Anexo N° 1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios						
1	**Datos del documento**	Número de informe			COMPRE N°001-2024-MDY-1	
		Fecha de informe			22/10/2024	
2	**Objeto de la contratación**	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO PREVENTIVO DEL TRACTOR ORUGA PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA UNIDAD DE EQUIPO MECANICO DEL DISTRITO DE YANATILE DE LA PROVINCIA DE CALCA DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"			
3	**Antecedentes**					
	✓ Formato Resumen Ejecutivo de las actuaciones preparatoria (Bienes) ✓ Formato de Cuadro Comparativo (Bienes) ✓ Cotizaciones ✓ Pedido de Compra N° 000527-2024 ✓ Especificaciones Técnicas ✓ Copia Simple del Analítico del Expediente					
4	**Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general**				**¿Cumple con la condición?**	
					Sí Cumple	**No Cumple**
	a.	Disponibilidad inmediata.			X	
		Los bienes solicitados de la presente contratación cumplen con la condición de disponibilidad inmediata y cuentan con stock los posibles proveedores según las indagaciones de mercado.				
	b.	Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.			X	
		Los bienes requeridos en la presente contratación, son de fácil obtención en el mercado debido a la cantidad de proveedores que cuentan con stock suficiente de los bienes requeridos.				
	c.	Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.			X	
		Los bienes requeridos en la presente contratación son de característica estándar, de acuerdo a lo ofrecido por los potenciales proveedores en el estudio de mercado.				
	Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.					
5	**Observaciones**					
	No habiendo observaciones, el OEC suscribe el presente informe favorable.					
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE Lic. Educ. Jesús Ramos Roa COORDINADOR DE LOGISTICA DNI N° 43243336					
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE

CALCA -CUSCO

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN-OFICINA DE LOGÍSTICA

"Cusco Patrimonio Cultural de la Humanidad"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
UNIDAD DE LOGÍSTICA
RECIBIDO
23 OCT. 2024
FIRMA: 2643
HORA: 9:10 am

INFORME Nº 007-2024-OL-RMCH-MDY/A

A : Lic. JESÚS RAMOS ROA.
Coordinador de Logística de la Municipalidad Distrital de Yanatile.
DE : Lic. Adm. RONAL MUÑIZ CHOCCLLO.
Jefe de Adquisiciones.
REFERENCIA : Pedido de compra N° 000527-2024.
ASUNTO : **Estudio de las posibilidades que ofrece el mercado para la Adquisición de bienes para el mantenimiento correctivo preventivo del tractor oruga.**
FECHA : Quebrada Honda, 22 de octubre del año 2024.

Es grato de dirigirme a su despacho para hacerle llegar mi saludo cordial con la finalidad de remitir el estudio de mercado del pedido de compra **N°** 000527-2024, para lo cual paso a informar:

1. **OBJETO:**
Evaluar las posibilidades que ofrece el mercado para la **Adquisición de bienes para el mantenimiento correctivo preventivo del tractor oruga para el proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA UNIDAD DE EQUIPO MECANICO DEL DISTRITO DE YANATILE DE LA PROVINCIA DE CALCA DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"**, sobre la base de las Especificaciones Técnicas presentado por la GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA; a efectos de determinar el valor estimado, la existencia de pluralidad de proveedores, la posibilidad de distribuir la buena pro, la información que pueda utilizarse para la determinación de los factores de evaluación y, de ser el caso, la pertinencia de realizar ajustes a las condiciones para la contratación de servicio del servicio de confección e instalación de estructuras metálicas y cobertura para techo.

2. **BASE LEGAL**
   - ✓ Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
   - ✓ "Reglamento" al aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y sus modificaciones.
   - ✓ Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Ley N° 27444 y sus modificaciones.

3. **ANTECEDENTES**
Mediante pedido de ~~servicio~~ compra N° 000527-2024, presentado por la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, solicita la Adquisición de bienes para el mantenimiento correctivo preventivo del tractor oruga para el proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA UNIDAD DE EQUIPO MECANICO DEL DISTRITO DE YANATILE DE LA PROVINCIA DE CALCA DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO".

4. **ANALISIS**
   4.1. VALOR ESTIMADO
   Artículo 32. Valor estimado del RLCE prescribe en sus sub numerales 32.1. En el caso de bienes y servicios distintos a consultorías de obra, sobre la base del requerimiento, el órgano encargado de las contrataciones tiene la obligación de realizar indagaciones en el mercado para determinar el valor estimado de la contratación. (...) 32.3. La indagación de mercado contiene el análisis respecto de la pluralidad de marcas y postores, así como, de la posibilidad de distribuir la buena pro. En caso solo exista una marca en el mercado, dicho análisis incluye pluralidad de postores. 32.4. El valor estimado considera todos los conceptos que sean aplicables, conforme al mercado específico del bien o servicio a contratar, debiendo maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten. 32.5. En el caso de los procedimientos de selección según relación del ítem, el valor estimado del conjunto sirve para determinar el tipo de procedimiento de selección, el cual se determina en función a la sumatoria del valor estimado del ítem considerado. 32.6. El órgano encargado de las contrataciones está facultado a solicitar el apoyo que requiera de las dependencias o áreas pertinentes de la Entidad, las que están obligadas a brindarlo bajo responsabilidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
Lic. Adm. Ronal Muñiz Choccllo
DNI Nº 45656537
JEFE DE ADQUISICIONES

En ese sentido, a efectos de que el valor estimado a determinarse por este Órgano Encargado de las Contrataciones, se ajuste a lo dispuesto en la normativa de contrataciones, y, ha visto por conveniente utilizar las siguientes fuentes:

a) Fuente 1: Cotizaciones actuales de proveedores que se dediquen a actividades materia de convocatoria.
Mediante solicitud de cotizaciones, el responsable de realizar las cotizaciones (Cotizador), remitió a los potenciales proveedores, previa verificación de su inscripción en los servicios del Registro Nacional de Proveedores en el capítulo de servicio, adjuntando los términos de referencia; a los siguientes proveedores:

N°	POTENCIALES PROVEEDORES	RUC
1	CORPORACION GUTI CAR SAC	20600500946
2	CORPORACION HONG KONG MOTOR´S SAC	20604791911
3	SETEMAC TRACTO SERVIS SAC	20610733523

De la información considerada como Primera Fuente: Cotizaciones de Proveedores que se dediquen a actividades materia de la convocatoria, incluyendo portales y/o página web, se desprende que atendieron la solicitud formulada, por los siguientes proveedores:

N°	POTENCIALES PROVEEDORES	RUC	PRECIO TOTAL
1	CORPORACION GUTI CAR SAC	20600500946	S/. 65,082.60
2	CORPORACION HONG KONG MOTOR´S SAC	20604791911	S/. 65,379.00
3	SETEMAC TRACTO SERVIS SAC	20610733523	S/. 70,214.90

Esta fuente resulta el más conveniente para la determinación del valor estimado.

4.2. EXISTENCIA DE PLURALIDAD DE POSTORES

Sobre el particular, cabe indicar que, de la información obtenida, se deja claramente evidenciando que en el mercado nacional existe pluralidad de potenciales proveedores que se encuentran en la capacidad de atender la necesidad de la Municipalidad Distrital de Yanatile.

4.3. POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO.

No existe la posibilidad de distribuir la buena pro, por tratarse de un servicio de contratación indivisible para la Enditad por las obligaciones y responsabilidades inherentes a la contratación.
En el caso de empate el otorgamiento de la buena pro se efectuará a través de sorteo en el mismo acto.

5. CONCLUSIONES

- ✓ El valor estimado para la Adquisición de bienes para el mantenimiento correctivo preventivo del tractor oruga para el proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA UNIDAD DE EQUIPO MECANICO DEL DISTRITO DE YANATILE DE LA PROVINCIA DE CALCA DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO", se determina del precio más bajo de la fuente de cotizaciones actuales, importe que asciende a la suma de S/.65,082.60.00 (Sesenta y cinco mil ochenta y dos con 60/100 soles), incluido impuesto de ley. El importe de estructura de costos de la Entidad, ha sido calculado en el mes de octubre del año 2024, por lo que se deduce que la antigüedad del valor estimado está dentro de lo establecido en la Ley.
- ✓ Se remite el presente informe con todo sus actuados al área usuaria (Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura), para su evaluación mediante informe sobre el estudio de mercado realizado, a fin de garantizar el cumplimiento de los términos de referencia y las condiciones propuestas en ella.

De acuerdo al monto del valor estimado, corresponde convocar un procedimiento de selección por COMPARACIÓN DE PRECIOS y bajo el sistema de Suma Alzada.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las consideraciones de estima personal.

Atentamente,
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE

Lic. Adm. Ronal Muñiz Choccllo
DNI N° 45656537
JEFE DE ADQUISICIONES

Anexo N° 2

Solicitud de cotización			
1	**Número y fecha del documento**	Número	COMPRE N° 001-2024-MDY-1
		Fecha	21 / 10/ 2024
2	**Datos de la Entidad**	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
		RUC	20491018055
		Dirección	PLAZA DE ARMAS S/N
		Teléfono(s)	-
		Correo electrónico	abastecimiento@muniyanatile.gob.pe
		Persona de contacto	Ever Leonel Torres CCopa
3	**Datos del proveedor**	Nombre o razón social	SETEMAC TRACTO SERVIS SAC
		RUC	20600500946
		Dirección	URB. CCORIPATA SUR G-2 SANTIAGO – CUSCO - CUSCO
		Teléfono(s)	932 199 727
		Correo electrónico	rosaindaticona120201@gmail.com
		Representante o persona de contacto	JUNIOR ENRIQUE HUAMANI JORDAN

4	**Objeto de la contratación**	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, LUBRICANTES Y ACCESORIOS PARA EL TRACTOR ORUGA MARCA CATERPILLAR MODELO D6M-XL			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia	

5	**Información complementaria**
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE Lic. Educ. Jesús Ramos Roa COORDINADOR DE LOGISTICA DNI N° 43243336
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

Sistema Integrado de Gestión Administrativa
Módulo de Logistica
Versión 24.02.02.MCMN

Fecha : 21/10/2024
Hora : 15:30
Página : 1 de 2

SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº 000005

UNIDAD EJECUTORA : 008 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300715
Nº E/M : 01277

Señores : SETEMAC TRACTO SERVIS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA R.U.C. : 20610733523
Dirección : MZA. G LOTE. 2 URB. CCORIPATA SUR
08 01 06 CUSCO \ CUSCO \ SANTIAGO
Teléfono : 969513673 Fax :
Email : : rosaindaticona120201@gmail.com Fecha, : 17/10/2024 Moneda : S/. 70,214.90
Concepto : ADQUISICION DE BIENES PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO PREVENTIVO DEL TRACTOR ORUGA

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
8	UNIDAD	175500100349	ACEITE DE TRANSMISIÓN SAE 30W X 5 gal - cat	485.00	3,880.00
3	UNIDAD	175500100350	ACEITE DE TRANSMISIÓN SAE 50W X 5 gal cat	452.00	1,356.00
5	UNIDAD	175500100346	ACEITE LUBRICANTE SAE 15W-40° PARA MOTOR PETROLERO X 5 gal cat	395.00	1,975.00
7	UNIDAD	175500070078	ACEITE PARA SISTEMA HIDRAULICO X 5 gal cat	520.00	3,640.00
2	UNIDAD	283400200067	BATERÍA PARA CATERPILLAR COD. REF. 3T5760 cat	1,570.00	3,140.00
1	UNIDAD	459600053039	CONTROL GP-MONITOR PARA CATERPILLAR COD. REF. 1964681 cat	12,519.00	12,519.00
2	UNIDAD	907900030164	ENGRANAJE PARA CATERPILLAR COD. REF. 3447849 cat	5,550.00	11,100.00
3	UNIDAD	071000010150	FILTRO DE ACEITE COD. REF. 1R0739 cat	130.00	390.00
3	UNIDAD	071000020037	FILTRO DE AIRE COD. REF. 6I2501 cat	490.00	1,470.00
3	UNIDAD	071000020038	FILTRO DE AIRE COD. REF. 6I2502 cat	372.50	1,117.50
6	UNIDAD	071000030017	FILTRO DE PETRÓLEO COD. REF. 1R0751 cat	182.00	1,092.00
2	UNIDAD	071000040108	FILTRO HIDRÁULICO COD. REF. 1328875 cat	415.00	830.00
1	UNIDAD	071000040055	FILTRO HIDRÁULICO COD. REF. 1R0777 cat	325.00	325.00
3	UNIDAD	071000100012	FILTRO SEPARADOR DE AGUA COD. REF. 1174089 cat	190.20	570.60

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE

Condiciones de Compra
- Forma de Pago: UNICO
- Garantía: 6 MESES
- Plazo de Entrega en Nº Días/ Ejecución del Servicio : 05 DIAS
- Tipo de Moneda : SOLES
- Validez de la cotización : 10 DIAS
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:
Producto Original o Compatible
Descripción del ítem
Caracteristicas Adicionales
Accesorios/Repuestos Adicionales Requeridos

SETEMAC TRACTO SERVIS S.A.C.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
Bach. En Cons. Ever L. Torres Ccopa
DNI Nº 42437183
COTIZADOR

Escaneado con CamScanner

Sistema Integrado de Gestión Administrativa
Módulo de Logística
Versión 24.02.02.MCMN

Fecha : 21/10/2024
Hora : 15:30
Página : 2 de 2

SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº 000005

UNIDAD EJECUTORA : 008 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300715
Nº E/M : 01277

Señores : SETEMAC TRACTO SERVIS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA — R.U.C. : 20610733523
Dirección : MZA. G LOTE. 2 URB. CCORIPATA SUR
08 01 06 CUSCO \ CUSCO \ SANTIAGO
Teléfono : 969513673 — Fax :
Email : : rosaindaticona120201@gmail.com — Fecha : 17/10/2024 — Moneda : S/. 70,214.90
Concepto : ADQUISICION DE BIENES PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO PREVENTIVO DEL TRACTOR ORUGA

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
4	UNIDAD	175500140107	GRASA MULTIPROPOSITO NLGI 2 X 32 lb - cat	690.50	2,762.00
1	UNIDAD	285000061157	INTERRUPTOR PARA CATERPILLAR COD. REF. 1180639 - cat	3,150.00	3,150.00
1	UNIDAD	459600053047	MAZO DE CABLE PARA CATERPILLAR COD. REF. 1338468 cat	5,650.00	5,650.00
1	UNIDAD	459600150073	MODULO DE CONTROL ELECTRONICO PARA CATERPILLAR COD. REF. 1666928 cat	6,850.00	6,850.00
3	UNIDAD	175500170103	REFRIGERANTE PARA RADIADOR 50/50 X 5 gal cat	585.00	1,755.00
6	UNIDAD	154300120108	SELLO PARA CATERPILLAR COD. REF. 4P9942 cat	212.50	1,275.00
6	UNIDAD	154300120109	SELLO PARA CATERPILLAR COD. REF. 4P9943 cat	212.50	1,275.00
1	UNIDAD	949600350039	SOLENOIDE PARA CATERPILLAR COD. REF. 1554653 cat	3,898.00	3,898.00
1	UNIDAD	459600061671	TAPA DE RADIADOR PARA CATERPILLAR COD. REF. 0311119 cat	194.80	194.80
				TOTAL	70,214.90

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE

Condiciones de Compra
- Forma de Pago: UNICO
- Garantía: 6 MESES
- Plazo de Entrega en Nº Días/ Ejecución del Servicio : 05 DIAS
- Tipo de Moneda : SOLES
- Validez de la cotización : 10 DIAS
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:
Producto Original o Compatible
Descripción del ítem
Características Adicionales
Accesorios/Repuestos Adicionales Requeridos

Atentamente,

SETEMAC TRACTO SERVIS S.A.C.
Junior Enrique Huamani Jordan
GERENTE GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
Bach. en Derecho Ever L. Torres Ccopa
DNI N° 42437183
COTIZADOR

Escaneado con CamScanner

1 02

Re: SOLICITUD DE COTIZACION

De Rosalinda Ticona Mamani <rosaindaticona120201@gmail.com>
Destinatario <abastecimiento@muniyanatile.gob.pe>
Fecha 2024-10-21 07:20 PM

Coti yanatile.PDF (~7,2 MB)

Previo saludo cordial
Envío la cotización

El lun, 21 de oct de 2024, 3:52 p. m., <abastecimiento@muniyanatile.gob.pe> escribió:

PREVIO UN CORDIAL SALUDO, POR MEDIO DE LA PRESENTE LE REMITO EL PEDIDO DE COMPRA PARA SU COTIZACIÓN, DECLARACIONES JURADAS, ANEXO 3 Y 4; LAS QUE DEBERÁN SER DEBIDAMENTE LLENADAS (SIN CORRECCIONES O ENMENDADURAS), ASÍ MISMO DEBERÁ ADJUNTAR LOS REQUISITOS DEL PROVEEDOR SEGUN ITEM IX DE LAS EETT (FICHA RUC, RNP, VIGENCIA DE PODER, FOTOCOPIA DE DNI Y DOCUMENTOS REQUERIDOS SEGUN EETT).

-RECOMENDACIÓN VERIFICAR LAS ESPECICFICACINES TECNICAS.

PLAZO PARA REALIZAR LA COTIZACION: 48 HRS.

A LA ESPERA DE SU PRONTA RESPUESTA.

ATTE UNIDAD DE LOGÍSTICA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
ABASTECIMIENTOS

Anexo N° 2

Solicitud de cotización			
1	Número y fecha del documento	Número	COMPRE N° 001-2024-MDY-1
		Fecha	21 / 10/ 2024
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
		RUC	20491018055
		Dirección	PLAZA DE ARMAS S/N
		Teléfono(s)	-
		Correo electrónico	abastecimiento@muniyanatile.gob.pe
		Persona de contacto	Ever Leonel Torres CCopa
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	SETEMAC TRACTO SERVIS SAC
		RUC	20600500946
		Dirección	URB. CCORIPATA SUR G-2 SANTIAGO – CUSCO - CUSCO
		Teléfono(s)	932 199 727
		Correo electrónico	rosaindaticona120201@gmail.com
		Representante o persona de contacto	JUNIOR ENRIQUE HUAMANI JORDAN
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes: X / Servicios:
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, LUBRICANTES Y ACCESORIOS PARA EL TRACTOR ORUGA MARCA CATERPILLAR MODELO D6M-XL
		Se adjunta	Especificaciones técnicas: X / Términos de referencia:
5	Información complementaria		
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.		
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE Lic. Educ. Jesús Ramos Roo COORDINADOR DE LOGISTICA DNI N° 43241116		SETEMAC TRACTO SERVIS S.A.C. Junior Enrique Huamani Jordan GERENTE GENERAL
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones		

Escaneado con CamScanner

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento	21 – 10 - 2024	
2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, LUBRICANTES Y ACCESORIOS PARA EL TRACTOR ORUGA MARCA CATERPILLAR MODELO D6M-XL	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	70,214.90	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	Facturas por Venta de repuestos similares	

3	**Declaración jurada del proveedor**
	Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar. Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
4	SETEMAC TRACTO SERVIS S.A.C. Junior Enrique Huamani Jordan GERENTE GENERAL
	Nombre, firma y sello del proveedor

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
Bach. en Econ. Ever L. Torres Ccopa
DNI N° 42437183
COTIZADOR

Escaneado con CamScanner

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	21/10/2024
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, LUBRICANTES Y ACCESORIOS PARA EL TRACTOR ORUGA MARCA CATERPILLAR MODELO D6M-XL.
2.2	Monto total según informe de indagación	70,214.90
2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	FACTURAS POR LA VENTA DE REPUESTOS SIMILARES

3	Declaración jurada del proveedor
	Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar. Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

4	SETEMAC TRACTO SERVIS S.A.C. Junior Enrique Humani Jordan GERENTE GENERAL
	Nombre, firma y sello del proveedor

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE

CALCA -CUSCO

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN-LOGÍSTICA

"Cusco Patrimonio Cultural de la Humanidad"

FORMATO N° 6: DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:
Oficina de Abastecimiento / Órgano Encargado de las Contrataciones / Oficina de Logística/Abastecimiento/Nombre de la Entidad Contratante

Presente.-
Referencia: Solicitud de Cotización – Descripción de la prestación

De mi mayor consideración,
La siguiente información son datos del ofertante

Nombres y Apellidos / Razón Social: SETEMAC TRACTO SERVIS S.A.C	
DNI: 45916193	**RUC:** 20610733523
Dirección de Notificación: URB. CCORIPATA SUR G-2, SANTIAGO – CUSCO	
Nombre de contacto: JUNIOR ENRIQUE HUAMANI JORDAN	
Telf. Fijo/Móvil: 932-199727	**Correo Electrónico:** ROSAINODTICOND12020@GMAIL.COM
Código de Cuenta Interbancario (CCI):[1] 02285178192707098511	**Banco:** BCP

El ofertante en amparo al principio de presunción de veracidad[2], **DECLARA BAJO JURAMENTO:**

1. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para la presente contratación.
2. Cumplir en todos los extremos con los términos de referencia o especificaciones técnicas, según corresponda, que cuento con stock suficiente y a su libre disposición para atender lacontratación, y me someto a cualquier indagación posterior a la contratación que sea necesaria.
3. No percibir ningún ingreso como remuneración ni pensión del Estado Peruano (Institución Pública o Empresa del Estado) y no me encuentro incurso dentro de la prohibición de la doble percepción e incompatibilidad de ingresos, las únicas excepciones las constituyen lapercepción de ingresos por función docente efectiva y la percepción de dietas por participación en uno (1) de los directorios de entidades o empresas estatales o en TribunalesAdministrativos o en otros órganos colegiados.
4. No tener impedimento de contratar con el Estado[3]
5. No tener inhabilitación vigente[4] para prestar servicios al Estado en los casos de: Inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles – RNSSC, Inhabilitación Administrativa ni judicial vigente con el Estado, Impedimento para ser postor o contratista, expresamente previstos por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia, e Inhabilitación o sanción del colegio profesional de ser el caso.
6. No encontrarme en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
7. No tener antecedentes policiales, penales o judiciales por delitos dolosos.
8. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad y observar las disposiciones anticorrupción que forman parte del contrato.

---

[1] Código de cuenta interbancario, el mismo que consta de 20 dígitos y debe estar asociado a su número de RUC, debiendo consignar el banco de procedencia y el tipo de moneda.

[2] Numeral 1.7 – Principio de presunción de veracidad, Artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444-Ley del Procedimiento Administrativo General.

[3] Numeral 11.1 del Artículo 11 del TUO de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado

[4] Artículo 242 del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General

SETEMAC TRACTO SERVIS S.A.C.
Junior Enrique Huamani Jordan
GERENTE GENERAL

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE

CALCA -CUSCO

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN-LOGÍSTICA

"Cusco Patrimonio Cultural de la Humanidad"

9. Autorizo ser notificado mediante correo electrónico, en caso resulte escogido como proveedor, a la dirección electrónica señalada.
10. Autorizar que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al CCI y Banco señalados por mi persona. Asimismo, dejo constancia que el comprobante de pago a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato, queda cancelada para todos sus efectos, mediante la sola acreditacióndel importe del referido comprobante de pago a favor de la cuenta en la entidad bancaria, aque se refiere líneas arriba.
11. No divulgar, relevar, entregar o poner a disposición de terceros, salvo autorización expresa de Municipalidad Distrital de Yanatile, la información proporcionada por esta para la prestación del servicio y/o entrega de bienes, y en general toda información a la que tenga acceso o la quepudiera producir como parte de los servicios o bienes que presta o entrega, durante y después de concluida la contratación, comprometiéndose a mantener la confidencialidad dela información y a no utilizarla para ningún otro propósito para el que fue requerido.
12. Aceptar en su integridad las especificaciones técnicas proporcionadas por la Municipalidad Distrital de Yanatile, conforme a las condiciones y plazos establecidos, adjuntando para tal efecto la solicitud de cotización. Cuya oferta indicada incluye todos los tributos, instalación, pruebas, transportes, costos laborales, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro costo que pueda tenerincidencia sobre el valor del bien y/o servicio ofertado. En tal sentido Municipalidad Distrital de Yanatile no realizapago adicional de ninguna naturaleza por costos o gastos no considerados en el precio ofertado.

Esta oferta es válida y firme por un periodo mínimo de ...10.....*dias calendario*[7], a partir de la fecha de presentación de la presente oferta y se conviene u obliga que la ofertapueda ser aceptada por Municipalidad Distrital de Yanatile, en cualquier momento antes que expire el periodo indicado.

Asimismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y me atengo a lo establecido en la normativa vigente, y que si lo declarado es falso estoy sujeto a las acciones legales y penales correspondientes, en caso de verificarse su falsedad.

Ciudad, CUSCO , 21 de OCTUBRE de 2024

SETEMAC TRACTO SERVIS S.A.C.

Junior Enrique Huamani Jordan
GERENTE GENERAL

Firma:

NOMBRES Y APELLIDOS: JUNIOR ENRIQUE HUAMANI JORDAN

RAZON SOCIAL: SETEMAC TRACTO SERVIS S.A.C

RUC: 20610733523

[5] El cuadro de la oferta económica es un modelo básico, puede añadirse más columnas y/o filas según se crea conveniente.

[6] Los montos a ser ingresados en el cuadro deben ser redondeados a dos dígitos.

[7] La Entidad debe considerar un plazo que le permita realizar las gestiones internas para formalizar la contratación.

Escaneado con CamScanner

117

CARTA AUTORIZACIÓN

Yanatile, CUSCO, 21 DE OCTUBRE 2024

Señor:

Jefe de la Oficina de Tesoreria de la Municipalidad Distrital de Yanatile.

Quebrada Honda.

Presente.-

Asunto: Autorización para el pago con abonos en la cuenta.

Por medio de la presente, comunico a Ud. lo siguiente:

Razón Social : SETEMAC TRACTO SERVIS S.A.C

RUC : N° 20610733523

CCI : N° 02285178192707098511

BANCO : BCP

Agradeciendole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sea abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco autorizado.

Asimismo, dejo constancia que el Comprobante de Pago a ser emitida por mi representada, una vez cumpli o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios mate del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referi factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

SETEMAC TRACTO SERVIS S.A.C
Junior Enrique Huamani Jorge
GERENTE GENERAL

Firma del proveedor,o de su representante legal

Debidamente acreditada ante UE

Escaneado con CamScanner

116

RUC N° 20610733523

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

SETEMAC TRACTO SERVIS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Domiciliado en: MZA. G LOTE. 2 URB. CCORIPATA SUR CUSCO - CUSCO - SANTIAGO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 23/03/2023

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 23/03/2023

FECHA IMPRESIÓN: 18/10/2024

Nota:
Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar Imprimir

115

SUNAT

FICHA RUC : 20610733523
SETEMAC TRACTO SERVIS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Número de Transacción : 70653515

CIR - Constancia de Información Registrada

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social	: SETEMAC TRACTO SERVIS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Tipo de Contribuyente	: 39-SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Fecha de Inscripción	: 16/03/2023
Fecha de Inicio de Actividades	: 16/03/2023
Estado del Contribuyente	: ACTIVO
Dependencia SUNAT	: 0093 - I.R.CUSCO-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	: HABIDO
Emisor electrónico desde	: 03/05/2023
Comprobantes electrónicos	: FACTURA (desde 03/05/2023),BOLETA (desde 14/11/2023)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial	: SETEMAC TRACTO SERVIS S.A.C
Tipo de Representación	: -
Actividad Económica Principal	: 4520 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES
Actividad Económica Secundaria 1	: -
Actividad Económica Secundaria 2	: 4530 - VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	: MANUAL/COMPUTARIZADO
Sistema de Contabilidad	: MANUAL/COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	: -
Actividad de Comercio Exterior	: **SIN ACTIVIDAD**
Número Fax	: -
Teléfono Fijo 1	: -
Teléfono Fijo 2	: -
Teléfono Móvil 1	: 84 - 946643416
Teléfono Móvil 2	: -
Correo Electrónico 1	: MYG.ASES1308@GMAIL.COM
Correo Electrónico 2	: -

Domicilio Fiscal

Actividad Economica	: 4520 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES
Departamento	: CUSCO
Provincia	: CUSCO
Distrito	: SANTIAGO
Tipo y Nombre Zona	: URB. CCORIPATA SUR
Tipo y Nombre Vía	: -
Nro	: -
Km	: -
Mz	: G
Lote	: 2
Dpto	: -
Interior	: -
Otras Referencias	: -
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	: ALQUILADO

Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP	: 09/03/2023
Número de Partida Registral	: 11295929
Tomo/Ficha	: -
Folio	: -
Asiento	: -
Origen del Capital	: NACIONAL
País de Origen del Capital	: -

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta

IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	20/03/2023	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	20/03/2023	-	-	-

Representantes Legales

Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD/LE -45916193	HUAMANI JORDAN JUNIOR ENRIQUE	GERENTE GENERAL	22/10/1988	04/03/2023	-
	Dirección	**Ubigeo**	**Teléfono**	**Correo**	
		- - -	- - -	-	

Otras Personas Vinculadas

Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD/LE -44902658	ALVAREZ HUAMAN ISRAEL	SOCIO	12/02/1988	04/03/2023	-	50.000000000
	Dirección	**Ubigeo**	**Teléfono**		**Correo**	
		- - -	- - -		-	
Tipo y Nro.Doc.	**Apellidos y Nombres**	**Vinculo**	**Fecha de Nacimiento**	**Fecha Desde**	**Origen**	**Porcentaje**
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD/LE -45916193	HUAMANI JORDAN JUNIOR ENRIQUE	SOCIO	22/10/1988	04/03/2023	-	50.000000000
	Dirección	**Ubigeo**	**Teléfono**		**Correo**	
		- - -	- - -		-	

Importante

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Para ir a su Buzón Electrónico ***Ingrese Aquí***

DEPENDENCIA SUNAT
Fecha:06/12/2023
Hora:11:38

113

REPUBLICA DEL PERU REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI 45916193- 2
CUI
Primer Apellido
HUAMANI
Segundo Apellido
JORDAN
Pre Nombres
JUNIOR ENRIQUE
Nacimiento Fecha y Ubigeo
Sexo M
Estado Civil S
Fecha Inscripción 17 09 2007
Fecha Emisión 18 02 2022
Fecha Caducidad 18 02 2030
I<PER45916193<0<<<<<<<<<<<<<<<
8810229M3002186PER<<<<<<<<<<<4
HUAMANI<<JUNIOR<ENRIQUE<<<<<<<

CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
Departamento CUSCO
Provincia CUSCO
Distrito CUSCO
Dirección
URB.ERNESTO GUNTER L-31
Observaciones
Donación de Organos NO
Grupo de Votación 119175

112

ZONA REGISTRAL N° X - CUSCO
Oficina Registral de CUSCO

Código de Verificación:
77034057
Solicitud N° 2024 – 6507240
01/08/2024 16:20:31

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la partida electrónica N° 11295929 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de CUSCO, consta registrado y vigente el poder a favor de - JUNIOR ENRIQUE HUAMANI JORDAN, -, identificado con DNI. N° 45916193 , cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN 0 **RAZÓN SOCIAL:** SETEMAC TRACTO SERVIS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
LIBRO: SOCIEDADES ANONIMAS
ASIENTO: A0001
CARGO: GERENTE GENERAL

FACULTADES:
ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO. - NATURALEZA: LA GERE NCIA GENERAL ES EL ÓRGANO ADMINISTRATIVO EJECUTOR DE TODOS LOS ACUE RDOS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, TENIENDO ADEMÁS LAS FUNCIONES Y FACULTA DES QUE SEÑALA LA LEY GENERAL DE SOCIEDA DES Y EL ESTATUTO.
ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO. - DESIGNACIÓN Y FACULTADES: EL GERENTE GENERAL O LOS GERE NTES DE LA SOCIEDAD SERÁN DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. EL NOMBRAMIE NTO DE DICHOS CARGOS SERÁ POR PLAZO INDE FINIDO, PUDIENDO EL O LOS GERE NTES SER REMOVIDOS EN CUALQUIE R MOME NTO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS OTORGA AL O LOS GERENTES LOS PODERES, FACULTADES Y ATRIBUCIONES SIGUIE NTES, ADEMÁS DE LAS QUE LES OTORGA LA LEY: A) DIRIGIR LAS OPERACIONES COME RCIALES Y ADMINISTRATIVAS. B) FORMULAR EN SU OPORTUNIDAD EL BALANCE GENERAL DE CADA EJERCICIO Y RECOPILAR LOS DATOS NECESARIOS PARA LA MEMORIA ANUAL; C) REPRESE NTAR A LA SOCIEDA D ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES, SEAN ÉSTAS JUDICIALES, MINISTERIO PÚBLICO, POLÍTICAS, LABORALES, ADMINISTRATIVAS, ADUANE RAS, FISCALES, MUNICI PALES, POLICIALES Y CIVILES O DE CUALQUIE R OTRA ÍNDOLE, ASÍ COMO ANTE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS; PUDIENDO EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES FORMULAR PETICIONES DE CUALQUIER NATURALEZA ANTE TODO GÉNERO DE AUTORIDADES. ENCONTRÁNDOSE INVESTIDO DE LAS FACULTADES GENE RALES Y ESP ECIALES A QUE SE REFIERE N LOS ARTÍCULOS 74º Y 75º DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, ASÍ COMO LA FACULTAD DE REPRESE NTACIÓN PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY 26636 Y DEMÁS NORMAS CONEXA Y COMP LEMENTARIAS; POR LO CUAL PODRÁ REALIZAR TODOS LOS ACTOS DE DISPOSICIÓN DE DERECHOS SUSTANTIVOS TALES COMO: DEMANDAR, RECONVE NIR, CONTESTAR DEMANDAS Y RECONVE NCIONES, DESISTIRSE DEL PROCESO Y DE LA PRETENSIÓN, ALLANARSE A LA PRETENSIÓN, CONCILIAR, TRANSIGIR, SOMETE R A ARBITRAJE LAS PRETENSIONES CONTROVE RTIDAS EN EL PROCESO, SOLICITAR QUE SE TRABEN MEDIDAS CAUTELARES EN GENERAL, PUDIENDO CONSTITUIR CONTRA CAUTELA SEA ESTA EN FORMA DE CAUCIÓN JURATORIA O LA QUE SEA NECESARIA EN CADA OPORTUNIDA D, COBRAR CONSIGNACIONES JUDICIALES, CELEBRAR ACTOS JURÍDICOS CON POSTERIORIDA D A LA EXP EDICIÓN DE SENTE NCIA, SUSTITUIR O DELE GAR LA REPRESENTACIÓN PROCESAL. SIN PERJUICIO DE LAS FACULTADES CONS IGNA DAS EN EL PÁ RRAF O PRECEDE NTE, EN MATERIA PENAL PODRÁ FORMULAR DENUNCIAS ANTE LA POLICÍA NACIONAL, EL MINISTE RIO PÚBLICO O CUALQ UIER OTRA DEPENDENCIA COMPETENTE PARA CONOCE R LAS MISMAS, APERS ONARSE EN CUALQUIE R PROCESO JUDICIAL O POLICIAL RELACIONA DO CON ALGUNA DENUNCIA INTERPUESTA EN CONTRA DE LA EMPRESA O DE CUALQUIERA DE SUS FUNCIONARIOS O EMPLEA DOS COMO CONSE CUENCIA DEL DESARROLLO DE SUS OPERACIONES; CONSTITUIRSE EN PARTE CIVIL; DESISTIRSE DE SU CONDICIÓN DE PARTE CIVIL; PRESTAR PREVE NTIVAS Y TESTIMONIALES; ACUDIR Y ACTUAR ANTE LA POLICÍA NACIONAL, EL MINISTE RIO PÚBLICO O CUALQUIER OTRA DEP ENDENCIA EN RELACIÓN A PROCESOS DE INVESTIGACIÓN EN LOS QUE LA EMPRESA SEA PARTE, O TENGA INTERÉS, SIN NINGÚN TIPO DE LIMITACIÓN NI RESTRICCIÓN. ASIMISMO, REPRESE NTARÁ A LA EMPRESA ANTE LAS AUTORIDA DES DE TRABAJO, SEAN ESTAS ADMINISTRATIVAS O JUDICIALES, OTORGÁNDOLES LAS FACULTADES QUE SEAN NECESARIAS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 29497 Y DEMÁS NORMAS LA BORALES APLICABLES; D) CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS TANTO NOMINADOS COMO INNOMINADOS, CONTRATOS DE CRÉDITOS EN GENERAL, CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE, CRÉDITOS DOCUME NTARIOS, PRÉSTAMOS O MUTUOS, AVANCE ACCOUNT, FACTORING, ARRENDAMIENTO FINANCIERO, LEASIGN, SOLICITAR Y CONTRATAR FIANZAS, Y OTROS QUE CONSTITUYAN CRÉDITOS DIRECTOS O INDIRE CTOS BAJO CUALQ UIER MODALI DAD; ASÍ COMO CEDER DERECHOS Y CRÉDITOS , ABRIR, TRANSFE RIR Y CERRAR CUE NTAS CORRIE NTES; ABRIR,

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTE NCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140º DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB HTTPS://ENLINEA SUNARP.GOB. PE/SUNARPWEB/PAGES/ PUBLICI DADCERTI FICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILI DAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICI DAD FORMAL NO ASUME RESPONSABI LIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, Í NDICES AUTOMATI ZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

RETIRAR Y CERRAR CUENTAS A PLAZO; ABRIR, RETIRAR Y CERRAR CUENTAS DE AHORROS; DEPOSITAR Y RETIRAR VALORES EN CUSTODIA; COMPRAR Y VENDER BIENES MUE BLES E INMUE BLES, PACTANDO EL PRECIO Y CONDICIONES DE PAGO SIN RESERVA NI LIMITACIÓN ALGUNA; COMPRAR VALORES MOBI LIARIOS; VENDER VALORES MOBILIARIOS; ALQUI LAR Y OPERAR CAJAS DE SEGURI DAD; HIPOTE CAR, PRE NDAR; OTORGAR EN CALI DAD DE GARANTÍA MOBI LIARIA BIENES MUE BLES; AFECTAR CUENTAS 0 DEP ÓSITOS EN GARANTÍA; AFE CTAR TÍTULOS VALORES EN GARANTÍA; PRESTAR AVALES, OTORGAR FIANZAS, ENDOSAR WARRANTS; ENDOSAR CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE, ENDOSAR CERTIFICA DOS DE DEPÓS ITOS, ENDOSAR PÓLIZAS DE SEGUROS; DAR Y TOMAR EN ARRENDAMIENTO BIENES MUE BLES E INMUE BLES, COBRAR Y OTORGAR RECI BOS; OTORGAR CANCELACIONES; SUS CRIBIR TODA CLASE DE CONTRATOS, INSTRUME NTOS PÚBLICOS Y PRIVA DOS. COBRAR CHEQUES, GIRAR SOBRE SALDOS DEUDORES, ENDOSAR PARA ABONO EN CUENTA DE LA EMPRESA, GIRAR SOBRE SALDOS ACRE EDORES, ENDOSAR A TERCEROS. GIRAR LETRAS, ACEPTAR LETRAS, ENDOSAR LETRAS, AVALAR LETRAS, DESCONTAR LETRAS, RENOVAR LETRAS; EMITIR PAGARES, ENDOSAR PAGARES, AVALAR PAGARES, DES CONTAR PAGARES, RENOVAR PAGARES. COBRO DE GIROS, COBRO DE TRANS FERENCIAS, PAGO DE TRANS FERENCIAS, CARGOS, ABONOS EN CUENTA. CELEBRAR CONTRATOS DE PRÉ STAMO, MUTUOS, DACIÓN EN PAGO, FIDEICOMIS 0, FIANZA, COMODATO, USO, USUFRUCTO, OPCIÓN, SUMINISTRO, GARANTÍA, CESIÓN DE DERECHOS Y DE POS ICIÓN CONTRACTUAL, PERMUTA, DONACIÓN, TANTO EN MANERA ACTIVA COMO PASIVA PARA LA ADQUIS ICIÓN, LA DISPOSICIÓN Y GRAVAMEN DE TODA CLASE DE BIENES MUE BLES E INMUEBLES, ASÍ COMO CUALQUIER TIPO DE CONTRATO BANCARIO; ASÍ COMO ACORDAR LA VALIDEZ DE LAS TRANS FERENCIAS ELECTRÓNICAS DE FONDOS, POR FACSÍMIL U OTROS MEDIOS SIMI LARES, ENTRE CUENTAS PROPIAS 0 A FAVOR DE TERCEROS, CON CUALQUIER BANCO Y/O ENTIDA D BANCARIA 0 FINANCIE RA DEL PAÍS. PRESTAR AVAL Y OTORGAR FIANZA A NOMBRE DE LA EMPRESA, A FAVOR DE LA EMPRESA, DEL MISMO REPRESENTANTE 0 REPRESE NTADO, 0 DE TERCEROS, ASÍ COMO CONSTITUIR GARANTÍA MOBI LIARIA, PRE NDAS, HIPOTECA 0 GRAVAR DE CUALQUIER FORMA LOS BIENES MUEBLES 0 INMUEBLES DE LA EMPRESA, PUDIE NDO AFECTAR CUENTAS, DEP ÓSITOS, TÍTULOS VALORES 0 VALORES MOBI LIARIOS EN GARANTÍA, INCLUSIVE EN FIDEICOMIS 0 EN GARANTÍA. E) CONSTITUIR GARANTÍAS REALES SOBRE BIENES DE PROPIE DAD DE LA EMPRESA, BAJO LA MODALIDA D DE PRE NDA, GARANTÍA MOBI LIARIA, HIPOTECA Y OTRAS QUE PERMITA LA LEY, CON LA FACULTAD DE SOLICITAR SOBRE ELLAS LA EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES 0 VALORES CON ANOTACIÓN EN CUENTA, COMO WARRANTS 0 TÍTULO DE CRÉDITO HIPOTECARIO NEGOCIA BLE. SUSCRIBIR CONTRATOS QUE FORMALICE N LOS ACTOS PARA QUE SE CONFIERA PODER DE REPRESENTACIÓN SEGÚN LOS ACÁP ITES ANTERIORES, INCLUY ENDO LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE SER NECESARIO. CRÉDITOS EN GENERAL, PRÉ STAMOS 0 MUTUOS; AFECTAR TÍTULOS VALORES EN GARANTÍA, CELEBRAR CONS ORCIOS; F) ABRIR, TRANSF ERIR, CERRAR Y ENCARGARSE DEL MOVIMIENTO DE TODO TIPO DE CUANTAS BANCARIAS, GIRAR ENDOSAR Y COBRAR CHEQUES, ACE PTAR, REACEPTAR, GIRAR ENDOS OS, DES CONTAR Y PROTESTAR CHEQUES, LETRAS DE CAMBIO, VALES PAGARES, GIROS, DEPÓS ITOS Y RETIRO DE DINERO, CERTIFICA DOS, CONOCIMIENTOS, CARTAS FIANZAS, PÓLIZAS Y CUALQUIER CLASE DE DOCUMENTO, MERCANTIL, Y CIVI L. G) OTORGAR RECI BOS DE CANCELACIONES, SOBREGIRAR EN CUENTAS CORRIE NTES CON GARANTÍA 0 SIN ELLA, SOLICITAR TODA CLASE DE PRÉ STAMOS CON GARANTÍA HIPOTECARIA, PRE NDARIA 0 DE CUALQUIE R FORMA. H) ADQUIRIR Y TRANSFE RIR BAJO CUALQUIER TÍTULO, COMPRAR, VENDE R, ARRENDAR, DONAR, ADJUDICAR Y GRAVAR LOS BIENES DE LA SOCIEDA D SEAN MUEBLES 0 INMUEBLES, SUSCRI BIENDO LOS RES PECTIVOS DOCUME NTOS, YA SEAN PRIVA DOS 0 PÚBLICOS EN GENERAL; I) NOMBRAR Y DESP EDIR EMPLEADOS, CONTRATAR ASESORES EXTERNOS, FIJÁ NDOLES SUELDOS, SALARIOS, HONORARIOS Y LABOR A EFECTUAR; J) DELE GAR Y SUSTITUIR TOTAL 0 PARCIALMENTE LAS FACULTADES CONTENIDAS EN EL INCISO D); K) REPRESENTAR A LA EMPRESA EN LICITACIONES PÚBLICAS Y CONCURS OS DE PRECIOS CONVOCADOS POR EL ESTADO, ENTIDA DES ESTATALES, SEMI ESTATALES 0 PARTICULARES, SIN EXCEP CIÓN NI LIMITACIÓN ALGUNA, PRESE NTANDO PROP UESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CORRES PONDIE NTES, ENTRAR EN NEGOCIACIONES Y CELEBRAR LOS CORRESPONDIENTES CONTRATOS POR DOCUMENTO PÚBLICO 0 PRIVADO.
EL GERENTE GENERAL PODRÁ REALIZAR TODOS LOS ACTOS NECESARIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDA D, SALVO LAS FACULTA DES RESE RVA DAS PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS ATRIBUCIONES SEÑALA DAS SON MERAMENTE INDICATIVAS, NO LIMITATIVAS, PUES EL GERENTE 0 LOS GERENTES TENDRÁ N LA REPRESE NTACIÓN ILIMITADA DE LA EMPRESA. PARA EL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES INDICA DAS, EL PRESENTE CONSTITUYE EL PODER QUE CONFIERE LA EMPRESA EN FAVOR DE ÉL 0 LOS GERE NTES, SIN REQUE RIRSE OTRO ACUERDO, RATIFICACIÓN POSTERIOR U OTORGAMIENTO DE NUEVA ESCRITURA PÚBLICA. EL 0 LOS GERENTES RESPONDEN ANTE LA SOCIE DAD, ANTE EL TITULAR Y ANTE TERCEROS DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE OCASIONE EL INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES.
ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO. - EJERCICIO DE FACULTADES: PARA EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO ANTERIOR BASTARÁ LA INTERVENCIÓN INDISTINTA DE ÉL 0 LOS GERENTES A SOLA FIRMA.
ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO. - OTROS ASPECTOS: EN LO CONCERNIE NTE A LOS DEMÁS ASP ECTOS RELACIONA DOS CON LA GERENCIA, LOS SOCIOS SE SOMETEN A LO PREVISTO POR LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES Y DEMÁS NORMAS QUE RESULTEN PERTINENTES, 0 EN SU CASO A LO QUE ACUERDE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 24/02/2023, OTORGADO POR NOTARIO PUBLICO EN LA CIUDAD DEL CUSCO.

II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS:

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTE NCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB HTTPS://ENLINEA SUNARP.GOB. PE/SUNARPWEB/PAGES/ PUBLICI DADCERTI FICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILI DAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICI DAD FORMAL NO ASUME RESPONSABI LIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, Í NDICES AUTOMATI ZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

110

NINGUNO.

III. TÍTULOS PENDIENTES:
NINGUNO.

IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:
REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:
NINGUNO.

N° de Fojas del Certificado: 3

Derechos Pagados: 2024-99999-2078742 S/ 30.90
Tasa Registral del Servicio S/ :30.90

Verificado y expedido por CORNEJO LAZO, INGRID, Abogado Certificador de la Oficina Registral de Cusco, a las 20:25:34 horas del 01 de Agosto del 2024

INGRID CORNEJO LAZO
ABOGADO CERTIFICADOR
Zona Registral N° X - Sede Cusco

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB HTTPS://ENLINEA SUNARP.GOB. PE/SUNARPWEB/PAGES/ PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

Solicitud de Trámite para el Registro al REMYPE

PERÚ Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

REMYPE
Registro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa

Información de la empresa

Número de RUC : 20610733523
Razón Social : SETEMAC TRACTO SERVIS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Actividad Económica : MANTENIMIENTO Y REPARAC. VEHICULOS.
Fecha de Inicio de Actividades : 16/03/2023
Fecha de solicitud de trámite - REMYPE **29/11/2023**
Código de solicitud de trámite - REMYPE **0002234485-2023**

Dirección del Domicilio Fiscal

Departamento : CUSCO
Provincia : CUSCO
Distrito : SANTIAGO
Dirección : MZA. G LOTE. 2 URB. CCORIPATA SUR CUSCO - CUSCO - SANTIAGO

Modalidad / Tipo

Modalidad : SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Representante Legal.

Documento de Identidad : 45916193
Apellido Paterno : HUAMANI
Apellido Materno : JORDAN
Nombres : JUNIOR ENRIQUE
Telefono : 969513673
Correo Electrónico : myg.ases1308@gmail.com

"El declarante al confirmar el registro de la información contenida en el formulario virtual, acepta su condición de declaración jurada y asume la responsabilidad y las sanciones que se derivan en caso de comprobarse fraude o falsedad en la declaración. El MTPE queda autorizado a anular, de oficio o a petición de parte, la inscripción en el REMYPE, en cuyo caso perderán los beneficios de la ley".

Impreso lunes 21 octubre 2024

Trabajadores Registrados

108

Documento de Identidad :	44902658
Apellido Paterno :	ALVAREZ
Apellido Materno :	HUAMAN
Nombres :	ISRAEL
Fecha de Nacimiento :	12/02/1988
Género :	Masculino
Tipo de Contrato :	POR NECESIDADES DEL MERCADO
Ocupación :	TECNICO MECANICO
Tipo de Regimén Laboral :	Regimen Laboral Especial
Tipo de Seguro :	SISTEMA INTEGRAL DE SALUD (SOLO MICROEMPRESAS)
Tipo de Regimén Pensionario :	SPP HABITAT
Trabajador con Discapacidad :	No
Trabajador es Socio :	Si
Trabajador es Familiar de Socio :	No
Nro. de Dependientes :	0

107

SETEMAC TRACTO SERVIS S.A.C
SETEMAC TRACTO SERVIS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
URB. CCORIPATA SUR MZA. G LOTE. 2
SANTIAGO - CUSCO - CUSCO

FACTURA ELECTRONICA
RUC: 20610733523
E001-71

Forma de pago: Crédito

Fecha de Emisión	:	**04/04/2024**
Señor(es)	:	**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS**
RUC	:	**20181709066**
Dirección del Receptor de la factura	:	**PQ. PALIZA S/N PLAZA DE ARMAS CUSCO CHUMBIVILCAS SANTO TOMAS**
Dirección del Cliente	:	**PQ. PALIZA S/N PLAZA DE ARMAS CUSCO-CHUMBIVILCAS-SANTO TOMAS**
Tipo de Moneda	:	**SOLES**
Observación	:	**OC N° 0000349**

Cantidad	Unidad Medida	Código	Descripción	Valor Unitario
40.00	US GALON (3,7843 L)		ACEITE LUBRICANTE SAE 15W40 - CATERPILLAR	69.8983
1.00	UNIDAD	WK105-1	FILTRO DE PETROLEO MANN	107.8814
1.00	UNIDAD	3261644	FILTRO SEPARADOR DE AGUA CATERPILLAR	276.8644
4.00	UNIDAD		ACEITE PARA SISTEMA HIDRAULICO SAE 10 X 5 GL - CATERPILLAR	456.5254
2.00	UNIDAD	1R1808	FILTRO DE ACEITE CATERPILLAR	268.3898
2.00	UNIDAD	E500HD129	FILTRO DE ACEITE HENGST	100.7627
1.00	UNIDAD	6I2501	FILTRO DE AIRE CATERPILLAR	455.3389
1.00	UNIDAD	6I2502	FILTRO DE AIRE CATERPILLAR	340.5085
1.00	UNIDAD	A0040943504	FILTRO DE AIRE HENGST	246.6949
1.00	UNIDAD	1R0762	FILTRO DE PETROLEO CATERPILLAR	220.3389
1.00	UNIDAD	E500KP02D36	FILTRO DE PETROLEO HENGST	92.5424

Valor de Venta de Operaciones Gratuitas : S/ 0.00

SON: OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO Y 60/100 SOLES

Sub Total Ventas :	S/ 7,100.51
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 7,100.51
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 1,278.09
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Monto de redondeo :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 8,378.60

Información del crédito :
Monto neto pendiente de pago : S/ 8,378.60
Total de Cuotas : 1

Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto
1	04/05/2024	8,378.60						

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

166

SETEMAC TRACTO SERVIS S.A.C
SETEMAC TRACTO SERVIS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
URB. CCORIPATA SUR MZA. G LOTE. 2
SANTIAGO - CUSCO - CUSCO

FACTURA ELECTRONICA
RUC: 20610733523
E001-64

Forma de pago: Crédito

Fecha de Emisión	:	**20/03/2024**
Señor(es)	:	**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAUCARTAMBO**
RUC	:	**20200557159**
Dirección del Receptor de la factura	:	**PZA. DE ARMAS 124 CUSCO PAUCARTAMBO PAUCARTAMBO**
Dirección del Cliente	:	**PZA. DE ARMAS 124 CUSCO-PAUCARTAMBO-PAUCARTAMBO**
Tipo de Moneda	:	**SOLES**
Observación	:	**SEGUN OC N° 0199**

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario
12.00	UNIDAD	ACEITE MOBIL DELVAC MX 15W40	385.4237
3.00	UNIDAD	ACEITE DE CORONA SHELL SPIRAX S2 A 85W-140	117.7966
6.00	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR BOSCH 0986 B01027 0B1027	69.4915
2.00	UNIDAD	FILTRO DE AIRE BOSCH 0986 B03 531-AB3531 // 0986 B03 904 (JUEGO COMPLETO)	217.3729
6.00	UNIDAD	FILTRO DE PETROLEO BOSCH 0986 450 709 DB 0709	77.3729
6.00	UNIDAD	FILTRO DE PETROLEO TRAMPA DE AGUA BOSCH 0986 BF0 218 DB 0218	103.1356
4.00	UNIDAD	GRASA VISTONY CHASIS SUPER H-2	204.8305
8.00	UNIDAD	HIDROLINA VISTONY DRAULA H 68 M	191.7797

\ r de Venta de Operaciones Gratuitas : S/ 0.00

SON: DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO Y 80/100 SOLES

Sub Total Ventas :	S/ 9,266.78
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 9,266.78
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 1,668.02
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Monto de redondeo :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 10,934.80

Información del crédito	:	
Monto neto pendiente de pago	:	S/ 10,934.80
Total de Cuotas	:	1

Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto
1	19/04/2024	10,934.80						

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

Anexo N° 2

Solicitud de cotización			
1	**Número y fecha del documento**	Número	COMPRE N° 001-2024-MDY-1
		Fecha	21 / 10/ 2024
2	**Datos de la Entidad**	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
		RUC	20491018055
		Dirección	PLAZA DE ARMAS S/N
		Teléfono(s)	-
		Correo electrónico	abastecimiento@muniyanatile.gob.pe
		Persona de contacto	Ever Leonel Torres Ccopa
3	**Datos del proveedor**	Nombre o razón social	CORPORACION HONG KONG MOTOR´S SAC
		RUC	20604791911
		Dirección	AV. LA CULTURA URB. 3 DE MAYO C-14 SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO
		Teléfono(s)	991 152 770
		Correo electrónico	corporacionhongkongmotors@gmail.com
		Representante o persona de contacto	RUSSMEL CUTIPA FLORES
4	**Objeto de la contratación**	Objeto de la contratación	Bienes: X / Servicios:
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, LUBRICANTES Y ACCESORIOS PARA EL TRACTOR ORUGA MARCA CATERPILLAR MODELO D6M-XL
		Se adjunta	Especificaciones técnicas: X / Términos de referencia:
5	**Información complementaria**		
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.		
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE Lic. Educ. Jesús Ramos Roa COORDINADOR DE LOGISTICA DNI N° 43243336		
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones		

Sistema Integrado de Gestión Administrativa
Módulo de Logística
Versión 24.02.02/MOMN

Fecha : 21/10/2024 109
Hora : 15:30
Página : 1 de 2

SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº 000004

UNIDAD EJECUTORA : 008 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
REQ. IDENTIFICACIÓN : 300715
Nº E/M : 01277

Señores : CORPORACION HONG KONG MOTOR'S SOCIEDAD ANONIMA CERRADA R.U.C. : 20604791911
Dirección : PRO.AV. LA CULTURA MZA. C LOTE. 14 URB. 3 DE MAYO
08 01 04 CUSCO \ CUSCO \ SAN JERONIMO
Teléfono : 991152770 Fax :
Email : : corporacionhongkongmotors20@gmail.com Fecha : 15/10/2024 Moneda : S/.
Concepto : ADQUISICION DE BIENES PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO PREVENTIVO DEL TRACTOR ORUGA

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
8	UNIDAD	175500100349	ACEITE DE TRANSMISIÓN SAE 30W X 5 gal CAT	450.00	3600.00
3	UNIDAD	175500100350	ACEITE DE TRANSMISIÓN SAE 50W X 5 gal CAT	450.00	1350.00
5	UNIDAD	175500100346	ACEITE LUBRICANTE SAE 15W-40° PARA MOTOR PETROLERO X 5 Gal CAT	420.00	2100.00
7	UNIDAD	175500070078	ACEITE PARA SISTEMA HIDRAULICO X 5 gal CAT	550.00	3850.00
2	UNIDAD	283400200067	BATERÍA PARA CATERPILLAR COD. REF. 3T5760 CAT	1400.00	2800.00
1	UNIDAD	459600053039	CONTROL GP-MONITOR PARA CATERPILLAR COD. REF. 1964681 CAT	11600.00	11600.00
2	UNIDAD	907900030164	ENGRANAJE PARA CATERPILLAR COD. REF. 3447849 CAT	5753.00	11506.00
3	UNIDAD	071000010150	FILTRO DE ACEITE COD. REF. 1R0739 CAT	117.00	351.00
3	UNIDAD	071000020037	FILTRO DE AIRE COD. REF. 6I2501 CAT	490.00	1470.00
3	UNIDAD	071000020038	FILTRO DE AIRE COD. REF. 6I2502 CAT	366.00	1098.00
6	UNIDAD	071000030017	FILTRO DE PETRÓLEO COD. REF. 1R0751 CAT	165.00	990.00
2	UNIDAD	071000040108	FILTRO HIDRÁULICO COD. REF. 1328875 CAT	394.00	788.00
1	UNIDAD	071000040055	FILTRO HIDRÁULICO COD. REF. 1R0777 CAT	312.00	312.00
3	UNIDAD	071000100012	FILTRO SEPARADOR DE AGUA COD. REF. 1174089 CAT	186.00	558.00

Las cotizaciones a valores referericiales deben estar dirigidas a MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE

Condiciones de Compra ORDEN DE COMPRA
- Forma de Pago: DEPOSITO
- Garantía:
- Plazo de Entrega en Nº Días/ Ejecución del Servicio : 5 DIAS
- Tipo de Moneda : SOLES
- Validez de la cotización : 10 DIAS
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:
Producto Original o Compatible
Descripción del item
Características Adicionales
Accesorios/Repuestos Adicionales Requeridos

CORPORACION HONG KONG MOTOR S.A.C.
Russnel Cutipa Flores
GERENTE GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
Bach. Evert L. Torres Ccopa
DNI Nº 42457183
COTIZADOR

Sistema Integrado de Gestión Administrativa
Módulo de Logística
Versión 24.02.02MCMN

Fecha : 21/10/2024 103
Hora : 15:30
Página : 2 de 2

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000004

UNIDAD EJECUTORA : 008 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 246715
N° E/M : 01277

Señores : CORPORACION HONG KONG MOTOR'S SOCIEDAD ANONIMA CERRADA R.U.C. : 20604791911
Dirección : PRO.AV. LA CULTURA MZA. C LOTE. 14 URB. 3 DE MAYO
08 01 04 CUSCO \ CUSCO \ SAN JERONIMO
Teléfono : 991152770 Fax :
Email : : corporacionhongkongmotors20@gmail.com Fecha : 15/10/2024 Moneda : S/.
Concepto : ADQUISICION DE BIENES PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO PREVENTIVO DEL TRACTOR ORUGA

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
4	UNIDAD	175500140107	GRASA MULTIPROPOSITO NLGI 2 X 32 lb VISTONY	350.00	1400.00
1	UNIDAD	285000061157	INTERRUPTOR PARA CATERPILLAR COD. REF. 1180639 CAT	2347.00	2347.00
1	UNIDAD	459600053047	MAZO DE CABLE PARA CATERPILLAR COD. REF. 1338468 CAT	5076.00	5076.00
1	UNIDAD	459600150073	MODULO DE CONTROL ELECTRONICO PARA CATERPILLAR COD. REF. 1666928 CAT	6212.00	6212.00
3	UNIDAD	175500170103	REFRIGERANTE PARA RADIADOR 50/50 X 5 gal CAT	570.00	1710.00
6	UNIDAD	154300120108	SELLO PARA CATERPILLAR COD. REF. 4P9942 CAT	210.00	1260.00
6	UNIDAD	154300120109	SELLO PARA CATERPILLAR COD. REF. 4P9943 CAT	210.00	1260.00
1	UNIDAD	949600350039	SOLENOIDE PARA CATERPILLAR COD. REF. 1554653 CAT	3637.00	3637.00
1	UNIDAD	459600061671	TAPA DE RADIADOR PARA CATERPILLAR COD. REF. 0311119 CAT	104.00	104.00
				TOTAL	65,379.00

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE

Condiciones de Compra: **ORDEN DE COMPRA**
- Forma de Pago: **DEPOSITO**
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N° Días/ Ejecución del Servicio : 5 DIAS
- Tipo de Moneda : **SOLES**
- Validez de la cotización : 10 DIAS
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:
Producto Original o Compatible
Descripción del ítem
Características Adicionales
Accesorios/Repuestos Adicionales Requeridos

Atentamente;

CORPORACION HONG KONG MOTOR S.A.C.
Russnel Cutipa Flores
GERENTE GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
Bach. en Dcho. Ever L. Torres Ccopa
DNI N° 42437183
COTIZADOR

102

Re: SOLICITUD DE COTIZACION

Para: Russmel Cutipa Flores <corporacionhongkongmotors20@gmail.com>
Destinatario: <abastecimiento@muniyanatile.gob.pe>
Fecha: 2024-10-22 12:57 PM

em 1277 Chk.pdf (~99 KB) DECLARACION JURADA DE PROVEEDOR CHK.pdf (~245 KB) Anexo 2 CHK.pdf (~316 KB) Anexo3 CHK.pdf (~163 KB)
Anexo4 CHK.pdf (~162 KB) FICHA RUC ACUAL.pdf (~163 KB) VIGENCIA DE PODER.pdf (~236 KB) CONSTANCIA DEL RNP.pdf (~51 KB)
ESPERIENCIA REPUESTOS CAT.pdf (~10 MB)

Buenas tardes, adjunto lo solicitado.

El lun, 21 oct 2024 a las 15:56, <abastecimiento@muniyanatile.gob.pe> escribió:

PREVIO UN CORDIAL SALUDO, POR MEDIO DE LA PRESENTE LE REMITO EL PEDIDO DE COMPRA PARA SU COTIZACIÓN, DECLARACIONES JURADAS, ANEXO 3 Y 4; LAS QUE DEBERÁN SER DEBIDAMENTE LLENADAS (SIN CORRECCIONES O ENMENDADURAS), ASÍ MISMO DEBERÁ ADJUNTAR LOS REQUISITOS DEL PROVEEDOR SEGUN ITEM IX DE LAS EETT (FICHA RUC, RNP, VIGENCIA DE PODER, FOTOCOPIA DE DNI Y DOCUMENTOS REQUERIDOS SEGUN EETT).

-RECOMENDACIÓN VERIFICAR LAS ESPECICFICACINES TECNICAS.

PLAZO PARA REALIZAR LA COTIZACION: 48 HRS.

A LA ESPERA DE SU PRONTA RESPUESTA.

ATTE UNIDAD DE LOGÍSTICA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE - ABASTECIMIENTO

101

FORMATO N° 6: DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:
Oficina de Abastecimiento / Órgano Encargado de las Contrataciones / Oficina de Logística//Abastecimiento/Nombre de la Entidad Contratante

Presente.-
Referencia: Solicitud de Cotización – Descripción de la prestación

De mi mayor consideración,
La siguiente información son datos del ofertante

Nombres y Apellidos / Razón Social: **CORPORACION HONG KONG MOTOR´S SAC**	
DNI:	RUC: **20604791911**
Dirección de Notificación: **AV. LA CULTURA URB. 3 DE MAYO C-14 SAN JERONIMO - CUSCO**	
Nombre de contacto: **RUSSMEL CUTIPA FLORES**	
Telf. Fijo/Móvil:	Correo Electrónico:
Código de Cuenta Interbancario (CCI):[1] **00228500940774804257**	Banco: **BCP**

El ofertante en amparo al principio de presunción de veracidad[2], DECLARA BAJO JURAMENTO:

1. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para la presente contratación.
2. Cumplir en todos los extremos con los términos de referencia o especificaciones técnicas, según corresponda, que cuento con stock suficiente y a su libre disposición para atender lacontratación, y me someto a cualquier indagación posterior a la contratación que sea necesaria.
3. No percibir ningún ingreso como remuneración ni pensión del Estado Peruano (Institución Pública o Empresa del Estado) y no me encuentro incurso dentro de la prohibición de la doble percepción e incompatibilidad de ingresos; las únicas excepciones las constituyen lapercepción de ingresos por función docente efectiva y la percepción de dietas por participación en uno (1) de los directorios de entidades o empresas estatales o en TribunalesAdministrativos o en otros órganos colegiados.
4. No tener impedimento de contratar con el Estado[3]
5. No tener inhabilitación vigente[4] para prestar servicios al Estado en los casos de: Inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles – RNSSC, Inhabilitación Administrativa ni judicial vigente con el Estado, Impedimento para ser postor o contratista, expresamente previstos por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia, e Inhabilitación o sanción del colegio profesional de ser el caso.
6. No encontrarme en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
7. No tener antecedentes policiales, penales o judiciales por delitos dolosos.
8. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad y observar las disposiciones anticorrupción que forman parte del contrato.

[1] Código de cuenta interbancario, el mismo que consta de 20 dígitos y debe estar asociado a su número de RUC, debiendo consignar el banco de procedencia y el tipo de moneda.

[2] Numeral 1.7 – Principio de presunción de veracidad, Artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444-Ley del Procedimiento Administrativo General.

[3] Numeral 11.1 del Artículo 11 del TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado

[4] Artículo 242 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General

9. Autorizo ser notificado mediante correo electrónico, en caso resulte escogido como proveedor, a la dirección electrónica señalada.
10. Autorizar que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al CCI y Banco señalados por mi persona. Asimismo, dejo constancia que el comprobante de pago a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato, queda cancelada para todos sus efectos, mediante la sola acreditacióndel importe del referido comprobante de pago a favor de la cuenta en la entidad bancaria, aque se refiere líneas arriba.
11. No divulgar, relevar, entregar o poner a disposición de terceros, salvo autorización expresa de Municipalidad Distrital de Yanatile, la información proporcionada por esta para la prestación del servicio y/o entrega de bienes, y en general toda información a la que tenga acceso o la quepudiera producir como parte de los servicios o bienes que presta o entrega, durante y después de concluida la contratación, comprometiéndose a mantener la confidencialidad dela información y a no utilizarla para ningún otro propósito para el que fue requerido.
12. Aceptar en su integridad las especificaciones técnicas proporcionadas por la Municipalidad Distrital de Yanatile, conforme a las condiciones y plazos establecidos, adjuntando para tal efecto la solicitud de cotización. Cuya oferta indicada incluye todos los tributos, instalación, pruebas, transportes, costos laborales, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro costo que pueda tenerincidencia sobre el valor del bien y/o servicio ofertado. En tal sentido Municipalidad Distrital de Yanatile no realizapago adicional de ninguna naturaleza por costos o gastos no considerados en el precio ofertado.

Esta oferta es válida y firme por un periodo mínimo de *10.días calendario*[7], a partir de la fecha de presentación de la presente oferta y se conviene u obliga que la ofertapueda ser aceptada por Municipalidad Distrital de Yanatile, en cualquier momento antes que expire el periodo indicado.

Asimismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y me atengo a lo establecido en la normativa vigente, y que si lo declarado es falso estoy sujeto a las acciones legales y penales correspondientes, en caso de verificarse su falsedad.

Ciudad, CUSCO 22 de OCTUBRE de 20

CORPORACION HONG KONG MOTOR S.A.C.
Russmel Cutipa Flores
GERENTE GENERAL

Firma
NOMBRES Y APELLIDOS:
RAZON SOCIAL:
RUC:

[5] El cuadro de la oferta económica es un modelo básico, puede añadirse más columnas y/o filas según se crea conveniente.
[6] Los montos a ser ingresados en el cuadro deben ser redondeados a dos dígitos.
[7] La Entidad debe considerar un plazo que le permita realizar las gestiones internas para formalizar la contratación.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
CALCA -CUSCO
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN-LOGÍSTICA
"Cusco Patrimonio Cultural de la Humanidad"

CARTA AUTORIZACIÓN

Yanatile, 22 DE OCTUBRE DEL 2024

Señor:

Jefe de la Oficina de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Yanatile.

Quebrada Honda.

Presente.-

Asunto: Autorización para el pago con abonos en la cuenta.

Por medio de la presente, comunico a Ud. lo siguiente:

Razón Social : CORPORACION HONG KONG MOTOR´S SAC

RUC : N°20604791911

CCI : N°00228500940774804257

BANCO : BCP

Agradeciendole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco autorizado.

Asimismo, dejo constancia que el Comprobante de Pago a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

CORPORACION
HONG KONG MOTOR S.A.C.
Russnel Cutipa Flores
GERENTE GENERAL

Firma del proveedor,o de su representante legal

Debidamente acreditada ante UE

Anexo N° 2

Solicitud de cotización			
1	Número y fecha del documento	Número	COMPRE N° 001-2024-MDY-1
		Fecha	21 / 10/ 2024
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
		RUC	20491018055
		Dirección	PLAZA DE ARMAS S/N
		Teléfono(s)	-
		Correo electrónico	abastecimiento@muniyanatile.gob.pe
		Persona de contacto	Ever Leonel Torres Ccopa
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	CORPORACION HONG KONG MOTOR´S SAC
		RUC	20604791911
		Dirección	AV. LA CULTURA URB. 3 DE MAYO C-14 SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO
		Teléfono(s)	991 152 770
		Correo electrónico	corporacionhongkongmotors@gmail.com
		Representante o persona de contacto	RUSSMEL CUTIPA FLORES
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes: X / Servicios:
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, LUBRICANTES Y ACCESORIOS PARA EL TRACTOR ORUGA MARCA CATERPILLAR MODELO D6M-XL
		Se adjunta	Especificaciones técnicas: X / Términos de referencia:
5	Información complementaria		
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.		
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE Lic. Educ. Jesús Ramos Ro COORDINADOR DE LOGÍSTICA DNI N° 42242[illegible] Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones		

CORPORACION HONG KONG MOTOR S.A.C.

Russmel Cutipa Flores
GERENTE GENERAL

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento	21 – 10 - 2024	
2	Cotización		
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, LUBRICANTES Y ACCESORIOS PARA EL TRACTOR ORUGA MARCA CATERPILLAR MODELO D6M-XL
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple X No cumple
	2.3	Monto total cotizado	S/ 65,379.00
	2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	

3	Declaración jurada del proveedor
	Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar. Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
4	CORPORACION HONG KONG MOTOR S.A.C. Russnel Cutipa Flores GERENTE GENERAL **Nombre, firma y sello del proveedor**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
Bach. en Ocho. Ever L. Torres Ccopa
DNI N° 42437183
COTIZADOR

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento		21/10/2024
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)		
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, LUBRICANTES Y ACCESORIOS PARA EL TRACTOR ORUGA MARCA CATERPILLAR MODELO D6M-XL.
	2.2	Monto total según informe de indagación	S/ 65,379.00
	2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	

3	**Declaración jurada del proveedor**
	Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar. Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
4	CORPORACION HONG KONG MOTOR S.A.C. Russnel Cutipa Flores GERENTE GENERAL
	Nombre, firma y sello del proveedor

RUC N° 20604791911

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

CORPORACION HONG KONG MOTOR'S SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CHK MOTOR'S S.A.C.

Domiciliado en: MZA. E LOTE. 2 PARQUE INDUSTRIAL (INT CANCHON A LADO EMP.TRANSP SHALON) CUSCO CUSCO WANCHAQ (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 19/06/2019

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 19/06/2019

FECHA IMPRESIÓN: 19/07/2024

Nota:
Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar Imprimir

SUNAT

FICHA RUC : 20604791911
CORPORACION HONG KONG MOTOR'S SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CHK MOTOR'S S.A.C.

Número de Transacción : 74719128

CIR - Constancia de Información Registrada

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social	: CORPORACION HONG KONG MOTOR'S SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CHK MOTOR'S S.A.C.
Tipo de Contribuyente	: 39-SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Fecha de Inscripción	: 31/05/2019
Fecha de Inicio de Actividades	: 01/06/2019
Estado del Contribuyente	: ACTIVO
Dependencia SUNAT	: 0093 - ITI.CUSCO-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	: HABIDO
Emisor electrónico desde	: 30/08/2019
Comprobantes electrónicos	: FACTURA (desde 30/08/2019),BOLETA (desde 11/12/2019), (desde 16/06/2020)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial	: -
Tipo de Representación	: -
Actividad Económica Principal	: 4520 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES
Actividad Económica Secundaria 1	: 4530 - VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES
Actividad Económica Secundaria 2	: 4659 - VENTA AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	: MANUAL/COMPUTARIZADO
Sistema de Contabilidad	: MANUAL
Código de Profesión / Oficio	: -
Actividad de Comercio Exterior	: **IMPORTADOR/EXPORTADOR**
Número Fax	: -
Teléfono Fijo 1	: -
Teléfono Fijo 2	: -
Teléfono Móvil 1	: 84 - 991152770
Teléfono Móvil 2	: - - 944670316
Correo Electrónico 1	: corporacionhongkongmotors20@gmail.com
Correo Electrónico 2	: rusmelcutipaflores20@gmail.com

Domicilio Fiscal

Actividad Economica	: 4520 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES
Departamento	: CUSCO
Provincia	: CUSCO
Distrito	: SAN JERONIMO
Tipo y Nombre Zona	: URB. 3 DE MAYO
Tipo y Nombre Vía	: PRO. AV. LA CULTURA
Nro	: -
Km	: -
Mz	: C
Lote	: 14
Dpto	: -
Interior	: -
Otras Referencias	: A LA RECTA DEL GRIFO LEO
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	: ALQUILADO

Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP	: 29/05/2019
Número de Partida Registral	: 11223706
Tomo/Ficha	: 0038
Folio	: -
Asiento	: -
Origen del Capital	: NACIONAL
País de Origen del Capital	: -

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Exoneración		
		Marca de Exoneración	Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	01/06/2019	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	01/11/2022	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	01/06/2019	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/11/2022	-	-	-

Representantes Legales

Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD/LE -74079650	CUTIPA FLORES RUSSMEL	GERENTE GENERAL	25/05/1996	29/05/2019	-
	Dirección	**Ubigeo**	**Teléfono**	**Correo**	
	C.C. TAYANCANI S/N	CUSCO QUISPICANCHI CCARHUAYO	08 - -	-	

Otras Personas Vinculadas

Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD/LE -74079650	CUTIPA FLORES RUSSMEL	SOCIO	25/05/1996	29/05/2019	-	50.000000000
	Dirección	**Ubigeo**	**Teléfono**		**Correo**	
	C.C. TAYANCANI S/N	CUSCO QUISPICANCHI CCARHUAYO	08 - -		-	
Tipo y Nro.Doc.	**Apellidos y Nombres**	**Vinculo**	**Fecha de Nacimiento**	**Fecha Desde**	**Origen**	**Porcentaje**
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD/LE -45376315	FLORES CONDORI ELIAS	SOCIO	23/07/1988	29/05/2019	-	50.000000000
	Dirección	**Ubigeo**	**Teléfono**		**Correo**	
		- - -	- - -		-	

Importante

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Para ir a su Buzón Electrónico ***Ingrese Aquí***

DEPENDENCIA SUNAT
Fecha:19/07/2024
Hora:15:34

sunarp
Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL Nº X - CUSCO
Oficina Registral de CUSCO

Código de Verificación:
48357075
Solicitud N° 2024 - 4636064
20/07/2024 11:40:22

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe, **CERTIFICA**:

Que, en la partida electrónica N° 11223706 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de CUSCO, consta registrado y vigente el **poder** a favor de RUSSMEL CUTIPA FLORES, identificado con DNI. N° 74079650 , cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: CORPORACION HONG KONG MOTOR'S SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
LIBRO: SOCIEDADES ANONIMAS
ASIENTO: A0002
CARGO: GERENTE

FACULTADES:
ARTICULO 8°.- LA GERENCIA: NO HABIENDO DIRECTORIO, TODAS LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN LA "LEY" PARA ESTE ÓRGANO SOCIETARIO SERÁN EJERCIDAS POR EL GERENTE GENERAL.- LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PUEDE DESIGNAR UNO O MÁS GERENTES. SUS FACULTADES, REMOCIÓN Y RESPONSABILIDADES SE SUJETAN A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 185º AL 197º DE LA "LEY".- EL GERENTE GENERAL ESTA FACULTADO PARA LA EJECUCIÓN DE TODO ACTO Y/O CONTRATO CORRESPONDIENTES AL OBJETO DE LA SOCIEDAD, POR LO QUE GOZA DE LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES DE REPRESENTACIÓN PROCESAL SEÑALADAS EN EL CÓDIGO PROCESAL CIVIL Y DE LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN PREVISTAS EN EL DECRETO LEGISLATIVO DEL ARBITRAJE. ASIMISMO, GOZA DE TODAS LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN ANTE PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS PRIVADAS Y/O PÚBLICAS PARA EL INICIO Y REALIZACIÓN DE TODO PROCEDIMIENTO, GESTIÓN Y/O TRÁMITE A QUE SE REFIERE LA LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL. IGUALMENTE, GOZA DE FACULTADES DE DISPOSICIÓN Y GRAVAMEN RESPECTO DE LOS BIENES Y DERECHOS DE LA SOCIEDAD, PUDIENDO CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATO CIVIL, BANCARIO, MERCANTIL Y/O SOCIETARIO PREVISTO EN LAS LEYES DE LA MATERIA, FIRMAR Y REALIZAR TODO TIPO DE OPERACIONES SOBRE TÍTULOS VALORES SIN RESERVA NI LIMITACIÓN ALGUNA Y EN GENERAL REALIZAR Y SUSCRIBIR TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS Y/O PRIVADOS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL QUINTO PARRAFO DEL ARTICULO 14º DE LA "LEY".- EL GERENTE GENERAL PODRÁ REALIZAR TODOS LOS ACTOS NECESARIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD, SALVO LAS FACULTADES RESERVADAS A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.-
AS.- 02.- OTORGAMIENTO DE FACULTADES. - MEDIANTE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 30 DE ENERO DEL AÑO 2021, CONTANDO CON EL 100% DEL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD CON DERECHO A VOTO, SE HA APROBADO POR **UNANIMIDAD:**
I.- DAR PODERES Y FACULTADES AL GERENTE GENERAL, RUSSMEL CUTIPA FLORES, CON DNI N° 74079650, SE LE OTORGA LAS FACULATADES Y/O PODERES PARA PARA QUE A SOLA FIRMA PUEDA:
1.- ORGANIZAR EL RÉGIMEN INTERNO DE LA EMPRESA. **2.-** CELEBRAR CONTRATOS INHERENTES AL OBJETO DE LA EMPRESA, FIJANDO SUS CONDICIONES; SUPERVISAR Y FISCALIZAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA. **3.-** REPRESENTAR A LA EMPRESA ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES. EN LO JUDICIAL GOZARA DE LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES, SEÑALADAS EN LOS ARTÍCULOS 74º, 75º, 77º Y 436º DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL. EN LO ADMINISTRATIVO GOZARÁ DE LA FACULTAD DE REPRESENTACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 124 DEL D.L. 006-2017-JUS DEL TUO DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL Y DEMÁS NORMAS CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS. TENIENDO EN TODOS LOS CASOS FACULTAD DE DELEGACIÓN O SUSTITUCIÓN. ADEMÁS PODRÁ CONSTITUIR PERSONAS JURÍDICAS EN NOMBRE DE LA EMPRESA Y REPRESENTAR A LA EMPRESA ANTE LAS PERSONAS JURÍDICAS QUE CREA CONVENIENTE Y DEMÁS NORMAS COMPLEMENTARIAS. ADEMÁS PODRÁ SOMETER LAS CONTROVERSIAS A ARBITRAJE, CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES Y DEMÁS MEDIOS ADECUADOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTO, PUDIENDO SUSCRIBIR LOS DOCUMENTOS QUE SEAN PERTINENTES. **4.-** CUIDAR LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA. **5.-** ORDENAR PAGOS, COBRAR LAS CANTIDADES QUE SE ADEUDEN A LA EMPRESA Y EXIGIR LA ENTREGA DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, QUE LE PERTENEZCAN O CUYA POSESIÓN CORRESPONDA A LA EMPRESA Y OTORGAR RECIBOS Y CANCELACIONES. ORDENAR, EFECTUAR Y RECIBIR PAGOS EN EFECTIVO Y/O CON OTROS MEDIOS DE PAGO, INCLUSIVE CON TÍTULOS VALORES; Y OTORGAR LOS RESPECTIVOS RECIBOS

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

Y CANCELACIONES. CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS BANCARIOS, Y REALIZAR CUALQUIER OPERACIÓN BANCARIA, INCLUYENDO APERTURA Y/O CIERRE DE CUENTAS CORRIENTES, CUENTAS A PLAZO, CUENTAS DE AHORRO, CUENTAS DE CUSTODIA Y/O DEPÓSITOS DE CUALQUIER NATURALEZA, PUDIENDO DEPOSITAR O RETIRAR FONDOS; ALQUILAR, RETIRAR Y CERRAR CAJAS DE SEGURIDAD; SOLICITAR Y CONTRATAR CARTAS FIANZA O FIANZAS BANCARIAS; CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO O "LEASING", "LEASE BACK", FIDEICOMISO, COMISIÓN DE CONFIANZA, "FACTORING", UNDERWRITING, ESCROW ACCOUNT, CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE, CRÉDITO DOCUMENTARIO Y CARTAS DE CRÉDITO, TARJETAS DE CRÉDITO, ADVANCE ACCOUNT, ADELANTO EN CUENTA CORRIENTE, MUTUOS DINERARIOS EN TODAS SUS MODALIDADES, DESCUENTOS, ANTICIPOS, EN FORMA INDIVIDUAL Y/O MEDIANTE LÍNEAS DE CRÉDITO, PUDIENDO OBSERVAR ESTADOS DE CUENTA CORRIENTE, ASÍ COMO SOLICITAR INFORMACIÓN SOBRE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN SUS CUENTAS Y/O DEPOSITOS. GIRAR CHEQUES, CONTRA LOS FONDOS DE LA EMPRESA O EN SOBREGIRO, A FAVOR DE TERCEROS O DE SÍ MISMO; ENDOSAR CHEQUES A FAVOR DE TERCEROS O DE SÍ MISMO, INCLUSO PARA ABONO EN CUENTA DE LA EMPRESA; Y COBRAR CHEQUES. GIRAR, EMITIR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR, AVALAR, AFIANZAR, RENOVAR, INCLUIR CLÁUSULAS DE PRÓRROGA Y/O DESCONTAR LETRAS DE CAMBIO, PAGARÉS, FACTURAS CONFORMADAS, TÍTULOS DE CRÉDITO HIPOTECARIO NEGOCIABLE, Y CUALQUIER OTRO TÍTULO VALOR. **6.-** SOLICITAR TODA CLASE DE PRÉSTAMOS CON GARANTÍAS HIPOTECARIA, MOBILIARIA Y DE CUALQUIER FORMA, ADEMÁS CONOCIMIENTO DE EMBARQUE, CARTA DE PORTE, CARTA FIANZA, PÓLIZA, LETRAS DE CAMBIO, PAGARES, FACTURAS CONFORMADAS Y CUALQUIER OTRO TÍTULO VALOR. **7.-** SUSCRIBIR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO Y SUBARRENDAMIENTO. **8.-** COMPRAR Y VENDER LOS BIENES SEAN MUEBLES O INMUEBLES DE LA EMPRESA, SUSCRIBIENDO LOS RESPECTIVOS CONTRATOS. **9.-** CELEBRAR, SUSCRIBIR CONTRATOS DE LEASING O ARRENDAMIENTO FINANCIERO, CONSORCIO, ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN Y CUALQUIER OTRO CONTRATO DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL, VINCULADOS AL OBJETO DE LA EMPRESA. **10.-** AUTORIZAR A SOLA FIRMA, LA ADQUISICIÓN DE BIENES, CONTRATACIÓN DE OBRAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES. **11.-** NOMBRAR, PROMOVER, SUSPENDER Y DESPEDIR A LOS EMPLEADOS Y SERVIDORES DE LA EMPRESA. **12.-** CONCEDER LICENCIA AL PERSONAL DE LA EMPRESA. **13.-** CUIDAR DE LA CONTABILIDAD Y FORMULAR EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, EL BALANCE GENERAL DE LA EMPRESA Y LOS DEMÁS ESTADOS Y ANÁLISIS CONTABLES QUE SOLICITE EL TITULAR. **14.-** SOLICITAR, ADQUIRIR, TRANSFERIR REGISTROS DE PATENTES, MARCAS, NOMBRES COMERCIALES CONFORME A LEY, SUSCRIBIENDO CUALQUIER CLASE DE DOCUMENTOS VINCULADOS, QUE CONLLEVE A LA REALIZACIÓN DEL OBJETO DE LA EMPRESA. **15.-** PARTICIPAR EN LICITACIONES, CONCURSOS PÚBLICOS Y/O ADJUDICACIONES, SUSCRIBIENDO LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS, QUE CONLLEVE A LA REALIZACIÓN DEL OBJETO DE LA EMPRESA. TODO EL ENCARGO ENCOMENDADO A SOLA FIRMA.-

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:
ASÍ CONSTA DE LA COPIA CERTIFICADA DE FECHA 04/02/2021 OTORGADA POR ANTE NOTARIO PÚBLICO DE CUSCO, MARTHA BEATRIZ ALEXANDRA DELGADO ESCOBEDO.

II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS:
NINGUNO.

III. TITULOS PENDIENTES:
NINGUNO.

IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:
REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:
NINGUNO.

N° de Fojas del Certificado: 3

Derechos Pagados: 2024-99999-1573179 S/ 30.90
Tasa Registral del Servicio S/ 30.90

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

sunarp
Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL Nº X - CUSCO
Oficina Registral de CUSCO

Código de Verificación:
48357075
Solicitud N° 2024 - 4636064
20/07/2024 11:40:22

Verificado y expedido por ESCOBAR CRUZ, GABRIELA, Abogado Certificador de la Oficina Registral de Madre De Dios, a las 11:11:11 horas del 22 de Julio del 2024.

GABRIELA ESCOBAR CRUZ
ABOGADO CERTIFICADOR
Zona Registral Nº X - Sede Cusco

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

89

ORDEN DE COMPRA - GUIA DE INTERNAMIENTO Nº 0000189

Nº Exp. SIAF 0000000391

Día	Mes	Año
02	06	2023

UNIDAD EJECUTORA : 002 GOB.REG. MADRE DEDIOS - SUB REGION MANU
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001392

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CORPORACION HONG KONG MOTOR'S SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Nº Cuadro Adquisic.: 000190
Dirección : MZA. E LOTE. 2 PARQUE INDUSTRIAL (INT CANCHON A LADO EMP.TRAN CUSCO / CUSCO / WANCHAQ CCI: 00228500940774804257	Tipo de Proceso : - ASP
RUC : 20604791911 Teléfono : 991152770 Fax :	Nº Contrato :
	Moneda : S/ T/C :

Concepto : ADQUISICION DE REPUESTOS (BIENES), PARA MAQUINARIA PESADA EXCAVADORA 324 DL DEL PROYECTO CAMINOS VECINALES

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio Unitario S/	Precio Total S/
154300130860	4.	UNIDAD	ANILLO DE RESPALDO PARA CATERPILLAR COD. REF. 1764888 - CAT PLAZO DE ENTREGA : 5 DIAS	35.000000	140.00
154300130861	4.	UNIDAD	ANILLO DE RESPALDO PARA CATERPILLAR COD. REF. 1764889 - CAT PLAZO DE ENTREGA : 5 DIAS	42.000000	168.00
154300130862	2.	UNIDAD	ANILLO DE RESPALDO PARA CATERPILLAR COD. REF. 717734 - CAT PLAZO DE ENTREGA : 5 DIAS	30.000000	60.00
152300040665	2.	UNIDAD	ARANDELA DE ACERO PARA CATERPILLAR COD. REF. 717733 - CAT PLAZO DE ENTREGA : 5 DIAS	39.000000	78.00
159600070061	2.	UNIDAD	CILINDRO DE AJUSTE DE CADENA PARA CATERPILLAR COD. REF. 2394375 - ITF PLAZO DE ENTREGA : 5 DIAS	4,933.000000	9,866.00
175500140169	2.	UNIDAD	GRASA LUBRICANTE EN SPRAY X 10 oz - VISTONY PLAZO DE ENTREGA : 5 DIAS	35.000000	70.00
151200060452	2.	UNIDAD	RESORTE PARA CATERPILLAR COD. REF. 2394369 - CAT PLAZO DE ENTREGA : 5 DIAS	10,350.000000	20,700.00
154300121926	2.	UNIDAD	SELLO PARA CATERPILLAR COD. REF. 0951703 - CAT PLAZO DE ENTREGA : 5 DIAS	15.000000	30.00
154300121924	2.	UNIDAD	SELLO PARA CATERPILLAR COD. REF. 1764890 - CAT PLAZO DE ENTREGA : 5 DIAS	65.000000	130.00
154300121925	4.	UNIDAD	SELLO PARA CATERPILLAR COD. REF. 2487175 - CAT PLAZO DE ENTREGA : 5 DIAS	35.000000	140.00
151100010465	2.	UNIDAD	TUERCA DE ACERO PARA CATERPILLAR COD. REF. 717732 - CAT	290.000000	580.00

AFECTACION PRESUPUESTAL

Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto S/
0007	15.033.0066.0138.2356400.4000079	5 - 15	2.6.2.3.2.5	37,062.00

Van ... S/	31,962.00
Exonerado :	0.00
V. Venta :	31,408.46
I.G.V. :	5,653.54
Total :	37,062.00

CORPORACIÓN HONG KONG MOTOR'S SAC
RUC: 20604791911

05/06/2023

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS U.E. 1392 SUB REGION MANU Vº Bº

Facturar a nombre de: GOB.REG. MADRE DE DIOS - SUB REGION MANU
Dirección : JR. CUSCO R-1 BARRIO SAN ISIDRO - VILLA SALVACIÓN R-1 / MANU - MANU - MADRE DI RUC : 20490448951
Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección :
JR CUSCO R 1 BARRIO SAN ISIDRO / MANU - MANU - MADRE DE DIOS

ELABORADO POR	ORDENACION DE LA COMPRA		CONFORMIDAD	
HUACARPUMA TURPO, ROMUL	GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS U.E. 1392 SUB REGION MANU OFICINA SUB REGIONAL DE ADMINISTRACION	GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS U.E. 1392 SUB REGION MANU OFICINA SUB REGIONAL DE ADMINISTRACION		CUENTAS X PAGAR S/
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV.AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN	Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la OC sellada
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios correspondientes
- Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas

Versión 22.05.02.U2

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO Nº 0000189

Nº Exp. SIAF : 0000007091

Día	Mes	Año
02	06	2023

88

UNIDAD EJECUTORA : 002 GOB.REG. MADRE DEDIOS - SUB REGION MANU
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001392

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CORPORACION HONG KONG MOTOR'S SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Nº Cuadro Adquisic: 000190
Dirección : MZA. E LOTE. 2 PARQUE INDUSTRIAL (INT CANCHON A LADO EMP.TRAN	Tipo de Proceso : ASP
CUSCO / CUSCO / WANCHAQ CCI: 00228500940774804257	Nº Contrato :
RUC : 20604791911 Teléfono : 991152770 Fax :	Moneda : S/ T/C :

Concepto : ADQUISICION DE REPUESTOS (BIENES), PARA MAQUINARIA PESADA EXCAVADORA 324 DL DEL PROYECTO CAMINOS VECINALES

Vienen ... 31,962.00

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio Unitario S/	Precio Total S/
			PLAZO DE ENTREGA : 5 DIAS		
459600040439	2.	UNIDAD	VARILLA PARA CATERPILLAR COD. REF. 2394374 - MTR	2,550.000000	5,100.00
			PLAZO DE ENTREGA: * DENTRO DE LOS SIETE (07) DIAS CALENDARIOS UNA VEZ RECEPCIONADA LA ORDEN DE COMPRA.		
			LUGAR DE ENTREGA: * EN ALMACEN CENTRAL DE LA U.E. 1392 SUB REGIÓN MANU.		
			CONFORMIDAD DE PAGO: * LA CONFORMIDAD SERA EMITIDA POR ALMACÉN CENTRAL Y ÁREA USUARIA PREVIA RECEPCIÓN FÍSICA DEL BIEN.		
			FORMA DE PAGO: * LOS PAGOS SE EFECTUARAN MEDIANTE ABONOS EN EL CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIA (CCI), PREVIA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE DE PAGO.		
			PLAZO DE ENTREGA : 5 DIAS		
. . .	. . . . .	. . . . .	. . . (TREINTA Y SIETE MIL SESENTA Y DOS Y 00/100 SOLES) . . .	. . . . .	. . . . .

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto S/

CORPORACION HONG KONG MOTOR'S SAC
RUC: 20604791911

C/ 05/06/2023

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS - 1392 SUB REGIÓN MANU - Vº Bº

TOTAL S/	37,062.00
Exonerado :	0.00
V. Venta :	31,408.46
I.G.V. :	5,653.54
Total :	37,062.00

Facturar a nombre de: GOB.REG. MADRE DEDIOS - SUB REGION MANU
Dirección: JR. CUSCO R-1 BARRIO SAN ISIDRO - VILLA SALVACION R-1 / MANU - MANU - MADRE DE RUC: 20490446551
Agradeceremos enviar los bienes a la siguiente dirección:
JR CUSCO R 1 BARRIO SAN ISIDRO / MANU - MANU - MADRE DE DIOS

ELABORADO POR	ORDENACIÓN DE LA COMPRA		CONFORMIDAD	
HUACARPUMA TURPO, ROMUL	U.E. 1392 SUB REGION MANU ORDENADOR DE GASTOS	U.E. 1392 SUB REGION MANU ORDENADOR DE GASTOS		CUENTAS X PAGAR S/
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN	Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas

87

CORP. HONG KONG MOTORS
SOLUCIÓN INMEDIATA

RUC: 20604791911
FACTURA ELECTRONICA
F001-640

CORPORACION HONG KONG MOTOR´S S.A.C.

Contáctanos: 991 152 770 - 917 127 243
ventas@corporacionhongkong.com.pe
Pro.Av. La Cultura Mza. C Lote. 14 Urb. 3 de Mayo Cusco, Cusco, San Jeronimo

CLIENTE: UNIDAD EJECUTORA 1392 SUB REGIÓN MANU
DIRECCION: JR. CUSCO NRO R-1 BARRIO SAN ISIDRO - MADRE DE DIOS - MANU - MANU
FORMA PAGO: CREDITO
CONDICION PAGO: CREDITO S/ 37,062.00 VENCE: 20 DIAS - 26/06/2023

RUC: 20490448951
FECHA: 6/06/2023 - 17:22:08
MONEDA: SOLES

CANT.	U.M.	DESCRIPCION	P.U.	IMPORTE
4	UNIDAD	ANILLO DE RESPALDO PARA CATERPILLAR CODREF 1764888 CAT	35.00	140.00
4	UNIDAD	ANILLO DE RESPALDO PARA CATERPILLAR COD REF 1764889 CAT	42.00	168.00
2	UNIDAD	ANILLO DE RESPALDO PARA CATERPILLAR COD REF 7I7734	30.00	60.00
2	UNIDAD	ARANDELA DE ACERO PARA CATERPILLAR COD REF 7I7733 CAT	39.00	78.00
2	UNIDAD	CILINDRO DE AJUSTE DE CADENA PARA CATERPILLAR COD REF 2394375	4,933.00	9,866.00
2	UNIDAD	GRASA LUBRICANTE EN SPRAY X 10 oz VISTONY	35.00	70.00
2	UNIDAD	RESORTE PARA CADENA CATERPILLAR COD REF 2394369 CAT	10,350.00	20,700.00
2	UNIDAD	SELLO PARA CATEPILLAR COD REF 0951703 CAT	15.00	30.00
2	UNIDAD	SELLO PARA CATERPILLAR COD REF 176480 CAT	65.00	130.00
4	UNIDAD	SELLO PARA CATERPILLAR COD REF 2487175 CAT	35.00	140.00
2	UNIDAD	TUERCA DE ACERO PARA CATERPILLAR COD REF 7I7732 CAT	290.00	580.00
2	UNIDAD	CARILLA PARA CATERPILLAR COD REF 2394374 MTR	2,550.00	5,100.00

SON: TREINTA Y SIETE MIL SESENTA Y DOS CON 00/100 SOLES

OP. GRAVADA	31,408.47
I.G.V	5,653.53
IMPORTE TOTAL	S/ 37,062.00

Informacion del credito
Monto neto pendiente de pago: S/ 37,062.00
Total de cuotas: 1

CUOTAS:

Nro. Cuota	Plazo	Fecha de Vencimiento	Moneda	Monto de Cuota
1	20	26/06/2023	SOLES	37,062.00

OBSERVACIONES:

Representación impresa del Comprobante de Pago Electrónico
Autorizado mediante Resolución de Intendencia N° 094-005-0001933/SUNAT
Emitido a través de **RAPIFAC Proveedor Autorizado por SUNAT**, descarga el documento en **WWW.RAPIFAC.COM**

CUENTAS BANCARIAS

BANCO	MONEDA	NRO. CUENTA	NRO. CUENTA CCI
BANCO BCP	SOLES	2859407748042	002-285-00-940774804257

86

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO Nº 0000162

Nº Exp. SIAF 0000000352

Día	Mes	Año
23	05	2023

UNIDAD EJECUTORA : 002 GOB.REG. MADRE DEDIOS - SUB REGION MANU
NRO. IDENTIFICACIÓN : 061392

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CORPORACION HONG KONG MOTOR'S SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Nº Cuadro Adquisic: 000163
Dirección : MZA. E LOTE. 2 PARQUE INDUSTRIAL (INT CANCHON A LADO EMP.TRAN CUSCO / CUSCO / WANCHAQ CCI: 00228500940774804257	Tipo de Proceso : ASP
RUC : 20604791911 Teléfono : 991152770 Fax :	Nº Contrato :
	Moneda : S/ T/C :

Concepto : ADQUISICION DE REPUESTOS PARA REALIZAR TRABAJOS CORRECTIVOS DE LA MAQUINARIA TRACTOR ORUGA D6D

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio Unitario S/	Precio Total S/
152300040736	64.	UNIDAD	ARANDELA DE ACERO PARA CATERPILLAR COD. REF. 2M0849 - CAT PLAZO DE ENTREGA : 5 DIAS	9.000000	576.00
152300040221	12.	UNIDAD	ARANDELA DE ACERO PARA CATERPILLAR COD. REF. 3B4508 - CAT PLAZO DE ENTREGA : 5 DIAS	5.000000	60.00
152300040381	2.	UNIDAD	ARANDELA DE ACERO PARA CATERPILLAR COD. REF. 3B4510 - CAT PLAZO DE ENTREGA : 5 DIAS	5.000000	10.00
908100120361	2.	UNIDAD	BUJE PARA CATERPILLAR COD. REF. 1M6573 - CAT PLAZO DE ENTREGA : 5 DIAS	920.000000	1,840.00
908100120358	2.	UNIDAD	BUJE PARA CATERPILLAR COD. REF. 5M6637 - CAT PLAZO DE ENTREGA : 5 DIAS	1,160.000000	2,320.00
908100120362	2.	UNIDAD	BUJE PARA CATERPILLAR COD. REF. 5P5067 - CAT PLAZO DE ENTREGA : 5 DIAS	650.000000	1,300.00
908100120360	2.	UNIDAD	BUJE PARA CATERPILLAR COD. REF. 6V1014 - CAT PLAZO DE ENTREGA : 5 DIAS	530.000000	1,060.00
459600051136	8.	UNIDAD	CALZA DE BRONCE P/KIT DE RETEN DE MANDO FINAL PARA CATERPILLAR COD. REF. 2S4366 - CAT PLAZO DE ENTREGA : 5 DIAS	60.000000	480.00
459600051082	2.	UNIDAD	COJINETE DE ACERO PARA CATERPILLAR COD. REF. 6V1013 - CAT PLAZO DE ENTREGA : 5 DIAS	890.000000	1,780.00
459600051161	2.	UNIDAD	COJINETE DE METAL PARA CATERPILLAR COD. REF 5P5066 - CAT PLAZO DE ENTREGA : 5 DIAS	1,320.000000	2,640.00
459600062397	2.	UNIDAD	COPA DE JEBE PARA CATERPILLAR COD. REF. 4B9373 - CAT	1,300.000000	2,600.00

AFECTACION PRESUPUESTAL

Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto S/
0007	15.033.0066.0138.2356400.4000079	5 - 15	2.6. 2 3. 2 5	31,916.00

Van ... S/ 14,666.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	27,047.45
I.G.V. :	4,868.55
Total :	31,916.00

CORPORACION HONG KONG MOTOR'S SAC
RUC: 20604791911

26-05-23

Facturar a nombre de : GOB.REG. MADRE DEDIOS - SUB REGION MANU
Dirección : JR. CUSCO R-1 BARRIO SAN ISIDRO - VILLA SALVACIÓN R-1 / MANU - MANU - MADRE DI RUC : 20490448951
Agradeceremos enviar los bienes a la siguiente dirección :
JR CUSCO R 1 BARRIO SAN ISIDRO / MANU - MANU - MADRE DE DIOS

ELABORADO POR	GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS	GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS	CONFORMIDAD	
HUACARPUMA TURPO, ROMUL	OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN	OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN		CUENTAS X PAGAR S/
	C.P. LUCERO M. TUCNA COLQUICHE	C.P. LUCERO M. TUCNA COLQUICHE		Fecha
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN	Dia Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.

Versión 22.05.02.U2

85

ORDEN DE COMPRA - GUIA DE INTERNAMIENTO Nº 0000162

Nº Exp. SIAF : 0000000352

Día	Mes	Año
23	05	2023

UNIDAD EJECUTORA : 002 GOB.REG. MADRE DEDIOS - SUB REGION MANU
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001392

1. DATOS DEL PROVEEDOR

Señor(es) : CORPORACION KONG KONG MOTOR'S SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Dirección : MZA. E LOTE. 2 PARQUE INDUSTRIAL (INT CANCHON A LADO EMP.TRAN CUSCO / CUSCO / WANCHAQ
CCI: 00229500940774804257
RUC : 20604791911 Teléfono : 991152770 Fax :

2. CONDICIONES GENERALES

Nº Cuadro Adquisic: 000163
Tipo de Proceso : ASP
Nº Contrato :
Moneda : S/ T/C :

Concepto : ADQUISICION DE REPUESTOS PARA REALIZAR TRABAJOS CORRECTIVOS DE LA MAQUINARIA TRACTOR ORUGA D6D

Vienen ... 14,666.00

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio Unitario S/	Precio Total S/
			PLAZO DE ENTREGA : 5 DIAS		
459600051158	2.	UNIDAD	EMPAQUE DE JEBE P/TREN DE FUERZA PARA CATERPILLAR COD. REF. 6P9609 - CAT	195.000000	390.00
			PLAZO DE ENTREGA : 5 DIAS		
175500140169	2.	UNIDAD	GRASA LUBRICANTE EN SPRAY X 10 oz - CAT	35.000000	70.00
			PLAZO DE ENTREGA : 5 DIAS		
459600051135	2.	UNIDAD	JUNTA DE ASBESTO P/KIT DE RETEN DE MANDO FINAL COD. REF. 5M6632 DE TRACTOR ORUGA CATERPILLAR D8G - CAT	125.000000	250.00
			PLAZO DE ENTREGA : 5 DIAS		
154300100417	2.	UNIDAD	JUNTA TÓRICA PARA CATERPILLAR COD. REF. 3K0360 - CAT	10.000000	20.00
			PLAZO DE ENTREGA : 5 DIAS		
135000210210	2.	UNIDAD	PAÑO DE LIMPIEZA PARA CATERPILLAR COD. REF. 2676535 - CAT	45.000000	90.00
			PLAZO DE ENTREGA : 5 DIAS		
150600011551	56.	UNIDAD	PERNO DE ACERO PARA CATERPILLLAR COD. REF. 0S1585 - CAT	8.500000	476.00
			PLAZO DE ENTREGA : 5 DIAS		
150600011686	8.	UNIDAD	PERNO DE ACERO PARA CATERPILLLAR COD. REF. 1B2886 - CAT	20.000000	160.00
			PLAZO DE ENTREGA : 5 DIAS		
150600011685	2.	UNIDAD	PERNO DE ACERO PARA CATERPILLLAR COD. REF. 6F7024 - CAT	50.000000	100.00
			PLAZO DE ENTREGA : 5 DIAS		
150600011638	12.	UNIDAD	PERNO DE ACERO PARA CATERPILLLAR COD. REF. 7B3235 - CAT	8.000000	96.00
			PLAZO DE ENTREGA : 5 DIAS		
459600061231	2.	UNIDAD	RETENEDOR DE BRONCE P/KIT DE RETEN DE MANDO FINAL COD. REF. 2S4364 DE TRACTOR ORUGA CATERPILLAR D6G - CAT	1,560.000000	3,120.00

AFECTACION PRESUPUESTAL

Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto S/

Van ... S/ 19,438.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	27,047.45
I.G.V. :	4,868.55
Total :	31,916.00

CORPORACIÓN HONG KONG MOTOR'S SAC
RUC: 20604791911

23-05-23

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS - SUB REGION MANU - DIRECCION DE ADMINISTRACION - V°B°

Facturar al nombre de : GOB.REG. MADRE DEDIOS - SUB REGION MANU
Dirección : JR. CUSCO R-1 BARRIO SAN ISIDRO - VILLA SALVACIÓN R-1 / MANU - MANU - MADRE DI
RUC : 20490448951
Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección :
JR CUSCO R 1 BARRIO SAN ISIDRO / MANU - MANU - MADRE DE DIOS

ELABORADO POR	RESPONSABLE DE LA COMPRA		CONFORMIDAD	
HUACARPUMA TURPO, ROMUL(	GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS - U.E. SUB REGION MANU - DIRECCION DE ADMINISTRACION	GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS - U.E. SUB REGION MANU - OFICINA DE ADMINISTRACION		CUENTAS X PAGAR S/
	C.P.C. ENRIQUE M. TEJADA CAYCHO - JEFE DE ADMINISTRACION			Fecha Día Mes Año
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN	

NOTA IMPORTANTE :
- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- *Nos reservamos el derecho de devolver la mercaderia que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.*

84

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO Nº 0000162

Nº Exp. SIAF 0000000352

Día	Mes	Año
23	05	2023

UNIDAD EJECUTORA : 002 GOB REG. MADRE DEDIOS - SUB REGION MANU
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001392

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CORPORACION HONG KONG MOTOR'S SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Nº Cuadro Adquisic: 000163
Dirección : MZA. E LOTE. 2 PARQUE INDUSTRIAL (INT CANCHON A LADO EMP.TRAN CUSCO / CUSCO / WANCHAQ' CCI: 00228509940774804257	Tipo de Proceso : ASP
RUC : 20604791911 Teléfono : 991152779 Fax :	Nº Contrato :
	Moneda : S/ T/C :

Concepto : ADQUISICION DE REPUESTOS PARA REALIZAR TRABAJOS CORRECTIVOS DE LA MAQUINARIA TRACTOR ORUGA D6D

Vienen ... 19,438.00

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio Unitario S/	Precio Total S/
			PLAZO DE ENTREGA : 5 DIAS		
908100100283	2.	UNIDAD	RODAMIENTO DE RODILLO CILINDRICO PARA CATERPILLAR COD. REF. 5P9177 - CAT	330.000000	660.00
			PLAZO DE ENTREGA : 5 DIAS		
908100100277	2.	UNIDAD	RODAMIENTO DE RODILLO PARA CATERPILLAR COD. REF. 5P9176 - CAT	600.000000	1,200.00
			PLAZO DE ENTREGA : 5 DIAS		
908100100278	2.	UNIDAD	RODAMIENTO DE RODILLO PARA CATERPILLAR COD. REF. 9M2744 - CAT	1,820.000000	3,640.00
			PLAZO DE ENTREGA : 5 DIAS		
731500090101	4.	UNIDAD	SELLADOR DE BRIDA Y JUNTA X 25 mL - CAT	130.000000	520.00
			DESCRIPCION: PEGAMENTO SELLANTE TIPO LOCTITE 515 X 25 mL		
			PLAZO DE ENTREGA : 5 DIAS		
154300120221	4.	UNIDAD	SELLO PARA CATERPILLAR COD. REF. 6T8439 - CAT	650.000000	2,600.00
			PLAZO DE ENTREGA : 5 DIAS		
154300120441	2.	UNIDAD	SELLO PARA CATERPILLAR COD. REF. 9W7989 - CAT	550.000000	1,100.00
			PLAZO DE ENTREGA : 5 DIAS		
154300121721	2.	UNIDAD	SELLO PARA CATERPILLAR COD. REF. 9W8929 - CAT	820.000000	1,640.00
			PLAZO DE ENTREGA : 5 DIAS		
151100010548	2.	UNIDAD	TUERCA DE ACERO PARA CARTEPILLAR COD. REF. 3P3623 - CAT	550.000000	1,100.00
			PLAZO DE ENTREGA : 5 DIAS		
151100050112	2.	UNIDAD	TUERCA DE FIERRO COD. REF. 1B4206 PARA TRACTOR ORUGA CATERPILLAR D6G - CAT	9.000000	18.00
			PLAZO DE ENTREGA: * DENTRO DE LOS CINCO (05) DÍAS CALENDARIOS DESPUÉS DE NOTIFICADA DE LA ORDEN DE COMPRA		

Van ... S/ 31,916.00

AFECTACION PRESUPUESTAL

Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

Exonerado :	0.00
V. Venta :	27,047.45
I.G.V. :	4,868.55
Total :	31,916.00

CORPORACIÓN HONG KONG MOTOR'S SAC
RUC: 20604791911
26-05-23

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
UE 1392 SUB REGION MANU
V°B°
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Facturar a nombre de : GOB.REG. MADRE DEDIOS - SUB REGION MANU
Dirección : JR. CUSCO R-1 BARRIO SAN ISIDRO - VILLA SALVACIÓN R-1 / MANU - MANU - MADRE DI RUC : 20490448951
Agradeceremos enviar los bienes a la siguiente dirección :
JR CUSCO R 1 BARRIO SAN ISIDRO / MANU - MANU - MADRE DE DIOS

EL ABORADO POR	ORDENACIÓN DE LA COMPRA		CONFORMIDAD	
HUACARPUMA TURPO, ROMULO	GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS UE 1392 SUB REGION MANU OFICINA SUB REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN	GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS UE 1392 SUB REGION MANU OFICINA SUB REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN		CUENTAS X PAGAR S/
	C.P.C. ENRIQUE M. TICONA LOPEZ	C.P.C. ENRIQUE M. TICONA LOPEZ		Fecha
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN	Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.

83

ORDEN DE COMPRA - GUiA DE INTERNAMIENTO Nº 0000162

Nº Exp. SIAF : 0000000352

Día	Mes	Año
23	05	2023

UNIDAD EJECUTORA : 002 GOB.REG. MADRE DEDIOS - SUB REGION MANU
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001392

1. DATOS DEL PROVEEDOR

Señor(es) : CORPORACION HONG KONG MOTOR'S SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Dirección : MZA. E LOTE. 2 PARQUE INDUSTRIAL (INT CANCHON A LADO EMP.TRAN CUSCO / CUSCO / WANCHAQ'
CCI: 00228500940774804257
RUC : 20604791911 Teléfono : 991152770 Fax :

2. CONDICIONES GENERALES

Nº Cuadro Adquisic.: 000163
Tipo de Proceso : ASP
Nº Contrato :
Moneda : S/ T/C :

Concepto : ADQUISICION DE REPUESTOS PARA REALIZAR TRABAJOS CORRECTIVOS DE LA MAQUINARIA TRACTOR ORUGA D6D

Vienen ... 31,916.00

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio Unitario S/	Precio Total S/
			LUGAR DE ENTREGA: * EN EL ALMACÉN CENTRAL DE LA U. E. 1392 SUB REGIÓN MANU		
			FORMA DE PAGO: * A LA ENTREGA TOTAL DE LOS REPUESTOS, PREVIA VERIFICACIÓN DE ÁREA USUARIA.		
			PLAZO DE ENTREGA : 5 DIAS		
			* *(TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIECISEIS Y 00/100 SOLES) *		

AFECTACION PRESUPUESTAL

Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	S/

TOTAL S/ 31,916.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	27,047.45
I.G.V. :	4,868.55
Total :	31,916.00

CORPORACIÓN HONG KONG MOTOR'S SAC RUC: 20604791911
26-05-23

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS U.E. 1392 SUB REGIÓN MANU Vº Bº DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Facturar a nombre de : GOB.REG. MADRE DEDIOS - SUB REGION MANU
Dirección : JR. CUSCO R-1 BARRIO SAN ISIDRO - VILLA SALVACIÓN R-1 / MANU - MANU - MADRE DI RUC : 20490448951
Agradeceremos enviar los bienes a la siguiente dirección :
JR CUSCO R 1 BARRIO SAN ISIDRO / MANU - MANU - MADRE DE DIOS

ELABORADO POR	ORDENACION DE LA COMPRA		CONFORMIDAD	
HUACARPUMA TURPO, ROMULO	GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS OFICINA SUB REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN — RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	U.E. 1392 SUB REGIÓN MANU OFICINA SUB REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN — C.P.C. ENRIQUE M. TICONA — RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN	CUENTAS X PAGAR SI Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.

82

CORP. HONG KONG MOTORS
SOLUCIÓN INMEDIATA

RUC: 20604791911
FACTURA ELECTRONICA
F001-629

CORPORACION HONG KONG MOTOR´S S.A.C.

Contáctanos: 991 152 770 - 917 127 243
ventas@corporacionhongkong.com.pe
Pro.Av. La Cultura Mza. C Lote. 14 Urb. 3 de Mayo Cusco, Cusco, San Jeronimo

CLIENTE:	UNIDAD EJECUTORA 1392 SUB REGIÓN MANU	**RUC:**	20490448951
DIRECCION:	JR. CUSCO NRO R-1 BARRIO SAN ISIDRO - MADRE DE DIOS - MANU - MANU	**FECHA:**	27/05/2023 - 17:27:23
FORMA PAGO:	CONTADO	**MONEDA:**	SOLES
CONDICION PAGO:	EFECTIVO S/ 31,916.00		

CANT.	U.M.	DESCRIPCION	P.U.	IMPORTE
64	UNIDAD	ARANDELA DE ACERO PARA CATERPILLAR COD. REF. 2M0849 - CAT	9.00	576.00
12	UNIDAD	ARANDELA DE ACERO PARA CATERPILLAR COD. REF. 3B4508-CAT	5.00	60.00
2	UNIDAD	ARANDELA DE ACERO PARA CATERPILLAR COD. REF. 3B4510-CAT	5.00	10.00
2	UNIDAD	BUJE PARA CATERPILLAR COD. REF. 1M6573-CAT	920.00	1,840.00
2	UNIDAD	BUJE PARA CATERPILLAR COD. REF.5M6637 - CAT	1,160.00	2,320.00
2	UNIDAD	BUJE PARA CATERPILLAR COD. REF.5P5067	650.00	1,300.00
2	UNIDAD	BUJE PARA CATERPILLAR COD. REF. 6V1014-CAT	530.00	1,060.00
8	UNIDAD	CALZA DE BRONCE P/KIT DE RETEN DE MANDO FINAL PARA CATERPILLAR COD. REF. 2S4366 - CAT	60.00	480.00
2	UNIDAD	COJINETE DE ACERO PARA CATERPILLAR COD. REF. 6V1013 - CAT	890.00	1,780.00
2	UNIDAD	COJINETE DE METAL PARA CATERPILLAR COD. REF. 5P5066 - CAT	1,320.00	2,640.00
2	UNIDAD	COPA DE JEBE PARA CATERPILLAR COD. REF. 4B9373 - CAT	1,300.00	2,600.00
2	UNIDAD	EMPAQUE DE JEBE P/TREN DE FUERZA PARA CATERPILLAR COD. REF. 6P9609 - CAT	195.00	390.00
2	UNIDAD	GRASA LUBRICANTE EN SPRY X 10 OZ - CAT	35.00	70.00
2	UNIDAD	JUNTA DE ASBESTO P/KIT DE RETEN DE MANDO FINAL COD. REF. 5M6632 DE TRACTOR ORUGA CATERPILLAR D6G-CAT	125.00	250.00
2	UNIDAD	JUNTA TÓRICA PARA CATERPILLAR COD. REF. 3K0360 - CAT	10.00	20.00
2	UNIDAD	PAÑO DE LIMPIEZA PARA CATERPILLAR COD. REF. 2676535 - CAT	45.00	90.00
56	UNIDAD	PERNO DE ACERO PARA CATERPILLAR COD.REF. 0S1585 - CAT	8.50	476.00
8	UNIDAD	PERNO DE ACERO PARA CATERPILLAR COD.REF. 1B2886 - CAT	20.00	160.00
2	UNIDAD	PERNO DE ACERO PARA CATERPILLAR COD.REF. 6F7024 - CAT	50.00	100.00
12	UNIDAD	PERNO DE ACERO PARA CATERPILLAR COD.REF. 7B3235 - CAT	8.00	96.00
2	UNIDAD	RETENEDOR DE BRONCE P/KIT DE RETEN DE MANDO FINAL COD. REF. 2S4364 DE TRACTOR ORUGA CATERPILLAR D6G - CAT	1,560.00	3,120.00
2	UNIDAD	RODAMIENTO DE RODILLO CILINDRICO PARA CATERPILLAR COD. REF. 5P9177 - CAT	330.00	660.00
2	UNIDAD	RODAMIENTO DE RODILLO PARA CATERPILLAR COD. REF. 5P9178 - CAT	600.00	1,200.00
2	UNIDAD	RODAMIENTO DE RODILLO PARA CATERPILLAR COD. REF. 9M2744 - CAT	1,820.00	3,640.00
4	UNIDAD	SELLADOR DE BRIDA Y JUNTA X 25ML - CAT	130.00	520.00
4	UNIDAD	SELLO PARA CATERPILLAR COD. REF. 6T8439 - CAT	650.00	2,600.00
2	UNIDAD	SELLO PARA CATERPILLAR COD. REF. 9W7989 - CAT	550.00	1,100.00
2	UNIDAD	SELLO PARA CATERPILLAR COD. REF. 9W8929 - CAT	820.00	1,640.00
2	UNIDAD	TUERCA DE ACERO PARA CATERPILLAR COD. REF. 3P3623 - CAT	550.00	1,100.00
2	UNIDAD	TUERCA DE FIERRO COD. REF. 1P4206 PARA TRACTOR ORUGA CATERPILLAR D6G - CAT	9.00	18.00

SON: TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIECISEIS CON 00/100 SOLES

OP. GRAVADA	**27,047.46**
I.G.V	**4,868.54**
IMPORTE TOTAL	**S/ 31,916.00**

OBSERVACIONES:

Representación impresa del Comprobante de Pago Electrónico
Autorizado mediante Resolución de Intendencia N° 094-005-0001933/SUNAT
Emitido a través de **RAPIFAC Proveedor Autorizado por SUNAT**, descarga el documento en **WWW.RAPIFAC.COM**

CUENTAS BANCARIAS

BANCO	MONEDA	NRO. CUENTA	NRO. CUENTA CCI
BANCO BCP	SOLES	2859407748042	002-285-00-940774804257

Modulo de Logistica
Versión 22.05.01.U2

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO Nº 0000032

Nº Exp. SIAF : 0000000077

Dia	Mes	Año
27	02	2023

UNIDAD EJECUTORA : 002 GOB.REG. MADRE DEDIOS - SUB REGION MANU
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001392

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CORPORACION HONG KONG MOTOR'S SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Nº Cuadro Adquisic: 000032
Dirección : MZA. E LOTE. 2 PARQUE INDUSTRIAL (INT CANCHON A LADO EMP.TRAN CUSCO / CUSCO / WANCHAQ CCI: 00228500940774804257	Tipo de Proceso : ASP
RUC : 20604791911 Teléfono : 991152770 Fax :	Nº Contrato :
	Moneda : S/ T/C :

Concepto : ADQUISICIÓN DE BIENES, PARA LA MAQUINARIA ASIGNADA CARGADOR FRONTAL CATERPILLAR 950-H PARA MANTENIMI

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio Unitario S/	Precio Total S/
175500100288	10.	GALON	ACEITE DE TRANSMISIÓN SAE 30º PARA CATERPILLAR COD. REF. 8T9572 - CATERPILLAR CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS DE CALIDAD, QUE GARANTICEN DURABILIDAD Y USO EN MAQUINARIAS / PLAZO DE ENTREGA DENTRO DE LOS 05 DIAS CALENDARIOS, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE NOTIFICADO LA ORDEN DE COMPRA / LUGAR DE ENTREGA ALMACEN DE OBRA, UBICADO: BARRIO VISTA ALEGRE, VILLA SALVACION - MANUA (SEDE INSTITUCIONAL) / HORARIOS: LUNES A VIERNES: 7:00AM A 5:00PM / SABADOS: 7:00AM A 1:00PM / FORMA DE PAGO EN UNA SOLA ARMADA, A LA RECEPCION TOTAL DE LOS BIENES REQUERIDOS.	90.000000	900.00
175500100279	4.	UNIDAD	ACEITE DE TRANSMISIÓN X 5 gal PARA CATERPILLAR COD. REF. 8T9576 - CATERPILLAR BALDE X 5 GLN	495.000000	1,980.00
175500100171	10.	GALON	ACEITE LUBRICANTE SAE 15W-40º PARA MOTOR PETROLERO - CATERPILLAR COD. 3E-9713	95.000000	950.00
175500070037	10.	UNIDAD	ACEITE PARA SISTEMA HIDRÁULICO PARA CATERPILLAR COD. REF. 3096931 140 K X 5 gal - CATERPILLAR	645.000000	6,450.00
175500070068	2.	UNIDAD	ACEITE PARA SISTEMA HIDRÁULICO X 396 mL PARA CATERPILLAR COD. REF. 1U9891 - CATERPILLAR	350.000000	700.00
071000010461	1.	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE COD. REF. 1R1807 - CATERPILLAR	180.000000	180.00
071000020450	1.	UNIDAD	FILTRO DE AIRE COD. REF. 2456375 - CATERPILLAR	580.000000	580.00
071000020451	1.	UNIDAD	FILTRO DE AIRE COD. REF. 2456376 - CATERPILLAR	390.000000	390.00

AFECTACION PRESUPUESTAL

Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto S/
0006	22.047.0010.0090.2397471.4000038	5 - 15	2.6. 8 1. 4 2	14,900.00

Van ... S/ 12,130.00

Exonerado	:	0.00
V. Venta	:	12,627.11
I.G.V.	:	2,272.89
Total	:	14,900.00

CORPORACION HONG KONG MOTOR'S SAC
RUC: 20604791911

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
SUB REGION MANU
DIRECCION DE ADMINISTRACION

01-03-23

Facturar a nombre de : GOB.REG. MADRE DEDIOS - SUB REGION MANU
Dirección : JR. CUSCO R-1 BARRIO SAN ISIDRO - VILLA SALVACIÓN R-1 / MANU - MANU - MADRE DI RUC : 20490448951
Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección :
JR CUSCO R 1 BARRIO SAN ISIDRO / MANU - MANU - MADRE DE DIOS

ELABORADO POR	ORDENACION DE LA COMPRA		CONFORMIDAD	CUENTAS X PAGAR
HUACARPUMA TURPO, ROMULO	GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS OFICINA SUB REGIONAL DE ADMINISTRACION OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO	GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS OFICINA SUB REGIONAL DE ADMINISTRACION OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO		S/
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES ROMULO HUACARPUMA TURPO	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV.AUXILIARES ROMULO HUACARPUMA TURPO	RESPONSABLE DE ALMACEN	Fecha Dia Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

Módulo de Logística
Versión 22.05.01.U2

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO Nº 0000032

Nº Exp. SIAF : 0000000077

Día	Mes	Año
27	02	2023

UNIDAD EJECUTORA : 002 GOB.REG. MADRE DEDIOS - SUB REGION MANU
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001392

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CORPORACION HONG KONG MOTOR'S SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Nº Cuadro Adquisic: 000032
Dirección : MZA. E LOTE. 2 PARQUE INDUSTRIAL (INT CANCHON A LADO EMP.TRAN CUSCO / CUSCO / WANCHAQ CCI: 00228500940774804257	Tipo de Proceso : ASP
RUC : 20604791911 Teléfono : 991152770 Fax :	Nº Contrato :
	Moneda : S/ T/C :

Concepto : ADQUISICIÓN DE BIENES, PARA LA MAQUINARIA ASIGNADA CARGADOR FRONTAL CATERPILLAR 950-H PARA MANTENIMI

Vienen ... 12,130.00

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio Unitario S/	Precio Total S/
071000030342	1.	UNIDAD	FILTRO DE PETRÓLEO COD. REF. 1R0762 - CATERPILLAR	270.000000	270.00
071000040053	1.	UNIDAD	FILTRO HIDRÁULICO COD. REF. 1440832 - CATERPILLAR	570.000000	570.00
071000040064	1.	UNIDAD	FILTRO HIDRÁULICO COD. REF. 1G8878 - CATERPILLAR	530.000000	530.00
071000040200	1.	UNIDAD	FILTRO HIDRÁULICO COD. REF. 2254118 - CATERPILLAR	820.000000	820.00
071000100019	1.	UNIDAD	FILTRO SEPARADOR DE AGUA COD. REF. 3261844 - CATERPILLAR	330.000000	330.00
135000210210	1.	UNIDAD	PAÑO DE LIMPIEZA PARA CATERPILLAR COD. REF. 2676535 - CATERPILLAR	250.000000	250.00
* * *	* * * * *	* * * * *	* * * * * (CATORCE MIL NOVECIENTOS Y 00/100 SOLES) * * * * *	* * * * * * *	* * * *

AFECTACION PRESUPUESTAL

Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	S/

CORPORACION HONG KONG MOTOR'S SAC
RUC: 20604791911

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
SUB REGION MANU
V° B°
DIRECCION DE ADMINISTRACION

01-03-23

TOTAL S/	14,900.00
Exonerado :	0.00
V. Venta :	12,627.11
I.G.V. :	2,272.89
Total :	14,900.00

Facturar a nombre de : GOB.REG. MADRE DEDIOS - SUB REGION MANU
Dirección : JR. CUSCO R-1 BARRIO SAN ISIDRO - VILLA SALVACIÓN R-1 / MANU - MANU - MADRE DI RUC : 20490448951
Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección :
JR CUSCO R 1 BARRIO SAN ISIDRO / MANU - MANU - MADRE DE DIOS

ELABORADO POR	ORDENACION DE LA COMPRA		CONFORMIDAD	
HUACARPUMA TURPO, ROMULO	GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS OFICINA SUB REGIONAL DE ADMINISTRACION OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO	GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS OFICINA SUB REGIONAL DE ADMINISTRACION OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO		CUENTAS X PAGAR S/
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN	Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizado.
- Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de ser inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

78

CORPORACION HONG KONG MOTOR´S S.A.C.
Contáctanos: 991 152 770 - 917 127 243
corporacionhongkongmotors20@gmail.com
Pro.Av. La Cultura Mza. C Lote. 14 Urb. 3 de Mayo Cusco, Cusco, San Jeronimo

RUC: 20604791911
FACTURA ELECTRONICA
F001-533

CLIENTE:	UNIDAD EJECUTORA 1392 SUB REGIÓN MANU	**RUC:**	20490448951
DIRECCION:	JR. CUSCO NRO R-1 BARRIO SAN ISIDRO - MADRE DE DIOS - MANU - MANU	**FECHA:**	1/03/2023 - 14:53:13
FORMA PAGO:	CONTADO	**MONEDA:**	SOLES
CONDICION PAGO:	EFECTIVO S/ 14,900.00		

CANT.	U.M.	DESCRIPCION	P.U.	IMPORTE
10	GALON	ACEITE DE TRANSMISION SAE 30º PARA CATERPILLAR COD. REF. 8T9572 CATERPILLAR	90.00	900.00
4	UNIDAD	ACEITE DE TRANSMISION X 5 GAL PARA CATERPILLAR COD. REF. 8T9576 CATERPILLAR	495.00	1,980.00
10	GALON	ACEITE LUBRICANTE SAE 15W40º PARA MOTOR PETROLERO CATERPILLAR COD. 3E9713	95.00	950.00
10	UNIDAD	ACEITE PARA SISTEMA HIDRAULICO PARA CATERPILLAR COD. REF. 3096931 140 K X 5 GAL CATERPILLAR	645.00	6,450.00
2	UNIDAD	ACEITE PARA SISTEMA HIDRAULICO X 396 ML PARA CATERPILLAR COD. REF. 1U9891 CATERPILLAR	350.00	700.00
1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE COD. REF. 1R1807 CATERPILLAR	180.00	180.00
1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE COD. REF. 2456975 CATERPILLAR	580.00	580.00
1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE COD. REF. 2456376 CATERPILLAR	390.00	390.00
1	UNIDAD	FILTRO DE PETROLEO COD. REF. 1R0762 CATERPILLAR	270.00	270.00
1	UNIDAD	FILTRO HIDRAULICO COD. REF. 1440832 CATERPILLAR	570.00	570.00
1	UNIDAD	FILTRO HIDRAULICO COD. REF. 1G8878 CATERPILLAR	530.00	530.00
1	UNIDAD	FILTRO HIDRAULICO COD. REF. 2254118 CATERPILLAR	820.00	820.00
1	UNIDAD	FILTRO SEPARADOR DE AGUA COD REF 3261644 CATERPILLAR	330.00	330.00
1	UNIDAD	PAÑO DE LIMPIEZA PARA CATERPILLAR COD. REF. 2676535 CATERPILLAR	250.00	250.00

SON: CATORCE MIL NOVECIENTOS CON 00/100 SOLES

OP. GRAVADA	**12,627.12**
I.G.V	**2,272.88**
IMPORTE TOTAL	**S/ 14,900.00**

OBSERVACIONES:

T001-276

PLACA: X3L415

Representación impresa del Comprobante de Pago Electrónico
Autorizado mediante Resolución de Intendencia N° 094-005-0001933/SUNAT
Emitido a través de **RAPIFAC Proveedor Autorizado por SUNAT**, descarga el documento en **WWW.RAPIFAC.COM**

CUENTAS BANCARIAS
CORPORACIÓN HONG KONG MOTOR´S SAC

BANCO	MONEDA	NRO. CUENTA	NRO. CUENTA CCI
BANCO BCP	SOLES	2859407748042	00228500940774804257

Anexo N° 2

Solicitud de cotización			
1	**Número y fecha del documento**	Número	COMPRE N° 001-2024-MDY-1
		Fecha	21 / 10/ 2024
2	**Datos de la Entidad**	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
		RUC	20491018055
		Dirección	PLAZA DE ARMAS S/N
		Teléfono(s)	-
		Correo electrónico	abastecimiento@muniyanatile.gob.pe
		Persona de contacto	Ever Leonel Torres Ccopa
3	**Datos del proveedor**	Nombre o razón social	CORPORACIÓN GUTI CAR SAC
		RUC	20600500946
		Dirección	URB. CANTU A-24 VIA EXPRESA - CUSCO
		Teléfono(s)	957 354 119
		Correo electrónico	corporacionguticar@gmail.com
		Representante o persona de contacto	Wilmer Gutierrez Bocangel
4	**Objeto de la contratación**	Objeto de la contratación	Bienes: X / Servicios:
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, LUBRICANTES Y ACCESORIOS PARA EL TRACTOR ORUGA MARCA CATERPILLAR MODELO D6M-XL
		Se adjunta	Especificaciones técnicas: X / Términos de referencia:
5	**Información complementaria**		
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.		
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE Lic. Educ. Jesús Ramos Roa COORDINADOR DE LOGÍSTICA DNI N° 43243336		
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones		

Sistema Integrado de Gestión Administrativa
Módulo de Logística
Versión 24.02.02.MCMN

Fecha : 21/10/2024
Hora : 15.29
Página : 1 de 2

SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº 000001

UNIDAD EJECUTORA : 008 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300715
Nº E.M : 01277

Señores : CORPORACION GUTI CAR SAC — R.U.C. : 20600500946
Dirección : VIA EXPRESA MZA. A LOTE. 24 URB. CANTU
08 01 05 CUSCO\CUSCO\SAN SEBASTIAN
Teléfono : 957354119 — Fax :
Email : : Corporaciónguticar@gmail.com — Fecha : 15/10/2024 — Moneda : S/ 65,082.60
Concepto : ADQUISICION DE BIENES PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO PREVENTIVO DEL TRACTOR ORUGA

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
8	UNIDAD	175500100349	ACEITE DE TRANSMISIÓN SAE 30W X 5 gal - CAT	465.00	3,720.00
3	UNIDAD	175500100350	ACEITE DE TRANSMISIÓN SAE 50W X 5 gal - CAT	442.00	1,326.00
5	UNIDAD	175500100346	ACEITE LUBRICANTE SAE 15W-40° PARA MOTOR PETROLERO X 5 gal - CAT	380.00	1,900.00
7	UNIDAD	175500070078	ACEITE PARA SISTEMA HIDRAULICO X 5 gal - CAT	509.50	3,566.50
2	UNIDAD	283400200067	BATERÍA PARA CATERPILLAR COD. REF. 3T5760 - CAT	1,250.00	2,500.00
1	UNIDAD	459600053039	CONTROL GP-MONITOR PARA CATERPILLAR COD. REF. 1964681 CAT	11,519.00	11,519.00
2	UNIDAD	907900030164	ENGRANAJE PARA CATERPILLAR COD. REF. 3447849 - CAT	5,650.00	11,300.00
3	UNIDAD	071000010150	FILTRO DE ACEITE COD. REF. 1R0739 - CAT	116.80	350.40
3	UNIDAD	071000020037	FILTRO DE AIRE COD. REF. 6I2501 - CAT	482.50	1,447.50
3	UNIDAD	071000020038	FILTRO DE AIRE COD. REF. 6I2502 - CAT	360.80	1,082.40
6	UNIDAD	071000030017	FILTRO DE PETRÓLEO COD. REF. 1R0751 - CAT	166.50	999.00
2	UNIDAD	071000040108	FILTRO HIDRÁULICO COD. REF. 1328875 - CAT	390.00	780.00
1	UNIDAD	071000040055	FILTRO HIDRÁULICO COD. REF. 1R0777 - CAT	305.80	305.80
3	UNIDAD	071000100012	FILTRO SEPARADOR DE AGUA COD. REF. 1174089 - CAT	185.20	555.60

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE

Condiciones de Compra
- Forma de Pago: CCI
- Garantía: 6 meses
- Plazo de Entrega en Nº Días/ Ejecución del Servicio : 05 días
- Tipo de Moneda : soles
- Validez de la cotización : 15 días
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos
Descripción del ítem

CORPORACION GUTICAR S.A.C.
RUC: 20600500946
Wilmer Genaro Gutierrez Bocangel
GERENTE GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
Bach. Eyvi L. Torres Coopa
DNI Nº 42437183
COTIZADOR

Escaneado con CamScanner

Sistema Integrado de Gestión Administrativa
Módulo de Logística
Versión 24.02.02.MCNN

Fecha : 21/10/2024
Hora : 15:29
Página : 2 de 2

SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº 000001

UNIDAD EJECUTORA : 008 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300715
Nº E/M : 01277

Señores : CORPORACION GUTI CAR SAC R.U.C. : 20600500946
Dirección : VIA EXPRESA MZA. A LOTE. 24 URB. CANTU
08 01 05 CUSCO \ CUSCO \ SAN SEBASTIAN
Teléfono : 957354119 Fax :
Email : : Corporaciònguticar@gmail.com Fecha : 15/10/2024 Moneda : S/. 65,082.60
Concepto : ADQUISICION DE BIENES PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO PREVENTIVO DEL TRACTOR ORUGA

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
4	UNIDAD	175500140107	GRASA MULTIPROPOSITO NLGI 2 X 32 lb - VISTONY	400.95	1,603.80
1	UNIDAD	285000061157	INTERRUPTOR PARA CATERPILLAR COD. REF. 1180639 - CAT	3,016.00	3,016.00
1	UNIDAD	459600053047	MAZO DE CABLE PARA CATERPILLAR COD. REF. 1338468 - CAT	4,495.00	4,495.00
1	UNIDAD	459600150073	MODULO DE CONTROL ELECTRONICO PARA CATERPILLAR COD. REF. 1666928 - CAT	5,739.20	5,739.20
3	UNIDAD	175500170103	REFRIGERANTE PARA RADIADOR 50/50 X 5 gal - CAT	565.00	1,695.00
6	UNIDAD	154300120108	SELLO PARA CATERPILLAR COD. REF. 4P9942 - CAT	247.50	1,485.00
6	UNIDAD	154300120109	SELLO PARA CATERPILLAR COD. REF. 4P9943 - CAT	247.10	1,482.60
1	UNIDAD	949600350039	SOLENOIDE PARA CATERPILLAR COD. REF. 1554653 - CAT	3,979.60	3,979.60
1	UNIDAD	459600061671	TAPA DE RADIADOR PARA CATERPILLAR COD. REF. 0311119 - CAT	234.20	234.20
				TOTAL	65,082.60

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE

Condiciones de Compra
- Forma de Pago: CCI
- Garantía: 6 meses
- Plazo de Entrega en Nº Días/ Ejecución del Servicio : 05 días
- Tipo de Moneda : Solas
- Validez de la cotización : 15 días
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:
Descripción del ítem

Atentamente;

CORPORACION GUTI CAR S.A.C.
RUC: 20600500946
Winger Genaro Gutierrez Bocanegal
GERENTE GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
Evelyn Torres Coopa
DNI N° 42437183
COTIZADOR

Escaneado con CamScanner

74

Re: SOLICITUD DE COTIZACION

De: corporacion guti car sac <corporacionguticar@gmail.com>
Destinatario: <abastecimiento@muniyanatile.gob.pe>
Fecha: 2024-10-22 04:32 PM

Yanatileee.PDF (~9,6 MB)

Buenas tardes.
Remito cotización

El lun, 21 de oct de 2024, 3:54 p. m., <abastecimiento@muniyanatile.gob.pe> escribió:

PREVIO UN CORDIAL SALUDO, POR MEDIO DE LA PRESENTE LE REMITO EL PEDIDO DE COMPRA PARA SU COTIZACIÓN, DECLARACIONES JURADAS, ANEXO 3 Y 4; LAS QUE DEBERÁN SER DEBIDAMENTE LLENADAS (SIN CORRECCIONES O ENMENDADURAS), ASÍ MISMO DEBERÁ ADJUNTAR LOS REQUISITOS DEL PROVEEDOR SEGUN ITEM IX DE LAS EETT (FICHA RUC, RNP, VIGENCIA DE PODER, FOTOCOPIA DE DNI Y DOCUMENTOS REQUERIDOS SEGUN EETT).

-RECOMENDACIÓN VERIFICAR LAS ESPECICFICACINES TECNICAS.

PLAZO PARA REALIZAR LA COTIZACION: 48 HRS.

A LA ESPERA DE SU PRONTA RESPUESTA.

ATTE UNIDAD DE LOGÍSTICA.

Anexo N° 2

Solicitud de cotización			
1	Número y fecha del documento	Número	COMPRE N° 001-2024-MDY-1
		Fecha	21 / 10/ 2024
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
		RUC	20491018055
		Dirección	PLAZA DE ARMAS S/N
		Teléfono(s)	-
		Correo electrónico	abastecimiento@muniyanatile.gob.pe
		Persona de contacto	Ever Leonel Torres Ccopa
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	CORPORACIÓN GUTI CAR SAC
		RUC	20600500946
		Dirección	URB. CANTU A-24 VIA EXPRESA - CUSCO
		Teléfono(s)	957 354 119
		Correo electrónico	corporaciongutícar@gmail.com
		Representante o persona de contacto	Wilmer Gutierrez Bocangel

4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, LUBRICANTES Y ACCESORIOS PARA EL TRACTOR ORUGA MARCA CATERPILLAR MODELO D6M-XL			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia	

5	Información complementaria
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE Lic. Educ. Jesus Ramos Roa COORDINADOR DE LOGÍSTICA DNI N° 43143336 CORPORACION GUTICAR S.A.C. RUC: 20600500946 Wilmer Gutierrez Bocangel GERENTE GENERAL Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

Escaneado con CamScanner

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento	21 – 10 - 2024	
2	Cotización		
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, LUBRICANTES Y ACCESORIOS PARA EL TRACTOR ORUGA MARCA CATERPILLAR MODELO D6M-XL
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple: X No cumple:
	2.3	Monto total cotizado	65,082.60
	2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	ordenes de compra de bienes similares

3	**Declaración jurada del proveedor**
	Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar. Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
4	CORPORACION GUTICAR S.A.C. RUC: 20602050084 6 Wilmer Genaro Gutierrez Bocangel GERENTE GENERAL
	Nombre, firma y sello del proveedor

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
Bach. en Ocho. Ever L. Torres Ccopa
DNI N° 42437183
COTIZADOR

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	21/10/2024

2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)		
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, LUBRICANTES Y ACCESORIOS PARA EL TRACTOR ORUGA MARCA CATERPILLAR MODELO D6M-XL.
	2.2	Monto total según informe de indagación	65,082-60
	2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	Ordenes de compra de bienes similares

3	Declaración jurada del proveedor
	Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar. Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

4	
	CORPORACION GUTIERREZ S.A.C. RUC: 20600[illegible] Wilmer Genaro Gutierrez Bocangel GERENTE GENERAL
	Nombre, firma y sello del proveedor

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE

CALCA -CUSCO

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN-LOGÍSTICA

"Cusco Patrimonio Cultural de la Humanidad"

FORMATO N° 6: DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:
Oficina de Abastecimiento / Órgano Encargado de las Contrataciones / Oficina de Logistica/Abastecimiento/Nombre de la Entidad Contratante

Presente.-
Referencia: Solicitud de Cotización – Descripción de la prestación

De mi mayor consideración,
La siguiente información son datos del ofertante

Nombres y Apellidos / Razón Social: Corporación Guti Car S.a-c	
DNI: 48804492	**RUC:** 20600500946
Dirección de Notificación: Urb. Canto A-24, Vía Expresa - San Sebastian - Cusco	
Nombre de contacto: Wilmer Gutiérrez Bocangel	
Telf. Fijo/Móvil: 957-354119	**Correo Electrónico:** corporacionguticar@gmail.com
Código de Cuenta Interbancario (CCI):[1] 018-161-00016127235J-04	**Banco:** Banco de la Nación

El ofertante en amparo al principio de presunción de veracidad[2], **DECLARA BAJO JURAMENTO:**

1. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para la presente contratación.
2. Cumplir en todos los extremos con los términos de referencia o especificaciones técnicas, según corresponda, que cuento con stock suficiente y a su libre disposición para atender lacontratación, y me someto a cualquier indagación posterior a la contratación que sea necesaria.
3. No percibir ningún ingreso como remuneración ni pensión del Estado Peruano (Institución Pública o Empresa del Estado) y no me encuentro incurso dentro de la prohibición de la doble percepción e incompatibilidad de ingresos, las únicas excepciones las constituyen lapercepción de ingresos por función docente efectiva y la percepción de dietas por participación en uno (1) de los directorios de entidades o empresas estatales o en TribunalesAdministrativos o en otros órganos colegiados.
4. No tener impedimento de contratar con el Estado[3]
5. No tener inhabilitación vigente[4] para prestar servicios al Estado en los casos de: Inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles – RNSSC, Inhabilitación Administrativa ni judicial vigente con el Estado, Impedimento para ser postor o contratista, expresamente previstos por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia, e Inhabilitación o sanción del colegio profesional de ser el caso.
6. No encontrarme en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
7. No tener antecedentes policiales, penales o judiciales por delitos dolosos.
8. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad y observar las disposiciones anticorrupción que forman parte del contrato.

---

[1] Código de cuenta interbancario, el mismo que consta de 20 dígitos y debe estar asociado a su número de RUC, debiendo consignar el banco de procedencia y el tipo de moneda.

[2] Numeral 1.7 – Principio de presunción de veracidad, Artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444-Ley del Procedimiento Administrativo General.

[3] Numeral 11.1 del Artículo 11 del TUO de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado

[4] Artículo 242 del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General

CORPORACION GUTICAR S.A.C.
RUC: 20600500946

Wilmer Gerardo Gutierrez Bocangel
GERENTE GENERAL

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE

CALCA -CUSCO

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN-LOGÍSTICA

"Cusco Patrimonio Cultural de la Humanidad"

9. Autorizo ser notificado mediante correo electrónico, en caso resulte escogido como proveedor, a la dirección electrónica señalada.
10. Autorizar que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al CCI y Banco señalados por mi persona. Asimismo, dejo constancia que el comprobante de pago a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato, queda cancelada para todos sus efectos, mediante la sola acreditacióndel importe del referido comprobante de pago a favor de la cuenta en la entidad bancaria, aque se refiere líneas arriba.
11. No divulgar, relevar, entregar o poner a disposición de terceros, salvo autorización expresa de Municipalidad Distrital de Yanatile, la información proporcionada por esta para la prestación del servicio y/o entrega de bienes, y en general toda información a la que tenga acceso o la quepudiera producir como parte de los servicios o bienes que presta o entrega, durante y después de concluida la contratación, comprometiéndose a mantener la confidencialidad dela información y a no utilizarla para ningún otro propósito para el que fue requerido.
12. Aceptar en su integridad las especificaciones técnicas proporcionadas por la Municipalidad Distrital de Yanatile, conforme a las condiciones y plazos establecidos, adjuntando para tal efecto la solicitud de cotización. Cuya oferta indicada incluye todos los tributos, instalación, pruebas, transportes, costos laborales, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro costo que pueda tenerincidencia sobre el valor del bien y/o servicio ofertado. En tal sentido Municipalidad Distrital de Yanatile no realizapago adicional de ninguna naturaleza por costos o gastos no considerados en el precio ofertado.

Esta oferta es válida y firme por un periodo mínimo de ..15.....*días calendario*[7], a partir de la fecha de presentación de la presente oferta y se conviene u obliga que la ofertapueda ser aceptada por Municipalidad Distrital de Yanatile, en cualquier momento antes que expire el periodo indicado.

Asimismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y me atengo a lo establecido en la normativa vigente, y que si lo declarado es falso estoy sujeto a las acciones legales y penales correspondientes, en caso de verificarse su falsedad.

Ciudad, Cusco 21 de 10 de 2024

CORPORACION GUTI CAR S.A.C.
RUC: 20600500946

Wilmer Genaro Gutierrez Bocangel
GERENTE GENERAL

Firma

NOMBRES Y APELLIDOS: Wilmer Gutierrez Bocangel

RAZON SOCIAL: Corporacion Guti Car S.a.C

RUC: 20600500946

[5] El cuadro de la oferta económica es un modelo básico, puede añadirse más columnas y/o filas según se crea conveniente.

[6] Los montos a ser ingresados en el cuadro deben ser redondeados a dos dígitos.

[7] La Entidad debe considerar un plazo que le permita realizar las gestiones internas para formalizar la contratación.

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE

CALCA -CUSCO

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN-LOGÍSTICA

"Cusco Patrimonio Cultural de la Humanidad"

CARTA AUTORIZACIÓN

Yanatile, 21 de Octubre del 2024

Señor:

Jefe de la Oficina de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Yanatile.

Quebrada Honda.

Presente.-

Asunto: Autorización para el pago con abonos en la cuenta.

Por medio de la presente, comunico a Ud. lo siguiente:

Razón Social : Corporación Gute Car S.a.c

RUC : N° 20600500946

CCI : N° 018-161-00016127235304

BANCO : Banco de la Nación

Agradeciendole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco autorizado.

Asimismo, dejo constancia que el Comprobante de Pago a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materi del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referid factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

CORPORACION GUTICAR S.A.C.
RUC: 20600500946

Wilmer Genaro Gutierrez Bocangel
GERENTE GENERAL

Firma del proveedor,o de su representante legal

Debidamente acreditada ante UE

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA
"OFICINA DE MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA"

FORMATO N° 3: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

Órgano y/o Unidad Orgánica	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE-CALCA-CUSCO
Actividad del POI/Acción EstratégicaPEI	ACTIVIDAD: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES DE LA UNIDAD DE EQUIPO MECANICO DEL DISTRITO DE YANATILE DE LA PROVINCIA DE CALCA DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO".** Meta 111
Denominación de la Contratación:	ADQUISICION DE REPUESTOS, LUBRICANTES Y ACCESORIOS PARA EL TRACTOR ORUGA MARCA **CATERPILLAR** MODELO **D6M-XL** DE SERIE: **4HS00548**

I. FINALIDAD PÚBLICA

La finalidad publica es la adquisición de repuestos, lubricantes y accesorios para el mantenimiento preventivo – correctivo del Tractor oruga marca Caterpillar modelo D6M –XL de serie: 4HS00548, perteneciente a la unidad de Equipo Mecánico de la Gerencia de desarrollo Territorial e Infraestructura de la Municipalidad distrital de Yanatile, para la actividad denominada **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES DE LA UNIDAD DE EQUIPO MECANICO DEL DISTRITO DE YANATILE DE LA PROVINCIA DE CALCA DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO".** Meta 111.

II. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

El objetivo de la adquisición de repuestos, lubricantes y accesorios es para realizar el mantenimiento preventivo – correctivo del Tractor oruga marca Caterpillar modelo D6M –XL de serie: 4HS00548, perteneciente a la unidad de Equipo Mecánico de la Gerencia de desarrollo Territorial e Infraestructura de la Municipalidad distrital de Yanatile, durante la ejecución de la actividad **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES DE LA UNIDAD DE EQUIPO MECANICO DEL DISTRITO DE YANATILE DE LA PROVINCIA DE CALCA DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO".** Meta 111

CORPORACION GUTICAR S.A.C.
RUC: 20600600916
Wilmer Gonzalo Gutierrez Bocangel
GERENTE GENERAL

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA
"OFICINA DE MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA"

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

09	DESCRIPCION	CODIGO	UNIDAD	CANT
09.01	LUBRICANTES			
09.01.01	ACEITE DE MOTOR X 5 GLN	SAE 15W-40	BLD	5.00
09.01.02	ACEITE HIDRAULICO X 5 GLN	SAE 10W	BLD	7.00
09.01.03	ACEITE DE TRANSMISION X 5 GLN	SAE 30	BLD	8.00
09.01.04	ACEITE DE TRANSMISION X 5 GLN	SAE 50	BLD	3.00
09.01.05	REFRIGERANTE DE MOTOR X 5 GLN	50/50	BLD	3.00
09.01.06	GRASA MULTIPROPOSITO X 32 LB	EP2	BLD	4.00
09.02	FILTROS			
09.02.01	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	1R-0739	UND	3.00
09.02.02	FILTRO DE COMBUSTIBLE	1R-0751	UND	6.00
09.02.03	FILTRO SEPARADOR DE AGUA	117-4089	UND	3.00
09.02.04	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	6I-2501	UND	3.00
09.02.05	FILTRO DE AIRE SEGUNDARIO	6I-2502	UND	3.00
09.02.06	FILTRO DE TRANSMISION	132--8875	UND	2.00
09.02.07	FILTRO ELEMENTO HIDRAULICO	1R-0777	UND	1.00
09.03	REPUESTOS			
09.03.01	TAPA DE RADIADOR	031-1119	UND	1.00
09.03.02	BATERIA	3T-5760	UND	2.00
09.03.03	GOMA INFERIOR DE TINA SECCIONAL DE RADIADOR	4P-9942	UND	6.00
09.03.04	GOMA SUPERIOR DE TINA SECCIONAL DE RADIADOR	4P-9943	UND	6.00
09.03.05	SOLENOIDE DE PARADA	155-4653	UND	1.00
09.03.06	CONJUNTO DE INTERRUPTOR BASCULANTE	118-0639	UND	1.00
09.03.07	CONJUNTO DE CONTROL ELECTRONICO	166-6928	UND	1.00
09.03.08	CONTROL DE GRUPO DE INDICADORES	196-4681	UND	1.00
09.03.09	CONJUNTO DE MAZO DE CABLES DE LA TRANSMISION	133-8468	UND	1.00
09.03.10	CONJUNTO DE ENGRANAJE DE TRANSMISION	344-7849	UND	2.00

CORPORACION GUTICAR S.A.C.
RUC: 20600500[illegible]

Wilmer Genaro Gutierrez Bocangel
GERENTE GENERAL

Escaneado con CamScanner

IV.	**REGLAMENTOS TÉCNICOS, NORMAS METROLÓGICAS Y/O SANITARIAS** (De corresponder)
	No corresponde
V.	**ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE O INSTALACIÓN (De corresponder)**
	No corresponde
VI.	**GARANTÍA COMERCIAL**
	No se considera garantía comercial.
VII.	**MUESTRAS**
	No se consideran muestras
VIII.	**PRESTACIONES ACCESORIAS (De corresponder)**
	No corresponde
IX.	**REQUISITOS DEL PROVEEDOR**

- Contar con ficha ruc activo.
- Contar con RNP capitulo bienes de corresponder.
- El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a: S/. 70.000 (SETENTA MIL CON 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los tres (3) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.
- En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 15,000.00 (QUINCE MIL CON 00/100 SOLES) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los tres (3) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

CORPORACION GUTICAR S A.C.
RUC: 20600507...
Wilmer Genard Gutierrez Bocange
GERENTE GENERAL

Escaneado con CamScanner

- Se consideran bienes similares a los siguientes venta de repuestos, lubricantes y accesorios para maquinaria pesada en general.

X. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

LUGAR: la entrega de los bienes requeridos será en el almacén central de la Municipalidad Distrital De Yanatile.

PLAZO: 05 días calendarios a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.

XI. CONFORMIDAD

La conformidad será otorgada por el residente e inspector de la actividad luego de haber entregado el bien requerido en su totalidad.

XII. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

Pago único

Para su pago correspondiente el proveedor del bien deberá presentar su comprobante de pago como factura y/o boleta de venta, acompañado por la guía de remisión de los bienes adquiridos

XIII. RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR

El proveedor es el responsable por la calidad ofrecida y por los viciosocultos del servicio ofertado por un plazo no menor de un (01) año, contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad.

XIV. PENALIDADES POR MORA

Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación

En caso de retraso injustificado del proveedor en la ejecución de lasprestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente unapenalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplicaautomáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

Penalidad diaria = 0.10 x monto / F x plazo en días Donde

CORPORACION GUTCAR S.A.C.
RUC: 20600300946
Wilmer Genaro Gutierrez Bocangel
GERENTE GENERAL

Escaneado con CamScanner

F tiene los siguientes valores

a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, serviciosen general, consultorías y ejecución de obras: F = 0.40

b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:

b.1) Para bienes, servicios y consultorías: F = 0.25

b.2) Para obras. F = 0.15.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecuciónntotal del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materiade retraso.

Se considera justificado el retraso, cuando el proveedor acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable.

Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastosgenerales de ningún tipo.

XV. OTRO TIPO DE PENALIDADES (De Corresponder)

No se considera otro tipo de penalidades

XVI. RESOLUCIÓN CONTRACTUAL

Su procedimiento es de acuerdo a la directiva N°001-2024-OL-MDY

XVII. SANCIONES

EL PROVEEDOR se compromete a cumplir las obligaciones derivadas delpresente contrato, siendo aplicable lo previsto en el artículo 50 del TUO dela LEY.

XVIII. OBLIGACIÓN ANTICORRUPCIÓN

EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, otratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas,

CORPORACION GUTICAR S.A
RUC: 20600500946
Wilmer Genaro Gutierrez Bocanegra
GERENTE GENERAL

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA
"OFICINA DE MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA"

	integrantes de los órganos de administración, apoderados, representanteslegales, funcionarios, asesores Además, EL PROVEEDOR debe comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidosactos o prácticas.
XIX.	**APLICACIÓN SUPLETORIA**
	La Entidad aplica de manera supletoria *según el Código Civil,* siempre que no se contradiga con las disposiciones establecidas en las especificaciones técnicas.
XX.	**MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**
	En caso sea necesario que el proveedor realice alguna gestión en lasoficinas de la Entidad, la Entidad debe indicar que protocolos sanitarios.
XXI.	**SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:**
	Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de lapresente contratación, son resueltos mediante trato directo, conciliación y/o acción judicial.

Firma del solicitante

Firma de supervisor/inspector

CORPORACION GUTI...
RUC: 20600...

Wilmer Genaro Gutierrez Bocangel
GERENTE GENERAL

Escaneado con CamScanner

Solicitud de Trámite para el Registro al REMYPE

PERÚ Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

REMYPE
Registro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa

Información de la empresa

Número de RUC : 20600500946
Razón Social : CORPORACION GUTI CAR S.A.C
Actividad Económica : MANTENIMIENTO Y REPARAC. VEHICULOS.
Fecha de Inicio de Actividades : 03/07/2015
Fecha de solicitud de trámite - REMYPE **27/03/2019**
Código de solicitud de trámite - REMYPE **0001656467-2019**

Dirección del Domicilio Fiscal

Departamento : CUSCO
Provincia : CUSCO
Distrito : SAN SEBASTIAN
Dirección : VIA EXPRESA MZA. A LOTE. 24 URB. CANTU (PORTON VERDE, ALTURA 3ER PRD) CUSCO - CUSCO - SAN SEBASTIAN

Modalidad / Tipo

Modalidad : SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Representante Legal.

Documento de Identidad : 48804992
Apellido Paterno : GUTIERREZ
Apellido Materno : BOCANGEL
Nombres : WILMER GENARO
Telefono : 957354119
Correo Electrónico : gerencia@guticarcusco.com

"El declarante al confirmar el registro de la información contenida en el formulario virtual, acepta su condición de declaración jurada y asume la responsabilidad y las sanciones que se derivan en caso de comprobarse fraude o falsedad en la declaración. El MTPE queda autorizado a anular, de oficio o a petición de parte, la inscripción en el REMYPE, en cuyo caso perderán los beneficios de la ley".

Impreso lunes 21 octubre 2024

60

Trabajadores Registrados

Documento de Identidad :	70044476
Apellido Paterno :	TECSI
Apellido Materno :	MACHACA
Nombres :	RILDON
Fecha de Nacimiento :	06/07/1997
Género :	Masculino
Tipo de Contrato :	POR NECESIDADES DEL MERCADO
Ocupación :	TECNICO MECANICO, AUTOMOVILES
Tipo de Regimén Laboral :	Regimen Laboral Especial
Tipo de Seguro :	SISTEMA INTEGRAL DE SALUD (SOLO MICROEMPRESAS)
Tipo de Regimén Pensionario :	SPP INTEGRA
Trabajador con Discapacidad :	No
Trabajador es Socio :	No
Trabajador es Familiar de Socio :	No
Nro. de Dependientes :	0

Documento de Identidad :	71853925
Apellido Paterno :	CATUNTA
Apellido Materno :	CHUQUITAPA
Nombres :	EBERSON
Fecha de Nacimiento :	07/02/1994
Género :	Masculino
Tipo de Contrato :	POR NECESIDADES DEL MERCADO
Ocupación :	TECNICO MECANICO
Tipo de Regimén Laboral :	Regimen Laboral Especial
Tipo de Seguro :	SISTEMA INTEGRAL DE SALUD (SOLO MICROEMPRESAS)
Tipo de Regimén Pensionario :	SPP INTEGRA
Trabajador con Discapacidad :	No
Trabajador es Socio :	No
Trabajador es Familiar de Socio :	No
Nro. de Dependientes :	0

Documento de Identidad :	48881374
Apellido Paterno :	GUTIERREZ
Apellido Materno :	BOCANGEL
Nombres :	MILUSKA
Fecha de Nacimiento :	13/06/1988
Género :	Femenino
Tipo de Contrato :	POR NECESIDADES DEL MERCADO
Ocupación :	EMPLEADO, CONTABILIDAD
Tipo de Regimén Laboral :	Regimen Laboral Especial
Tipo de Seguro :	ESSALUD
Tipo de Regimén Pensionario :	SPP INTEGRA
Trabajador con Discapacidad :	No
Trabajador es Socio :	No
Trabajador es Familiar de Socio :	No
Nro. de Dependientes :	0

Documento de Identidad :	48804992
Apellido Paterno :	GUTIERREZ
Apellido Materno :	BOCANGEL
Nombres :	WILMER GENARO
Fecha de Nacimiento :	21/12/1985
Género :	Masculino
Tipo de Contrato :	A PLAZO INDETERMINADO - D.LEG. 728
Ocupación :	GERENTE DE ADMINISTRACION
Tipo de Regimén Laboral :	Regimen Laboral Especial
Tipo de Seguro :	ESSALUD
Tipo de Regimén Pensionario :	SPP INTEGRA
Trabajador con Discapacidad :	No
Trabajador es Socio :	No
Trabajador es Familiar de Socio :	No
Nro. de Dependientes :	0

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
PROV. CUSCO - CUSCO
RUC: 20527147612
Unid. Ejecutora: 000789

GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Certificación: CARGO.
Exp.SIAF: 0000013874
C D G

58

DIA	MES	AÑO
3	SET	2024

ORDEN DE COMPRA
GUIA DE INTERNAMIENTO

Nº 4741

Señor(es): CORPORACION GUTI CAR S.A.C. ..... Nro RUC: 20600500946
Dirección: VIA EXPRESA MZA. A LOTE 24 URB. CANTU ..... Teléfono Nº: 957354119
CCI: ..... E-Mail: corporacionguticar@gmail.com

Le agradecemos enviar a nuestro Unidad de Almacén, sito en: LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN EX-PRONAA
Lo Siguiente: ADQUISICIÓN DE RESPUESTOS E INSUMOS
Referencia: RQ-002 - 0048, CZ - 6539, CG - 6306, CGP Nº9295
Dep Solic.: (002) - GOBERNACION REGIONAL
Facturar a Nombre de: 20527147612 - GOBIERNO REGIONAL CUSCO

ACTIVIDAD - (0092) MANTENIMIENTO Y OPERATIVIDAD DE LA DIRECCION DE LA GESTION INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL CUSCO, DISTRITO WANCHAQ - CUSCO - CUSCO
03|004|0087|3999999|5000002|0418215

Fte.Fto.: 01 - RECURSOS ORDINARIOS — Rubro : 00 - RECURSOS ORDINARIOS - (RO) - TR: ( )

ARTICULOS							VALOR S/.	
Item	Clasif. de Gasto	Cuenta Contable	Cant.	Unidad Medida	Descripción	Marca	Precio Unit.	Total
1	231313	13010303	06	GALON	ACEITE DE MOTOR	TOYOTA	135.00	810.00
2	231611	13010601	03	UNIDAD	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE	TOYOTA	55.00	165.00
3	231611	13010601	03	UNIDAD	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	TOYOTA	170.00	510.00
4	231611	13010601	03	UNIDAD	FILTRO DE PETROLEO	TOYOTA	195.00	585.00
5	231611	13010601	02	GALON	HIDROLINA	MOBIL	150.00	300.00
6	231611	13010601	03	UNIDAD	JUEGO DE PASTILLAS DE FRENO	TOYOTA	698.00	2,094.00
7	231611	13010601	02	UNIDAD	JUEGO DE ZAPATAS DE FRENO	TOYOTA	547.00	1,094.00
8	231611	13010601	02	UNIDAD	LIQUIDO DE FRENO	TOYOTA	38.00	76.00
9	231611	13010601	04	GALON	REFRIGERANTE X GALON	TOYOTA	420.00	1,680.00

LUGAR DE ENTREGA ALMACEN EX PRONAA - WANCHAQ / CUSCO / CUSCO -PARQUE INDUSTRIAL MZ "J" -LOTE Nº 01 WANCHAQ CUSCO
PLAZO DE ENTREGA 5 DIAS CALENDARIO COMPUTADO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA
CUENTA CCI 018161000161272353 04 ENTIDAD BANCARIA. BANCO DE LA NACION

CARACTERISTICAS- EQUIPO MECANICO
UNIDAD CAMIONETA
MARCA TOYOTA
MODELO HILUX
SERIE-CHASIS 8AJKA3CD8M3076679
CODIGO/PLACA EAF-021
MARCA MOTOR TOYOTA
MODELO MOTOR HILUX
AÑO FABRICACION 2021
Nº ORDEN DE TRABAJO 1488
SERIE MOTOR 1GDG157728

LA FORMA DE PAGO DE LA PRESENTE PAGO ÚNICO =====EL ÁREA USUARIA SERÁ LA ENCARGADA DE OTORGAR LA CONFORMIDAD
NOTA: CUANDO EL PROVEEDOR NO CUMPLA CON LA ENTREGA

Son: Siete mil trescientos catorce con 00/100 Soles

TOTAL: 7,314.00

Lic. Mario W. Colancha Cuba
RESPONSABLE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE COMPRAS
RESPONSABLE DE COMPRAS

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION
SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUX.
SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO SERV. AUX.

AFECT. PRESUP.		DISTRIBUCION CONTABLE
Fun/Div Fun	03 006	CUENTAS POR PAGAR
Grupo	0007	S/. 7,314.00
Obra	5000002	Elab por:
Proyecto	3999999	GARCIA PACCO, ANY LIZBETH
Finalidad	0418215	

NOTA Esta Orden es nula sin la firma del Responsable de compras y el Jefe de SGASA, cada Orden de Compra debe tener su guia de Remisión y su factura correpondiente en original y copia, luego remitirlas a la Unidad de Almacén Nos reservamos el derecho de devolver los Bienes que no estén de acuerdo a nuestras EE TT , en conformidad a la Ley 30225, su Reglamento y la Directiva Nº 003-2023-GR/CUSCO/GGR

RECIBI CONFORME:

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION
SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES
AREA FUNCIONAL DE ALMACENAMIENTO

DIA	MES	AÑO
06	SEP	2024

Jose Alfredo Quilca
RESPONSABLE DE ALMACEN EX

Escaneado con CamScanner

2024

789 REGION CUSCO-SEDE CENTRAL

13074

N GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

CA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

18 ADJUDICACION SIN PROCESO

Enviar

Excel PDF

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA
PROV. CALCA - CUSCO
RUC: 20156074242
Unid. Ejecutora: 300708

Certif.: 0000001643
Exp. SIAF : 1311
C D G

SIAGES, Gestión V 11.01.01
Pagina :1 de 1

DIA	MES	AÑO
8	ABR	2024

ORDEN DE COMPRA
GUIA DE INTERNAMIENTO

N° 0548

Señor(es): CORPORACION GUTI CAR S.A.C. Nro RUC: 20600500946
Dirección: URB. CANTU A-24, VIA EXPRESA - SAN SEBASTIAN - CUSCO Teléfono N°: 957354119
CCI: 01816100016127235304 E-Mail: corporacionguticar@gmail.com
Le agradecemos enviar a nuestro Unidad de Almacén, sito en: LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN CENTRAL
Lo Siguiente: ADQUISICIÓN DE ACEITES Y FILTROS PARA EL TRACTOR ORUGA CATERPILLAR D7R-II
Referencia: RQ-027 - 0248, CZ - 1140, CC - 1177, CERTIF: 0000001643
Dep. Solic.: (027) - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
Facturar a Nombre de: 20156074242 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA

PROYECTO - (0027) 15|033|0065|2496054|4000084|0320168
CREACION DEL CAMINO VECINAL DESDE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE UNURAQUI KM 0+000 HASTA EL SECTOR DE CALCACCASA, KM 13+500 DEL DISTRITO DE CALCA - CALCA - CUSCO

Fte.Fto.: 05 - RECURSOS DETERMINADOS | Rubro : 18 - CANON Y SOBRE CANON - (CSC) - TR: ( )

ARTICULOS							VALOR S/.	
Item	Clasif. de Gasto	Cuenta Contable	Cant.	Unidad Medida	Descripción	Marca	Precio Unit.	Total
1	2.6.2.3.2.5	1501080203	04	BALDE	ACEITE DE MANDOS FINALES SAE50	CAT	435.00	1,740.00
2	2.6.2.3.2.5	1501080203	06	BALDE	ACEITE DE MOTOR SAE 15W-40	CAT	365.00	2,190.00
	6.2.3.2.5	1501080203	06	BALDE	ACEITE DE TRANSMISIÓN SAE30	CAT	440.00	2,640.00
	6.2.3.2.5	1501080203	06	BALDE	ACEITE HIDRÁULICO SAE 10	CAT	475.00	2,850.00
	6.2.3.2.5	1501080203	03	UNIDAD	FILTRO ACEITE DE MOTOR 1R-0716	CAT	210.00	630.00
	6.2.3.2.5	1501080203	03	UNIDAD	FILTRO DE AIRE PRIMARIO 6I-0273	CAT	510.00	1,530.00
	6.2.3.2.5	1501080203	03	UNIDAD	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO 6I-0274	CAT	389.5	1,168.50
	6.2.3.2.5	1501080203	03	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE 1R-0749	CAT	180.3	540.90
	6.2.3.2.5	1501080203	03	UNIDAD	FILTRO DE TRANSMISIÓN 4T-0523	CAT	285.00	855.00
	6.2.3.2.5	1501080203	03	UNIDAD	FILTRO HIDRÁULICO 126-2081	CAT	545.00	1,635.00
	6.2.3.2.5	1501080203	03	UNIDAD	FILTRO SEPARADOR DE AGUA 326-1642	CAT	275.00	825.00
	6.2.3.2.5	1501080203	03	BALDE	GRASA MULTIPROPÓSITO NLGI 2	CAM2	270.00	810.00

SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTO AL REQUERIMIENTO DE BIENES.
========== X ==========
PLAZO DE ENTREGA: TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA
========== X ==========
LUGAR DE ENTREGA: ALMACÉN CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA

Meta: (0027) - Rb. 18 - 2.6.2.3.2.5 - S/ 17,414.40

Son: Diecisiete mil cuatrocientos catorce con 40/100 Soles

TOTAL: 17,414.40

JEFE DE LOGISTICA	JEFE DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA
Econ. Jhoel C. Salas Huallpa	Ing. Luz M. Vasquez Ccarhuarupay
JEFE DE UNIDAD DE LOGISTICA	JEFE DE ADQUISICIONES

AFECT. PRESUP.
Fun/Div.Fun : 15 033
Grupo : 0065
Obra : 4000084
Proyecto : 2496054
Finalidad : 0320168

DISTRIBUCION CONTABL
CUENTAS POR PAGAR
S/. 17,414.40
Elab. por:

RECIBI CONFORME:

NOTA: Esta Orden es nula sin la firma del Jefe de Abastecimiento y Administración; cada Orden de Compra debe tener su guia de Remisión y su factura correpondiente en original y copia, luego remitirlas a la Unidad de Almacén y Abastecimientos. Nos reservamos el derecho de devolver los Bienes que no estén de acuerdo a nuestras especificaciones, en conformidad a la Ley 30225 y su Reglamento

DIA	MES	AÑO

Jefe de Almacén

Escaneado con CamScanner

2024

300708 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA

1811

N GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

CA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

18 ADJUDICACION SIN PROCESO

Displaying all

Enviar

10/07/2024 12:35:19 Enviar

11:32:05

Enviar

Excel | PDF

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPACMARCA
UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS
ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO

Nº 129		
Día	Mes	Año
26	03	2022

SEÑOR(ES): CORPORACION GUTI CAR S.A.C — **RUC:** 20600500946
DIRECCIÓN: MZA. A LOTE. 24 — VIA EXPRESA URB. CANTU SAN SEBASTIAN - CUSCO — **TELF:** 957354119
REFERENCIA: Req. 416-2022-OF. EQPM/0001050 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO MECANICO
FACTURAR A: Municipalidad Distrital de Capacmarca **RUC:** 20224796014

ARTÍCULOS						VALORES	
Nº	Clasificador	Cant	Und	Descripción	Marca	Unitario	Total
1	2.3.1.99.1.99	2.00	Und	FILTRO DE AIRE PRIMARIO CODIGO 6I-2501	CAT	396.00	792.00
2	2.3.1.99.1.99	2.00	Und	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO CODIGO 6L-2502	CAT	297.00	594.00
3	2.3.1.99.1.99	6.00	Und	FILTRO DE PETROLEO CODIGO 1R-0762	CAT	193.00	1,158.00
4	2.3.1.99.1.99	6.00	Und	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR IR-1808	CAT	198.00	1,188.00
5	2.3.1.99.1.99	6.00	Und	FILTRO SEPARADOR DE AGUA CODIGO 326-1644	CAT	243.00	1,458.00
6	2.3.1.99.1.99	2.00	Und	ENGRASADORA MANUAL	CTP	186.00	372.00
7	2.3.1.99.1.99	12.00	Bld	ACEITE DE MOTOR 15 W 40	CAT	350.00	4,200.00
8	2.3.1.99.1.99	6.00	Bld	ACEITE DE TRANSMISION GRADO 30	CAT	395.00	2,370.00
9	2.3.1.99.1.99	6.00	Bld	ACEITE HIDRAULICO	CAT	475.00	2,850.00
10	2.3.1.99.1.99	4.00	Bld	REFRIGERANTE	PEAK	295.00	1,180.00
11	2.3.1.99.1.99	6.00	Bld	ACEITE DE CUBO GRADO 90	CAT	395.00	2,370.00
12	2.3.1.99.1.99	1.00	Und	SENSOR DE ENTRADA DE TURBO CODIGO 2644297	CAT	470.00	470.00
13	2.3.1.99.1.99	1.00	Und	RELAY DE ARRANQUE CODIGO 125-1302	CAT	620.00	620.00
						TOTAL S/	19,622.00

SON: DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS Y 00/100

NOTA: ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL TRACTOR SOBRE ORUGA D7R2. DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCAPACMARCA.
ADJUNTO EE.TT, REQ Nº 416, SOLICITUD DE COTIZACION Nº 237, CUADRO COMPARATIVO , ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO Y CCP Nº 253.
*PLAZO DE ENTREGA 05 DIAS DESDE EL DIA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACION DE O/C.
*PAGO UNICO DESPUES DE LA ENTREGA DEL BIEN.
*LUGAR DE ENTREGA EN ALMACEN CENTRAL DE LA MDCC.
*LA PENALIDAD SE APLICARA CONFORME INDICA EN LA DIRECTIVA Nº004-2020-MDCC CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS CUYOS MONTOS SON IGUALES O INFERIORES A 8 UIT, SEGUN INDICA EN EL PUNTO VII, UTILIZANDO LA FORMULA PREVISTA EN EL ARTICULO 162 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

RESUMEN POR ESPECÍFICA DE GASTO

CLASIFICADOR	MONTO
2.3.1.99.1.99	19,622.00

RESUMEN POR META

SIAF C-253
Reg. Nº.....

CORPORACION GUTICAR SAC
Wilmer Gutierrez Bocangel
GERENTE GENERAL

Expediente SIAF		
C	D	G

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA
PROGRAMA: 9001 FUNCIÓN: 03 PRODUCTO/PROY: 3999999 ACTIVIDAD/OBRA: 5000001 DIV FUNC: 004 GRUPO FUNC: 0005

AUTORIZACIÓN		FECHA DE NOTIFICACIÓN	FECHA		
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCAPACMARCA CHUMBIVILCAS - CUSCO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCAPACMARCA		DÍA	MES	AÑO
Econ. Edwin Contreras Aguilar DNI: 23979451 GERENTE MUNICIPAL	JEFE DE ABASTECIMIENTOS				
GERENTE MUNICIPAL	JEFE DE ABASTECIMIENTO				

NOTA: Esta Orden es nula sin firma mancomunada del GERENTE MUNICIPAL y el JEFE de ABASTECIMIENTO, cada orden de COMPRA se debe facturar separado en original y tres copias (3) y remitirlas a la Dirección de Presupuesto y Contabilidad.
Nos reservamos el derecho de no aceptar LA MERCADERÍA que noestén de acuerdo a nuestas especificaciones.

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
TOTAL:		
S/ 19,622.00		

Recibí Conforme

.....
JEFE DE ALMACÉN

abastecimiento.pe / Elaborado por JAQUELINE VILCA HUAMANI

Escaneado con CamScanner

53

RUC N° 20600500946

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

CORPORACION GUTI CAR S.A.C

Domiciliado en: VIA EXPRESA URBANIZACION CANTU (PORTON VERDE, ALTURA 3ER PRD) /CUSCO-CUSCO-SAN SEBASTIAN (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 01/12/2016

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 01/12/2016

FECHA IMPRESIÓN: 02/10/2024

Nota:

* De acuerdo al artículo 15 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. Nº 344-2018-EF, vigente a partir del 30/01/2019, la especialidad se denomina "Consultoría de obras en edificaciones y afines".

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar Imprimir

SUNAT

FICHA RUC : 20600500946
CORPORACION GUTI CAR S.A.C

Número de Transacción : 76220582

CIR - Constancia de Información Registrada

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social	: CORPORACION GUTI CAR S.A.C
Tipo de Contribuyente	: 39-SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Fecha de Inscripción	: 03/07/2015
Fecha de Inicio de Actividades	: 03/07/2015
Estado del Contribuyente	: ACTIVO
Dependencia SUNAT	: 0093 - ITI.CUSCO-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	: HABIDO
Emisor electrónico desde	: 01/07/2019
Comprobantes electrónicos	: BOLETA (desde 01/07/2019),FACTURA (desde 01/07/2019), (desde 05/04/2022)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial	: -
Tipo de Representación	: -
Actividad Económica Principal	: 4520 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES
Actividad Económica Secundaria 1	: 4530 - VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES
Actividad Económica Secundaria 2	: 4659 - VENTA AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	: MANUAL
Sistema de Contabilidad	: MANUAL/COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	: -
Actividad de Comercio Exterior	: **SIN ACTIVIDAD**
Número Fax	: -
Teléfono Fijo 1	: -
Teléfono Fijo 2	: 84 - 776393
Teléfono Móvil 1	: 84 - 969513673
Teléfono Móvil 2	: -
Correo Electrónico 1	: myg.ases1308@gmail.com
Correo Electrónico 2	: -

Domicilio Fiscal

Actividad Economica	: 4520 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES
Departamento	: CUSCO
Provincia	: CUSCO
Distrito	: SAN SEBASTIAN
Tipo y Nombre Zona	: URB. CANTU
Tipo y Nombre Vía	: ---- VIA EXPRESA
Nro	: -
Km	: -
Mz	: A
Lote	: 24
Dpto	: -
Interior	: -
Otras Referencias	: PORTON VERDE, ALTURA 3ER PRD
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	: OTROS.

Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP	: 02/06/2015
Número de Partida Registral	: 11163601
Tomo/Ficha	: -
Folio	: -
Asiento	: A0001
Origen del Capital	: NACIONAL
País de Origen del Capital	: -

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Exoneración

51

		Marca de Exoneración	Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	03/07/2015	-	-	-
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	01/12/2019	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	01/04/2019	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	01/01/2017	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/06/2019	-	-	-

Representantes Legales

Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD/LE -48804992	GUTIERREZ BOCANGEL WILMER GENARO	GERENTE GENERAL	21/12/1985	02/06/2015	-
	Dirección	**Ubigeo**	**Teléfono**	**Correo**	
	URB. CANTU Mz A Lote 24 Int	CUSCO CUSCO SAN SEBASTIAN	08 - -	-	

Otras Personas Vinculadas

Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD/LE -44404393	GUTIERREZ BOCANGEL MELISSA	SOCIO	04/01/1983	02/06/2015	-	35.000000000
	Dirección	**Ubigeo**	**Teléfono**		**Correo**	
		- - -	- - -		-	
Tipo y Nro.Doc.	**Apellidos y Nombres**	**Vinculo**	**Fecha de Nacimiento**	**Fecha Desde**	**Origen**	**Porcentaje**
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD/LE -48881374	GUTIERREZ BOCANGEL MILUSKA	SOCIO	13/06/1988	02/06/2015	-	35.000000000
	Dirección	**Ubigeo**	**Teléfono**		**Correo**	
		- - -	- - -		-	
Tipo y Nro.Doc.	**Apellidos y Nombres**	**Vinculo**	**Fecha de Nacimiento**	**Fecha Desde**	**Origen**	**Porcentaje**
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD/LE -48804992	GUTIERREZ BOCANGEL WILMER GENARO	SOCIO	21/12/1985	02/06/2015	-	30.000000000
	Dirección	**Ubigeo**	**Teléfono**		**Correo**	
		- - -	- - -		-	

Importante

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Para ir a su Buzón Electrónico ***Ingrese Aquí***

DEPENDENCIA SUNAT
Fecha: 02/10/2024
Hora:15:21

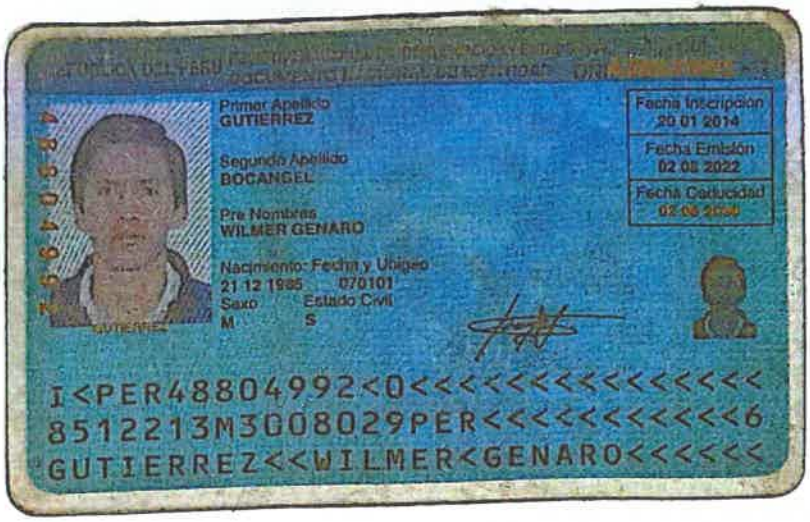

Primer Apellido
GUTIERREZ

Segundo Apellido
DOCANGEL

Pre Nombres
WILMER GENARO

Nacimiento: Fecha y Ubigeo
21 12 1985 070101
Sexo Estado Civil
M S

Fecha Inscripción
20 01 2014

Fecha Emisión
02 08 2022

Fecha Caducidad
02 08 2032

I<PER48804992<0<<<<<<<<<<<<<<<
8512213M3G08029PER<<<<<<<<<<<6
GUTIERREZ<<WILMER<GENARO<<<<<<

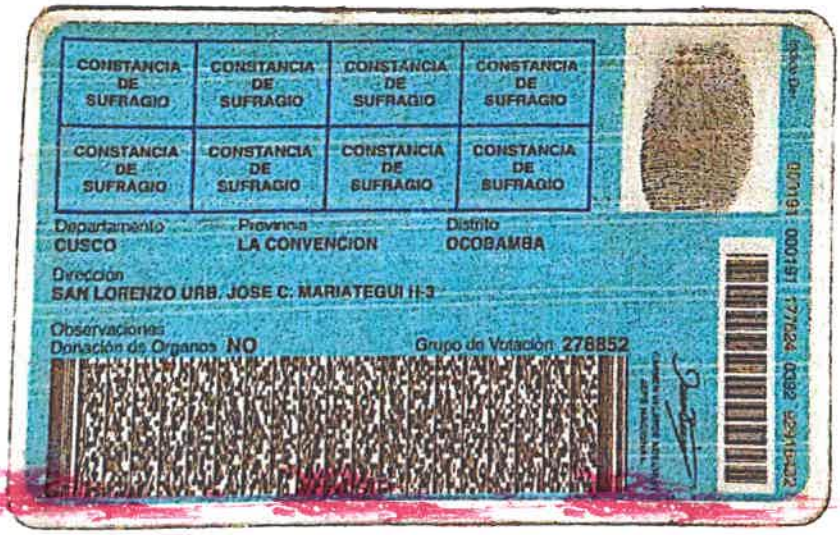

CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento
CUSCO

Provincia
LA CONVENCION

Distrito
OCOBAMBA

Dirección
SAN LORENZO URB. JOSE C. MARIATEGUI H-3

Observaciones
Donación de Órganos NO

Grupo de Votación 278852

Escaneado con CamScanner

sunarp
Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° X - CUSCO
Oficina Registral de CUSCO

Código de Verificación:
17357685
Solicitud N° 2024 - 4120498
26/09/2024 09:59:13

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la partida electrónica N° 11163601 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de CUSCO, consta registrado y vigente el poder a favor de GUTIERREZ BOCANGEL, WILMER GENARO, identificado con DNI. N° 48804992 , cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: CORPORACION GUTI CAR SOCIEDAD ANONIMA CERRA. LIBRO: SOCIEDADES ANONIMAS
ASIENTO: D0002
CARGO: GERENTE GENERAL

FACULTADES:
LA GERENCIA:
ES UN EJECUTOR DE TODAS LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y TIENE LA REPRESENTACIÓN JURÍDICA, COMERCIAL Y ADMINISTRATIVA DE LA SOCIEDAD. PARA SER GERENTE NO SE REQUIERE SER ACC IONISTA, LA SOCIEDAD PODRÁ TENER UNO O MÁS GERENTES CUYO NOMBRAMIENTO Y OTORGAM IENTO DE FACULTADES Y OBLIGACIONES ESTARÁ A CARGO DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.
ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL
EL GERENTE SERÁ DESIGNADO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y TENDRÁ A SU CARGO LA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, ANTE CUALQUIER AUTOR IDAD POLIC IAL, JUDICIAL, ADMINISTRATIVA, O FISCAL, SIN QUE SU REPRESENTATIVIDAD PUEDA SER OBJETADA QUEDANDO INVESTIDO DE LAS FACULTADES CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 64º, 74º, 75º, 77º DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL. ADICIONALMENTE EL GERENTE GENERAL ESTÁ FACULTADO A:
1.- SUPERVISAR LA CONTABILIDAD, DEBIENDO FISCALIZAR Y DETERMINAR QUE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD SE DEPOSITEN EN INSTITUCIONES BANCARIAS DE CRÉDITO Y; SE LLEVEN AL DÍA LOS LIBROS DE CONTABILIDAD. 2.- FORMULAR EN SU OPORTUNIDAD EL BALANCE GENERAL DE CADA EJERCICIO Y, RECOPILAR LOS DATOS NECESARIOS PARA LA MEMORIA ANUAL QUE SE PREPARARA Y SOMETERÁ A LA JUNTA GENERAL. 3.- DIRIGIR Y ADMINISTRAR LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD. 4.- CONVOCAR A JUNTA DE ACCIONISTAS Y EJECUTAR LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN ELLA. 5.- DESIGNAR UN AUDITOR O UNA FIRMA AUDITORA PARA QUE CERTIFIQUEN LOS BALANCES Y CUENTAS DE LA SOCIEDAD. 6.- CELEBRAR CONTRATOS Y COMPROMISOS DE TODA NATURALEZA SIN EXCEPCIÓN NI RESTRICC IÓN CON AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR LOS INSTRUMENTOS Y LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS Y PRACTICAR LOS ACTOS RELACIONADOS CON DICHOS CONTRATOS. 7.- NOMBRAR REPRESENTANTE, ASESORES, APODERADOS, AGENTES, CONTADORES, COMISIONADOS, BANQUEROS O QUIENES A SU JUICIO REQUIERE LA SOCIEDAD, FIJÁNDOLES SUS ATRIBUCIONES. 8.- FIJAR, LOS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN. 9.- CELEBRAR CONTRATOS DE CRÉDITO DE CUALQUIER NATURALEZA CON LA BANCA ASOCIADA Y PRIVADA Y ORGANISMO PÚBLICOS. 10.- CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO Y SUBARRENDAMIENTO. 11.- COMPRAR, VENDER Y ENTREGAR EN CUSTODIA VALORES MOBILIARIOS E INMOBILIARIOS. 12.- DELEGAR PARTE O TODAS SUS FUNCIONES EN OTROS FUNCIONAR IOS DE LA SOCIEDAD O PERSONAS EXTRAÑAS OTORGANDO PODER SEÑALANDO SUS FUNCIONES. 13.- OTORGAR GRATIFICACIONES QUE CREA CONVENIENTE A LOS FUNCIONARIOS DE LA EMPRESA. 14.- DIRIGIR LAS OPERACIONES COMERCIALES, ADMINISTRATIVAS Y DE EJECUCIÓN DE LAS OPERACIONES COMERCIALES QUE SE EFECTÚEN 15.- ORGANIZAR EL RÉGIMEN INTERNO DE LA SOCIEDAD 16.- ORDENAR COBROS Y PAGOS 17.-NOMBRAR Y REMOVER A LOS EMPLEADOS QUE SEAN NECESARIOS, FIJÁNDOLES SUELDOS, SALARIOS, COMISIÓN Y LABOR A EFECTUAR. 18.-

sunarp

ZONA REGISTRAL N° X - CUSCO
Oficina Registral de CUSCO

Código de Verificación:
17357685
Solicitud N° 2024 - 4120498
28/09/2024 09:59:13

REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, PRESTANDO PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CORRESPONDIENTES. 19.- GESTIONAR Y HACER BUEN USO DE LAS CORRESPONDIENTES LICENCIAS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN SI FUERA EL CASO, O DE CUALQUIER OTRA LICENCIA, AUTORIZAC IÓN, O PERMISOS NECESARIOS, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SOCIEDAD 20.- PODRÁ OBTENER CRÉDITOS EN GENERAL CRÉDITOS EN CUENTA CORRIENTE, CRÉDITOS DOCUMENTARIOS, ADVANCE ACCOUNT, PRÉSTAMOS O MUTUOS, ARRENDAMIENTO FINANCIERO, SOLICITAS Y CONTRATAR FIANZAS, ABRIR CARTAS DE CRÉDITO, ABRIR O CERRAR CUENTAS CORRIENTES, ABRIR RETIRAR Y CERRAR CUENTAS A PLAZOS, ABRIR, RETIRAR Y CERRAR CUENTAS DE AHORRO, DEPOSITAR Y RETIRAR VALORES EN CUSTODIA, COMPRAR MUEBLES, VENDER MUEBLES, COMPRAR INMUEBLES, VENDER INMUEBLES, COMPRAR VALORES MOBILIARIOS, VENDER VALORES MOBILIARIOS, ALQUILAR Y OPERAR CAJAS DE SEGURIDAD, HIPOTECAR, PRENDAR, AFECTAR, CUENTAS O DEPÓSITOS EN GARANTÍA, PRESTAR AVALES, OTORGAR FIANZA, ENDOSAR WARRANTS, ENDOSAR CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE, ENDOSAR CERTIFICADOS DE DEPOSITO, ENDOSAR PÓLIZAS DE SEGURO, COBRAR Y OTORGAR RECIBOS Y CANCELACIONES; DAR Y TOMAR ARRIENDO DE MUEBLES, DAR Y TOMAR ARRIENDO DE INMUEBLES, OTORGAR FIANZA A FAVOR, DEL MISMO, CEDER CRÉDITOS. 21.- PODRÁ COBRAR CHEQUES, GIRAR CHEQUES SOBRE SALDOS DEUDORES, GIRAR CHEQUES SOBRE SALDOS ACREEDORES, ENDOSAR CHEQUES PARA ABONO EN CUENTA DE LA EMPRESA, ENDOSAR CHEQUES A TERCEROS. 22.- PODRÁN GIRAR LETRAS, ACEPTAR LETRAS, ENDOSAR LETRAS, AVALAR LETRAS, DESCONTAR LETRAS Y RENOVAR PAGARES. 23.- PODRÁ VENDER, HIPOTECAR O DAR EN PRENDA O EN GENERAL GRAVAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD. 24.- DISPONER EL ESTABLEC IMIENTO DE REPRESENTACIONES, SUCURSALES Y AGENCIA EN EL PERÚ Y EN EL EXTRANJERO, DETERMINANDO SUS CONDICIONES. 25.- EL GERENTE RESPONDE A LA SOCIEDAD, ANTE LOS SOCIOS Y ANTE TERCEROS DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE OCASIONE EL INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, ADEMÁS, REPRESENTARÁ A LA SOCIEDAD ANTE TODA CLASE DE PERSONAS NATURALES O JUR ÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, EN DERECHO PUBLICO O PRIVADO SIN QUE LOS MÁRGENES DE REPRESENTATIVIDAD PUEDA SER TACHADOS DE INSUFICIENTES, YA QUE ES VOLUNTAD DE LOS OTORGANTES QUE DICHO ÓRGANO PUEDA ACTUAR SIN MAS LIMITACIONES QUE LAS IMPUESTAS POR LA LEY Y EL PRESENTE ESTATUTO, EL PRESENTE CONSTITUYE EL PODER QUE CONFIERE LA SOCIEDAD A FAVOR DEL GERENTE GENERAL, SIN REQUERIRSE OTRO ACUERDO, RECTIFICAC IÓN POSTERIOR O EL OTORGAMIENTO DE NUEVA ESCRITURA PUBLICA.

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:
MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 01/06/2015 OTORGADA POR ANTE NOTARIO PÚBLICO DE CUSCO, JORGE OSWALDO BUSTAMANTE ARAGÓN

II. **ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL** 0 EN EL RUBRO OTROS:
NINGUNO.

III. TÍTULOS PENDIENTES:
NINGUNO.

IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:
REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:
NINGUNO.

N° de Fojas del Certificado: 3

Derechos Pagados: 2024-1418-1830 S/ 30.90
Tasa Registral del Servicio S/ 30.90

47

ZONA REGISTRAL Nº X - CUSCO
Oficina Registral de CUSCO

Código de Verificación:
17357685
Solicitud N° 2024 - 4120498
28/09/2024 09:59:13

Verificado y expedido por BULEJE CAMPOS, SOLEDAD, Abogado Certificador de la Oficina Registral de Andahuaylas, a las 11:10:32 horas del 28 de setiembre del 2024.

SOLEDAD BULEJE CAMPOS
ABOGADO CERTIFICADOR
Zona Registral N° X - Sede Cusco

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

Sistema Integrado de Gestión Administrativa
Módulo de Logística
Versión 24.02.02.MCMN

Fecha : 10/10/2024
Hora : 15:16
Página : 1 de 2

46

PEDIDO DE COMPRA Nº 000527

3277

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
UNIDAD DE LOGÍSTICA
RECIBIDO
11 OCT. 2024
FIRMA:
HORA: 7:35 AM

UNIDAD EJECUTORA : 008 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300715

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA
Entregar a Sr(a) : SURCO DELGADO ROSSEL
Fecha : 10/10/2024
Actividad Operativa : C0099 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA I
Motivo : ADQUISICION DE BIENES PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO PREVENTIVO DEL TRACTOR ORUGA

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-18	0111	15	033	0066	0138	2612701	6000045

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
071000010150	FILTRO DE ACEITE COD. REF. 1R0739	2.6. 7 1. 6 2	3.00	UNIDAD
071000020037	FILTRO DE AIRE COD. REF. 6I2501	2.6. 7 1. 6 2	3.00	UNIDAD
071000020038	FILTRO DE AIRE COD. REF. 6I2502	2.6. 7 1. 6 2	3.00	UNIDAD
071000030017	FILTRO DE PETRÓLEO COD. REF. 1R0751	2.6. 7 1. 6 2	6.00	UNIDAD
071000040055	FILTRO HIDRÁULICO COD. REF. 1R0777	2.6. 7 1. 6 2	1.00	UNIDAD
071000040108	FILTRO HIDRÁULICO COD. REF. 1328875	2.6. 7 1. 6 2	2.00	UNIDAD
071000100012	FILTRO SEPARADOR DE AGUA COD. REF. 1174089	2.6. 7 1. 6 2	3.00	UNIDAD
154300120108	SELLO PARA CATERPILLAR COD. REF. 4P9942	2.6. 7 1. 6 2	6.00	UNIDAD
154300120109	SELLO PARA CATERPILLAR COD. REF. 4P9943	2.6. 7 1. 6 2	6.00	UNIDAD
175500070078	ACEITE PARA SISTEMA HIDRAULICO X 5 gal	2.6. 7 1. 6 2	7.00	UNIDAD
175500100346	ACEITE LUBRICANTE SAE 15W-40º PARA MOTOR PETROLERO X 5 gal	2.6. 7 1. 6 2	5.00	UNIDAD
175500100349	ACEITE DE TRANSMISIÓN SAE 30W X 5 gal	2.6. 7 1. 6 2	8.00	UNIDAD
175500100350	ACEITE DE TRANSMISIÓN SAE 50W X 5 gal	2.6. 7 1. 6 2	3.00	UNIDAD
175500140107	GRASA MULTIPROPOSITO NLGI 2 X 32 lb	2.6. 7 1. 6 2	4.00	UNIDAD
175500170103	REFRIGERANTE PARA RADIADOR 50/50 X 5 gal	2.6. 7 1. 6 2	3.00	UNIDAD
283400200067	BATERÍA PARA CATERPILLAR COD. REF. 3T5760	2.6. 7 1. 6 2	2.00	UNIDAD
285000061157	INTERRUPTOR PARA CATERPILLAR COD. REF. 1180639	2.6. 7 1. 6 2	1.00	UNIDAD
459600053039	CONTROL GP-MONITOR PARA CATERPILLAR COD. REF. 1964681	2.6. 7 1. 6 2	1.00	UNIDAD
459600053047	MAZO DE CABLE PARA CATERPILLAR COD. REF. 1338468	2.6. 7 1. 6 2	1.00	UNIDAD
459600061671	TAPA DE RADIADOR PARA CATERPILLAR COD. REF. 0311119	2.6. 7 1. 6 2	1.00	UNIDAD
459600150073	MODULO DE CONTROL ELECTRONICO PARA CATERPILLAR COD. REF. 1666928	2.6. 2 3. 2 5	1.00	UNIDAD
907900030164	ENGRANAJE PARA CATERPILLAR COD. REF. 3447849	2.6. 7 1. 6 2	2.00	UNIDAD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
Mg. Luisiana Salas Quispe
REGUC: 39560
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
Ing. Rossel Surco Delgado
RESIDENTE DE OBRA
CIP: 119973

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
Ing. Bill Boris Garcia Ccasani
INSPECTOR DE OBRA
CIP: 233392

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
Benjamin Zegarra Quispe
GERENTE MUNICIPAL
DNI. 25327081

45

PEDIDO DE COMPRA Nº 000527

UNIDAD EJECUTORA : 008 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300715

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA
Entregar a Sr(a) : SURCO DELGADO ROSSEL
Fecha : 10/10/2024
Actividad Operativa : C0099 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA I
Motivo : ADQUISICION DE BIENES PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO PREVENTIVO DEL TRACTOR ORUGA

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-18	0111	15	033	0066	0138	2612701	6000045

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
949600350039	SOLENOIDE PARA CATERPILLAR COD. REF. 1554653	2.6. 7 1. 6 2	1.00	UNIDAD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
Ing. Rossel Surco Delgado
RESIDENTE DE OBRA
CIP:198973
Firma del Solicitante

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
Ing. Bernabe Ochoa Ccasani
INSPECTOR DE OBRA
CIP: 233532
Firma Autorizada

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
Mgtr. Teofilano Anaya Quispe
REGUC: 39560
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
Abg. Benjamin Zegarra Quispe
GERENTE MUNICIPAL
DNI 25527081

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
Lic. Educ. Jesús Ramos Roa
COORDINADOR DE LOGISTICA
DNI Nº 43243336

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
UNIDAD DE LOGISTICA
RECIBIDO
11 OCT. 2024
FIRMA:
HORA: 7:33

FORMATO N° 3: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

Órgano y/o Unidad Orgánica:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE-CALCA-CUSCO.
Actividad del POI/Acción EstratégicaPEI:	ACTIVIDAD: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES DE LA UNIDAD DE EQUIPO MECANICO DEL DISTRITO DE YANATILE DE LA PROVINCIA DE CALCA DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO".** Meta 111.
Denominación de la Contratación:	ADQUISICION DE REPUESTOS, LUBRICANTES Y ACCESORIOS PARA EL TRACTOR ORUGA MARCA **CATERPILLAR** MODELO **D6M-XL** DE SERIE: **4HS00548**

I. FINALIDAD PÚBLICA

La finalidad publica es la adquisición de repuestos, lubricantes y accesorios para el mantenimiento preventivo – correctivo del Tractor oruga marca Caterpillar modelo D6M –XL de serie: 4HS00548, perteneciente a la unidad de Equipo Mecánico de la Gerencia de desarrollo Territorial e Infraestructura de la Municipalidad distrital de Yanatile, para la actividad denominada **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES DE LA UNIDAD DE EQUIPO MECANICO DEL DISTRITO DE YANATILE DE LA PROVINCIA DE CALCA DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO".** Meta 111.

II. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

El objetivo de la adquisición de repuestos, lubricantes y accesorios es para realizar el mantenimiento preventivo – correctivo del Tractor oruga marca Caterpillar modelo D6M –XL de serie: 4HS00548, perteneciente a la unidad de Equipo Mecánico de la Gerencia de desarrollo Territorial e Infraestructura de la Municipalidad distrital de Yanatile, durante la ejecución de la actividad **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES DE LA UNIDAD DE EQUIPO MECANICO DEL DISTRITO DE YANATILE DE LA PROVINCIA DE CALCA DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO".** Meta 111.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
Ing. Bill Louis Ochoa Ccasani
INSPECTOR DE OBRA
CIP: 103973

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
Ing. Bill Louis Ochoa Ccasani
INSPECTOR DE OBRA
CIP: 103973

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

09	DESCRIPCION	CODIGO	UNIDAD	CANT
09.01	LUBRICANTES			
09.01.01	ACEITE DE MOTOR X 5 GLN	SAE 15W-40	BLD	5.00
09.01.02	ACEITE HIDRAULICO X 5 GLN	SAE 10W	BLD	7.00
09.01.03	ACEITE DE TRANSMISION X 5 GLN	SAE 30	BLD	8.00
09.01.04	ACEITE DE TRANSMISION X 5 GLN	SAE 50	BLD	3.00
09.01.05	REFRIGERANTE DE MOTOR X 5 GLN	50/50	BLD	3.00
09.01.06	GRASA MULTIPROPOSITO X 32 LB	EP2	BLD	4.00
09.02	FILTROS			
09.02.01	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	1R-0739	UND	3.00
09.02.02	FILTRO DE COMBUSTIBLE	1R-0751	UND	6.00
09.02.03	FILTRO SEPARADOR DE AGUA	117-4089	UND	3.00
09.02.04	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	6I-2501	UND	3.00
09.02.05	FILTRO DE AIRE SEGUNDARIO	6I-2502	UND	3.00
09.02.06	FILTRO DE TRANSMISION	132--8875	UND	2.00
09.02.07	FILTRO ELEMENTO HIDRAULICO	1R-0777	UND	1.00
09.03	REPUESTOS			
09.03.01	TAPA DE RADIADOR	031-1119	UND	1.00
09.03.02	BATERIA	3T-5760	UND	2.00
09.03.03	GOMA INFERIOR DE TINA SECCIONAL DE RADIADOR	4P-9942	UND	6.00
09.03.04	GOMA SUPERIOR DE TINA SECCIONAL DE RADIADOR	4P-9943	UND	6.00
09.03.05	SOLENOIDE DE PARADA	155-4653	UND	1.00
09.03.06	CONJUNTO DE INTERRUPTOR BASCULANTE	118-0639	UND	1.00
09.03.07	CONJUNTO DE CONTROL ELECTRONICO	166-6928	UND	1.00
09.03.08	CONTROL DE GRUPO DE INDICADORES	196-4681	UND	1.00
09.03.09	CONJUNTO DE MAZO DE CABLES DE LA TRANSMISION	133-8468	UND	1.00
09.03.10	CONJUNTO DE ENGRANAJE DE TRANSMISION	344-7849	UND	2.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
Ing. Possel Suyo Delgado
RESIDENTE DE OBRA
CIP:100973

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
Ing. Bill Aris Ortega Casani
INSPECTOR DE OBRA
CIP: 233832

IV.	**REGLAMENTOS TÉCNICOS, NORMAS METROLÓGICAS Y/O SANITARIAS** (De corresponder)
	No corresponde
V.	**ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE O INSTALACIÓN (De corresponder)**
	No corresponde
VI.	**GARANTÍA COMERCIAL**
	No se considera garantía comercial.
VII.	**MUESTRAS**
	No se consideran muestras
VIII.	**PRESTACIONES ACCESORIAS (De corresponder)**
	No corresponde
IX.	**REQUISITOS DEL PROVEEDOR**
	• Contar con ficha ruc activo. • Contar con RNP capitulo bienes de corresponder. • El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a: S/. 70,000 (SETENTA MIL CON 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los tres (3) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. • En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 15,000.00 (QUINCE MIL CON 00/100 SOLES) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los tres (3) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
Ing. Rossel Surco Delgado
RESIDENTE DE OBRA
CIP: 168973

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE

- Se consideran bienes similares a los siguientes: venta de repuestos, lubricantes y accesorios para maquinaria pesada en general.

X. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

LUGAR: la entrega de los bienes requeridos será en el almacén central de la Municipalidad Distrital De Yanatile.

PLAZO: 05 días calendarios a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.

XI. CONFORMIDAD

La conformidad será otorgada por el residente e inspector de la actividad luego de haber entregado el bien requerido en su totalidad.

XII. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

Pago único.

Para su pago correspondiente el proveedor del bien deberá presentar su comprobante de pago como factura y/o boleta de venta, acompañado por la guía de remisión de los bienes adquiridos.

XIII. RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR

El proveedor es el responsable por la calidad ofrecida y por los viciosocultos del servicio ofertado por un plazo no menor de un (01) año, contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad.

XIV. PENALIDADES POR MORA

Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

En caso de retraso injustificado del proveedor en la ejecución de lasprestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente unapenalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplicaautomáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
Ing. Yessel Surco Delgado
RESIDENTE DE OBRA
CIP:168073

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
Ing. Silvano Ochoa Ocasani
INSPECTOR DE OBRA
CIP:

F tiene los siguientes valores:

a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, serviciosen general, consultorías y ejecución de obras: F = 0.40.

b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:

b.1) Para bienes, servicios y consultorías: F = 0.25.

b.2) Para obras: F = 0.15.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecucióntotal del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materiade retraso.

Se considera justificado el retraso, cuando el proveedor acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable.

Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastosgenerales de ningún tipo.

XV. OTRO TIPO DE PENALIDADES (De Corresponder)

No se considera otro tipo de penalidades

XVI. RESOLUCIÓN CONTRACTUAL

Su procedimiento es de acuerdo a la directiva N°001-2024-OL-MDY

XVII. SANCIONES

EL PROVEEDOR se compromete a cumplir las obligaciones derivadas delpresente contrato, siendo aplicable lo previsto en el artículo 50 del TUO dela LEY.

XVIII. OBLIGACIÓN ANTICORRUPCIÓN

EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, otratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
Ing. Yessel Surco Delgado
RESIDENTE DE OBRA
CIP:168173

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
Ing. Eli Boris Ochoa Casani
INSPECTOR DE OBRA
CIP: 233532

	integrantes de los órganos de administración, apoderados, representanteslegales, funcionarios, asesores. Además, EL PROVEEDOR debe comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidosactos o prácticas.
XIX.	**APLICACIÓN SUPLETORIA**
	La Entidad aplica de manera supletoria *según el Código Civil*, siempre que no se contradiga con las disposiciones establecidas en las especificaciones técnicas.
XX.	**MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**
	En caso sea necesario que el proveedor realice alguna gestión en lasoficinas de la Entidad, la Entidad debe indicar que protocolos sanitarios.
XXI.	**SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:**
	Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de lapresente contratación, son resueltos mediante trato directo, conciliación y/o acción judicial.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
Carlos Delgado
PRESIDENTE DE OBRA
CIP:16[illegible]973

Firma del solicitante

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
Ing. Bill Larry Ochoa Ccasani
INSPECTOR DE OBRA
CIP: 283532

Firma de supervisor/inspector

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
GERENCIA DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

PRESUPUESTO GENERAL

PROYECTO: FICHA TÉCNICA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA UNIDAD DE EQUIPO MECÁNICO DEL DISTRITO DE YANATILE DE LA PROVINCIA DE CALCA DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO

UBICACIÓN: LOCALIDAD DE YANTILE, DISTRITO DE YANATILE, PROVINCIA DE CALCA - CUSCO

Item	Descripción	Unid.	Cant.	Precio	costo
1	COMPONENTE 01.ADECUADO Y SUFICIENTE DE POOL DE MAQUINARIAS				S/ 3,648,924.00
1.1	ADQUISICION DE MAQUINARIA PESADA				S/ 3,226,474.00
1.1.1	MOTONIVELADORA ARTICULADA	und	1.00	1288560.00	S/ 1,288,560.00
1.1.2	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS	und	1.00	672364.00	S/ 672,364.00
1.1.3	EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGAS	und	1.00	1265550.00	S/ 1,265,550.00
1.2	REPARACION DE MAQUINARIA PESADA				S/ 422,450.00
1.2.1	CAMION VOLQUETE FM 440 EAB-182	glb	1.00	98160.00	S/ 98,160.00
1.2.2	CAMION CISTERNA MITSUBISHI FUSO FIGHTER EAC-886	glb	1.00	31450.00	S/ 31,450.00
1.2.3	CAMIONETA TOYOTA HILUX 4X4 PZ-7449	glb	1.00	27580.00	S/ 27,580.00
1.2.4	CAMIONETA TOYOTA HILUX	glb	1.00	24080.00	S/ 24,080.00
1.2.5	TRACTOR ORUGA D6MXL	glb	1.00	106700.00	S/ 106,700.00
1.2.6	CARGADOR FRONTAL CAT 938 G	glb	1.00	111680.00	S/ 111,680.00
1.2.7	MOTO SOLDADORA LINCOL ELECTRIC VANTA G 500	glb	1.00	22800.00	S/ 22,800.00
2	COMPONENTE 02: ADECUADA INFRAESTRUCTURA PARA EL TALLER DE MAESTRANZA				S/ 236,222.23
2.1	OBRAS PROVISIONALES, PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				S/ 34,612.50
2.1.1	**CONSTRUCCIONES PROVISIONALES**				**S/ 6,376.60**
2.1.1.1	CARTEL DE IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA (2.40 X 3.60)	glb	1.00	641.95	S/ 641.95
2.1.1.2	RESIDENCIA, ALMACEN Y GUARDIANIA	m²	67.50	67.18	S/ 4,534.65
2.1.1.3	SUMINISTRO ELECTRICO	glb	1.00	1200.00	S/ 1,200.00
2.1.2	**TRABAJOS PRELIMINARES**				**S/ 3,443.50**
2.1.2.1	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	m²	1450.00	2.03	S/ 2,943.50
2.1.2.2	PLACA RECORDATORIA DE BRONCE DE 0.45 x 0.60 m (incl. colocación)	glb	1.00	500.00	S/ 500.00
2.1.3	**SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**				**S/ 24,792.40**
2.1.3.1	ELABORACION E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD	glb	1.00	5200.00	S/ 5,200.00
2.1.3.2	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	glb	1.00	12305.00	S/ 12,305.00
2.1.3.3	EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA	glb	1.00	1371.00	S/ 1,371.00
2.1.3.4	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	glb	3.50	490.40	S/ 1,716.40
2.1.3.5	CAPACITACION EN SALUD Y SEGURIDAD	mes	3.50	1200.00	S/ 4,200.00
2.2	ESTRUCTURA				S/ 152,415.63
2.2.1	CERCO PERIMETRICO DE MURO CARAVISTA				S/ 79,230.27
2.2.1.1	**TRABAJOS PRELIMINARES**				**S/ 189.70**
2.2.1.1.1	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	m²	70.00	0.83	S/ 58.10
2.2.1.1.2	TRAZO Y REPLANTEO DURANTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO	m²	70.00	1.88	S/ 131.60
2.2.1.2	**MOVIMIENTO DE TIERRA**				**S/ 4,412.66**
2.2.1.2.1	EXCAVACION EN CERCO PERIMETRICO, AREA DE INGRESO	m³	84.00	23.90	S/ 2,007.60
2.2.1.2.2	PERFILADO Y COMPACTADO EN ZONA DE CORTE	m²	56.00	4.66	S/ 260.96
2.2.1.2.3	ACARREO INTERNO DE MATERIAL EXCEDENTE	m³	72.78	13.94	S/ 1,014.55
2.2.1.2.4	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE PROV. DE EXCAVACION	m³	72.78	15.52	S/ 1,129.55
2.2.1.3	**OBRAS DE CONCRETO SIMPLE**				**S/ 41,678.58**
2.2.1.3.1	SOLADO PARA ZAPATAS DE 4"	m²	24.64	37.43	S/ 922.28
2.2.1.3.2	CIMIENTOS CORRIDOS F'C=140 KG/CM2 + 30% PM	m³	23.35	424.36	S/ 9,908.81
2.2.1.3.3	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN SOBRECIMIENTO	m²	123.58	60.24	S/ 7,444.46
2.2.1.3.4	CONCRETO F'C=175KG/CM2 EN SOBRECIMIENTO	m³	44.01	530.71	S/ 23,356.55
2.2.1.3.5	CURADO DE CONCRETO	m²	56.00	0.83	S/ 46.48
2.2.1.4	**OBRAS DE CONCRETO ARMADO**				**S/ 32,949.33**
2.2.1.4.1	**ZAPATAS**				**S/ 12,672.51**
2.2.1.4.1.1	ACERO G-60 FY=4200KG/CM2 EN ZAPATAS	kg	554.66	6.68	S/ 3,705.13
2.2.1.4.1.2	CONCRETO EN ZAPATAS F'C=210 KG/CM2	m³	14.78	605.34	S/ 8,946.93
2.2.1.4.1.3	CURADO DE CONCRETO	m²	24.64	0.83	S/ 20.45
2.2.1.4.2	**COLUMNAS**				**S/ 10,467.29**
2.2.1.4.2.1	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN COLUMNAS	m²	54.84	67.53	S/ 3,703.35
2.2.1.4.2.2	ACERO G-60 FY=4200KG/CM2 EN COLUMNAS	kg	388.57	6.68	S/ 2,595.65
2.2.1.4.2.3	CONCRETO F'C=210KG/CM2 EN COLUMNAS	m³	6.24	660.70	S/ 4,122.77

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL CUSCO
Eduar Vargas Quispe
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. 142830

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
GERENCIA MUNICIPAL

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MEMORANDUM Nº 049-2024-MDY/GM

DE : **ABOG. BENJAMIN ZEGARRA QUISPE**
Gerente Municipal

A : **ING. RAUL YUPANQUI CCOYLLULLE**
Gerente de desarrollo económico, servicios municipales y gestión municipal

ASUNTO : **ENCARGAR FUNCIONES**

FECHA : Quebrada Honda, 09 de octubre de 2024

Por intermedio del presente le comunico lo siguiente:

- Sírvase hacerse cargo de la **Encargatura** de la **Gerencia Municipal**, los días 10 y 14 de octubre de 2024, en vista que mi persona se ausentara por motivos de viaje de comisión de salida a la ciudad de Lima.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
Abg. Benjamín Zegarra Quispe
GERENTE MUNICIPAL
DNI. 25327081

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
Ing. Raul Yupanqui Ccoyllulle
DNI Nº 47824107
GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL

RECIBI
09/10/24

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
UNIDAD EQUIPO MECANICO

"Año del bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N° 015 - 2024 – MDY/GDTI/MJOM

A : ING. ROSSEL SURCO DELGADO
GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

DE : BACH. MAX J. OCON MOLINA
ESPECIALISTA EN EQUIPOS Y MAQUINARIA

ASUNTO : ESTADO SITUACIONAL DE TRACTOR SOBRE ORUGAS MARCA CATERPILLAR MODELO D6M - XL

REFERENCIA : MEMORANDUM N°040 – 2024 – MDY – P – CUSCO/GDTE/RSD

FECHA : Quebrada Honda, 03 de Setiembre del 2024

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA
RECIBIDO
Fecha: 09. 08. 24
Reg. N° 1866 F
Hora: 12:50 Firma:

Previo un cordial saludo, por medio del presente, me dirijo a Usted, en calidad de Especialista en Equipos y Maquinaria de la Municipalidad Distrital de Yanatile, con la finalidad de informarle sobre la evaluación técnica realizada al **TRACTOR SOBRE ORUGAS** marca **CATERPILLAR** modelo **D6M - XL** perteneciente a la Unidad de Equipo Mecánico de la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura.

Luego de una evaluación técnica realizada a dicha maquinaria que se encuentra **Inoperativa y en un estado de abandono total,** ubicada en la comunidad de **Yuracmayo,** se observó rastros de quemaduras en todo el sistema eléctrico, ausencia de componentes de tablero de control y componentes aledaños con observaciones según se detalla a continuación:

- Ausencia de mandos del sistema de transmisión de la maquinaria.
- Ausencia de control electrónico de la maquinaria.
- Ausencia de monitor de grupo de indicadores de la maquinaria.
- Ausencia de conjunto de engranaje del sistema de transmisión.
- Ausencia de asiento de operador.
- Rastros de quemaduras en arnés de conexión.
- Rastros de quemaduras en mandos de controles hidráulicos.
- Rastros de quemaduras en cables del sistema eléctrico.
- Rastros de quemaduras en tablero de control.
- Abolladura en tina superior de radiador.
- Tanque de aceite hidráulico contaminado (requiere limpieza).
- Mangueras del sistema hidráulico con presencia de fugas (requiere cambio).
- Botellones hidráulicos con presencia de fugas de aceite (retenes resecados).

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
Max J. Ocon Molina
Bach. Ing Mecanico
ESPECIALISTA EN EQUIPOS Y MAQUINARIAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
UNIDAD EQUIPO MECANICO

"Año del bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Tanque de combustible contaminado (limpieza interna por tiempo prolongado de pare).
- Sistema de refrigeración contaminado (requiere limpieza y sondeo de radiador).
- Presencia de tierra en cabina de unidad (maquinaria en completo abandono).

Se recomienda realizar de manera inmediata la adquisición de repuestos, insumos y diversos servicios los cuales puedan garantizar su funcionamiento, óptimas condiciones de operatividad y seguridad en los trabajos que se le encomiende.

Se adjunta:

- Estado situacional de la unidad
- Insumos, repuestos y servicios necesarios para la unidad.
- Anexos fotográficos.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines que vean por conveniente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
Max J. Ocon Molina
Bach. Ing Mecanico
ESPECIALISTA EN EQUIPOS Y MAQUINARIAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA
"Distrito de Yanatile – Provincia de Calca – Departamento Cusco – Perú"

MEMORANDUM N°040-2024-MDY-P-CUSCO/GDTEI/RSD

DE	**: ING. ROSSEL SURCO DELGADO** *Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura*
A	**: ING. MAX JHUNYOR OCON MOLINA** *Especialista de Equipo Mecánico*
ASUNTO	**: VERIFICACION DEL ESTADO SITUACIONAL DE MAQUINARIAS**
FECHA	*: Quebrada Honda, 27 de agosto 2024*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA
RECIBIDO
26.08.24
Firma:

Por intermedio del presente previo un cordial saludo me dirijo a usted, como responsable de la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, con la finalidad de solicitarle que realice la verificación del estado situacional de las siguientes maquinarias:

- RETROEXCAVADORA
-TRACTOR ORUGA
-CAMIÓN CISTERNA

En tal sentido remita el informe de estado situacional de las maquinarias en mención así mismo remitir los TDR necesarios para la adquisición de bienes y/o servicios.

Sírvase cumplir con lo encomendado bajo responsabilidad hasta nueva disposición debiendo cumplir sus funciones

Se adjunta:

- *INFORME N° 017-2024-MDY/GM/GDTI/RO-RSD*

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
Ing. ROSSEL SURCO DELGADO
GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

ordial saludo me dirijo
IÓN DE LOS SERVICIOS
NICO DEL DISTRITO DE
o el informe de estado

finalidad de realizar
convenientes futuros.

o la Unidad de Equipo
stión y a su vez remitir

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE

GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

INFORME Nº 017-2024-MDY/GM/GDTI/RO-RSD

A	:	**ING. ROSSEL SURCO DELGADO.** *Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura*
DE	:	**ING. ROSSEL SURCO DELGADO.** Residente de obra
ASUNTO	:	**ESTADO SITUACIONAL DE MAQUINARIA**
FECHA	:	**YANATILE, 23 DE AGOSTO DEL 2024.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA
RECIBIDO
Fecha: 26.08.24
Reg. Nº 1783 F.J.
Hora: 12:30 Firma:

Por intermedio del presente previo un cordial saludo me dirijo a usted, en mi calidad de residente del proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES DE LA UNIDAD DE EQUIPO MECANICO DEL DISTRITO DE YANATILE DE LA PROVINCIA DE CALCA DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO", solicito el informe de estado situacional de las siguientes maquinarias:

- RETROEXCAVADORA
- TRACTOR ORUGA
- CAMIÓN CISTERNA

El conocimiento del estado situacional de las maquinarias es con la finalidad de realizar requerimientos para mantener la eficiencia, prolongar la vida útil y prevenir inconvenientes futuros.

En tal sentido solicitamos que mediante su despacho designe al Especialista de la Unidad de Equipo mecánico remitir el informe de estado situacional de las maquinarias en cuestión y a su vez remitir los TDR necesarios para la adquisición de bienes y/o servicios.

Es todo cuanto informo a su Despacho para su respectivo trámite.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
Ing. Rossel Surco Delgado
RESIDENTE DE OBRA
CIP:168973

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
UNIDAD DE EQUIPO MECANICO

"Año del bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

1. **ESTADO SITUACIONAL DE TRACTOR SOBRE ORUGAS**
   - **Código Patrimonial: 1311**
   - **Características:**
     Marca: **Caterpillar,** Modelo: **D6M - XL,** Serie: **4HS00548,** Color: **Amarillo**, Año: **1999**
   - **Ubicación:**
     Lacco – Vellavista – sector de Yuracmayo
   - **Estado:**
     Inoperativo

ITEM	SISTEMA	DESCRIPCIÓN
1	ARRASTRE	Ruedas guías delantero y posterior en estado regular. Sprocket en estado regular. Cadena en estado regular. Zapatas en estado regular.
2	IMPLEMENTOS DE CORTE	Lampón de unidad en estado regular. No cuenta con uñas de ripper. Porta ripper deteriorado (requiere mantenimiento).
3	ELÉCTRICO	Requiere mantenimiento correctivo en general del sistema eléctrico: - Instalación de masa de cables de transmisión (arnés de conexión). - Instalación, reparación y programación de memoria del sistema de transmisión y pruebas operativas. - Pruebas de pilotaje. - Instalación de control electrónico la unidad. - instalación de conjunto de engranaje del sistema de transmisión. - Instalación de monitor de grupo de indicadores de la unidad. - Instalación de solenoide de parada. - Instalación de circulina. - Instalación de 02 baterías de 15 placas. - Instalación de faros delanteros. - Instalación de faro pirata. - Revisión de cables de conexiones eléctricas de toda la unidad. - Requiere mantenimiento de alternador. - Requiere mantenimiento de arrancador. - Requiere realizar pruebas operativas después del mantenimiento.
4	HIDRAULICO	Requiere mantenimiento preventivo de 2000 horas. - Cambio de aceite hidráulico (nivel debajo de lo permitido). - Cambio de filtro hidráulico. Requiere mantenimiento correctivo de mangueras hidráulicas: - Embonado de mangueras de cilindro hidráulico de levante de lampón. - Embonado de mangueras de cilindro hidráulico de giro de lampón. - Embonado de mangueras de cilindros hidráulico de inclinación. - Embonado de mangueras de cilindros hidráulico de ripper. Requiere mantenimiento correctivo de kit sellos de botellones hidráulicos: - Cambio de kit de sellos de botellón hidráulico de levante de lampón (izquierdo y derecho). - Cambio de kit de sellos de botellón hidráulico de giro de lampón (izquierdo y derecho). - Cambio de kit de sellos de botellón hidráulico de ripper.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
Max J. Ocon Molina
Bach. Ing Mecanico
CONSULTA EN EQUIPOS Y MAQUINARIAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
UNIDAD DE EQUIPO MECANICO

"Año del bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

		Requiere mantenimiento integral de válvulas hidráulicas de control (bomba hidráulica). Requiere realizar pruebas operativas de la unidad, verificación de niveles y verificación de fugas de fluidos.
5	MOTOR	Requiere realizar mantenimiento preventivo de motor: - Cambio de filtro de aceite de motor. - Cambio de filtro de combustible. - Cambio de filtro separador de agua. - Cambio de filtro de aire primario y segundario. Requiere mantenimiento correctivo: - Limpieza interna de tanque de combustible por tiempo prolongado de pare de unidad. - Limpieza de líneas de conducción de combustible. - Calibración de inyectores. - Mantenimiento de bomba de inyección. - Mantenimiento de turbo compresor. - Cambio de mangueras de radiador. - Sondeo y limpieza de paneles de radiador. - Reparación de tina superior de radiador. - Cambio de gomas inferiores y superiores de soporte de tinas de radiador. - Cambio de tapa de radiador. - Instalación de pre-filtro de aire. - Instalación de cuerpo de filtro de aire. - Cambio de tubo de escape de turbo. - Realizar pruebas operativas de la unidad, verificación de niveles y verificación de fugas de fluidos.
6	TRANSMISION	Requiere mantenimiento preventivo de 2000 horas: - Cambio de aceite de transmisión. - Cambio de filtro de transmisión. - Cambio de aceite de mandos finales. - Engrase de puntos de articulación. Requiere realizar pruebas operativas de la unidad, verificación de niveles y verificación de fugas de fluidos.
	CABINA	Requiere instalación de asiento de operador con todos sus accesorios. Requiere limpieza integral de la cabina (presencia de tierra). Planchado y pintado de capot de motor (presencia de abolladuras).

OBSERVACIONES:

- No cuenta con partes diarios ni bitácoras de mantenimiento.
- No cuenta con extintor.
- No cuenta con conos de seguridad.
- No Cuenta con llave de contacto.
- La unidad se encuentra inoperativa y en un estado de abandono total por lo que se recomienda programar todos los mantenimientos correctivos, mantenimientos preventivos, la adquisición de repuestos, insumos y diversos servicios de manera **inmediata** con la finalidad de poner en funcionamiento dicha unidad.
- Se recomienda realizar todos los mantenimientos según la programación del fabricante (pm1-cada 250 horas, pm2-cada 500 horas, pm3-cada 1000 horas, pm4- cada 2000 horas).

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
Max J. Ocen Molina
Bach. Ing Mecanico
ESPECIALISTA EN EQUIPOS Y MAQUINARIAS

LISTA DE REPUESTOS, LUBRICANTES Y ACCESORIOS

09	DESCRIPCION	CODIGO	UNIDAD	CANT
09.01	LUBRICANTES			
09.01.01	ACEITE DE MOTOR X 5 GLN	SAE 15W-40	BLD	5.00
09.01.02	ACEITE HIDRAULICO X 5 GLN	SAE 10W	BLD	7.00
09.01.03	ACEITE DE TRANSMISION X 5 GLN	SAE 30	BLD	8.00
09.01.04	ACEITE DE TRANSMISION X 5 GLN	SAE 50	BLD	3.00
09.01.05	REFRIGERANTE DE MOTOR X 5 GLN	50/50	BLD	3.00
09.01.06	GRASA MULTIPROPOSITO X 32 LB	EP2	BLD	4.00
09.02	FILTROS			
09.02.01	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	1R-0739	UND	3.00
09.02.02	FILTRO DE COMBUSTIBLE	1R-0751	UND	6.00
09.02.03	FILTRO SEPARADOR DE AGUA	117-4089	UND	3.00
09.02.04	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	6I-2501	UND	3.00
09.02.05	FILTRO DE AIRE SEGUNDARIO	6I-2502	UND	3.00
09.02.06	FILTRO DE TRANSMISION	132--8875	UND	2.00
09.02.07	FILTRO ELEMENTO HIDRAULICO	1R-0777	UND	1.00
09.03	REPUESTOS			
09.03.01	TAPA DE RADIADOR	031-1119	UND	1.00
09.03.02	BATERIA	3T-5760	UND	2.00
09.03.03	GOMA INFERIOR DE TINA SECCIONAL DE RADIADOR	4P-9942	UND	6.00
09.03.04	GOMA SUPERIOR DE TINA SECCIONAL DE RADIADOR	4P-9943	UND	6.00
09.03.05	SOLENOIDE DE PARADA	155-4653	UND	1.00
09.03.06	CONJUNTO DE INTERRUPTOR BASCULANTE	118-0639	UND	1.00
09.03.07	CONJUNTO DE CONTROL ELECTRONICO	166-6928	UND	1.00
09.03.08	CONTROL DE GRUPO DE INDICADORES	196-4681	UND	1.00
09.03.09	CONJUNTO DE MAZO DE CABLES DE LA TRANSMISION	133-8468	UND	1.00
09.03.10	CONJUNTO DE ENGRANAJE DE TRANSMISION	344-7849	UND	2.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE

Max J Ocon Molina
Bach. Ing Mecanico
ESPECIALISTA EN EQUIPOS Y MAQUINARIAS

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO (SISTEMA ELECTRICO, SISTEMA HIDRAULICO Y MOTOR)
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTRICO (INCLUYE SOLO MANO DE OBRA)
INSTALACION DE CONJUNTO DE ENGRANAJE DEL SISTEMA DE TRANSMISION
INSTALACION DE CONJUNTO INTERRUPTOR BASCULANTE
INSTALACION DE SOLENOIDE DE PARADA
INSTALACION DE GRUPO DE CONTROL ELECTRONICO
INSTALACION DE CONTROL DE GRUPO DE INDICADORES
INSTALACION DE MAZO DE CABLES DEL SISTEMA DE TRANSMISION
INSTALACION DE CONTROL JOYSTICK DE LA TRANSMISION
INSTALACION DE 02 BATERIAS DE 15 PLACAS
MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO DELSISTEMA ELECTRICO (INCLUYE REPUESTOS Y MANO DE OBRA)
INSTALACION DEL SISTEMA DE TRANSMISION: MANDO JOYSTICK, ESPIGA, TORNILLOS, EMPAQUE, SWITCH, TUERCAS, SWITCH, CUBIERTA, SELLO, FIJADOR, PERNOS
INSTALACION DE CARCASA DE TABLERO DE CONTROL DE LA UNIDAD
INSTALACION DE FOCOS DE TABLERO DE INDICADORES
INSTALACION DE CIRCULINA
INSTALACION DE FAROS DELANTEROS
INSTALACION DE FAROS POSTERIORES
INSTALACION DE FARO PIRATA
REVISION DE CABLES DE CONEXIÓNES ELECTRICAS DE TODA LA UNIDAD
REVISION Y REPARACION DE CAJA DE FUSIBLES DE LA UNIDAD
REPARACION, INSTALACION Y PROGRAMACION DE LA MEMORIA DEL SISTEMA DE TRANSMISION
MANTENIMIENTO DE ALTERNADOR
MANTENIMIENTO DE ARRANCADOR
PRUEBAS DE PILOTAJE
PRUEBAS OPERATIVAS DE LA UNIDAD DESPUES DEL MANTENIMIENTO ELECTRICO
MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO DEL SISTEMA HIDRAULICO (INCLUYE REPUESTOS Y MANO DE OBRA)
CAMBIO DE KIT DE SELLOS Y ORINES DE CILINDRO HIDRAULICO DE ELEVACION DE LAMPON LH, RH
CAMBIO DE KIT DE SELLOS Y ORINES DE CILINDRO HIDRAULICO DE GIRO DE LAMPON LH, RH
CAMBIO DE KIT DE SELLOS Y ORINES DE CILINDRO HIDRAULICO DE INCLINACION DE LAMPON
CAMBIO DE KIT DE SELLOS Y ORINES DE CILINDRO HIDRAULICO DE DESGARRADORES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE

Max J. Ocon Molina
Bach. Ing Mecanico
ESPECIALISTA EN EQUIPOS Y MAQUINARIAS

CAMBIO DE MANGUERAS DE CILINDRO HIDRAULICO DE ELEVACION DE LAMPON LH, RH
CAMBIO DE MANGUERAS DE CILINDRO HIDRAULICO DE GIRO DE LAMPON LH, RH
CAMBIO DE MANGUERAS DE CILINDRO HIDRAULICO DE INCLINACION DE LAMPON
CAMBIO DE MANGUERA DE CILINDRO HIDRAULICO DE DESGARRADORES
MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO DE MOTOR (INCLUYE REPUESTOS Y MANO DE OBRA)
LIMPIEZA INTERNA DE TANQUE DE COMBUSTIBLE
LIMPIEZA DE LINEAS DE CONDUCCION DE COMBUSTIBLE
SONDEO Y LIMPIEZA DE PANELES SECCIONALES DE RADIADOR
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TINA SUPERIOR DE RADIADOR
CALIBRACION DE INYECTORES
MANTENIMIENTO DE BOMBA DE INYECCION
MANTENIMIENTO DE TURBO COMPRESOR
INSTALACION DE PRE FILTRO DE AIRE
INSTALACION DE CUERPO DE FILTRO DE AIRE
PRUEBAS OPERATIVAS DE LA UNIDAD DESPUES DEL MANTENIMIENTO
MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO DE CABINA (INCLUYE REPUESTOS Y MANO DE OBRA)
INSTALACION DE ASIENTO DE OPERADOR
LIMPIEZA INTEGRAL DE CABINA
PLANCHADO Y PINTADO DE CAPOT DE MOTOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE

Max J Ocon Molina
Bach. Ing Mecanico
ESPECIALISTA EN EQUIPOS Y MAQUINARIAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE

UNIDAD DE EQUIPO MECANICO

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

PANEL FOTOGRAFICO

1. IDENTIFICACION DE EQUIPO

2. CABINA DE UNIDAD CON RASTROS DE QUEMADURAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE

Max J Ocon Molina
Bach. Ing Mecanico
ESPECIALISTA EN EQUIPOS Y MAQUINARIAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE

UNIDAD DE EQUIPO MECANICO

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

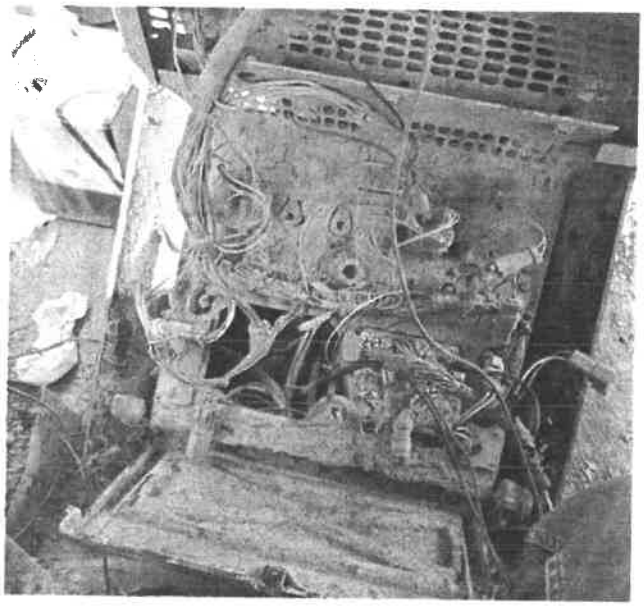

3. AUNSENCIA DE TABLERO PRINCIPAL DE CONTROL

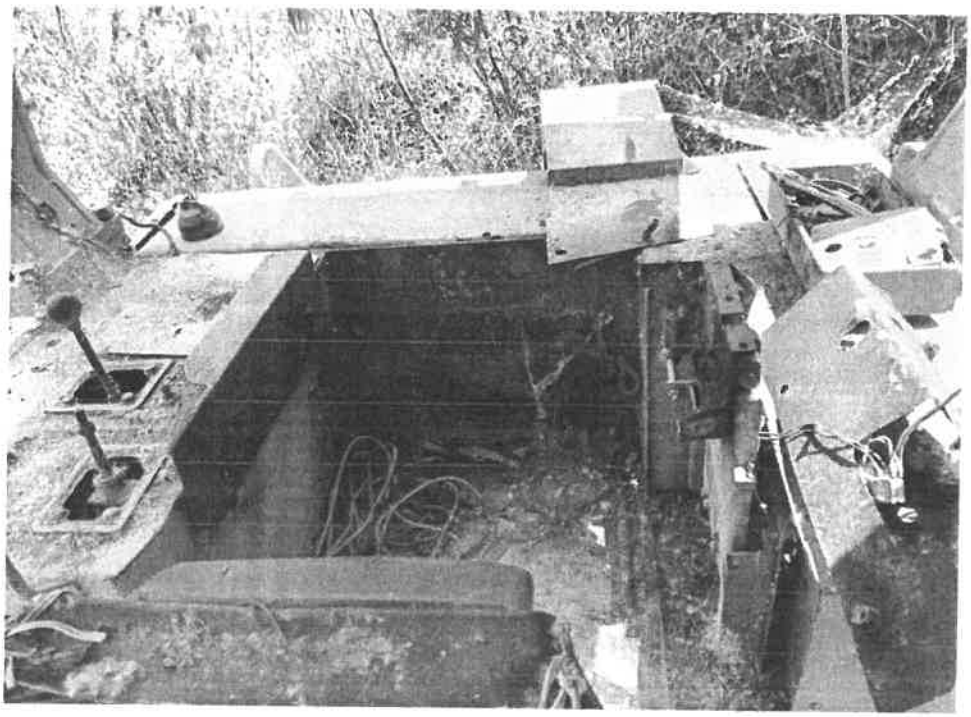

4. AUSENCIA DE ASIENTO DE OPERADOR Y AUSENCIA DE MANDOS DE CONTROL DEL SISTEMA DE TRANSMISION

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
Max J Ocon Molina
Bach. Ing Mecanico
ESPECIALISTA EN EQUIPOS Y MAQUINARIAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE

UNIDAD DE EQUIPO MECANICO

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

5. MANGUERAS HIDRAULICAS DETERIORADAS Y BOTELLOS HIDRAULICOS CON PRESENCIA DE FUGAS

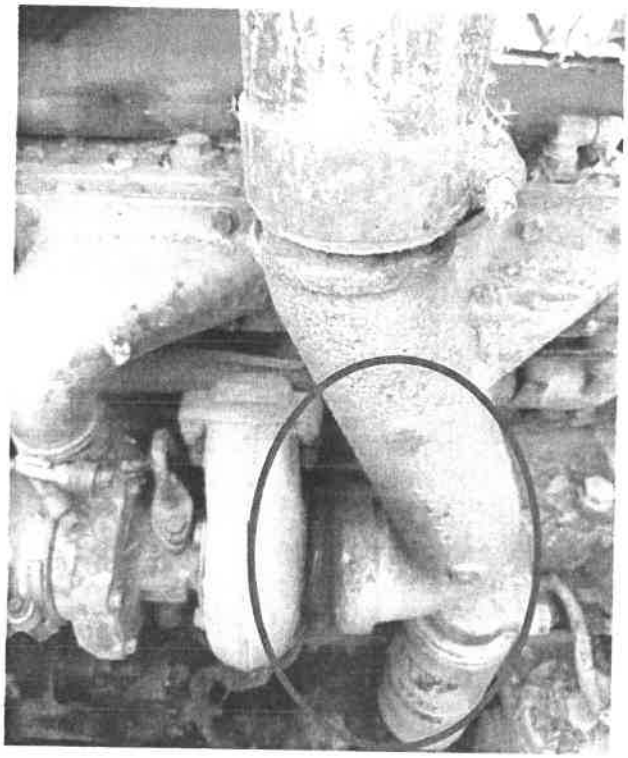

6. TUBO DE ESCAPE DE TURBO DOBLADO (REQUIERE CAMBIO)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE
Max J. Ocon Molina
Bach. Ing Mecanico
ESPECIALISTA EN EQUIPOS Y MAQUINARIAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE

UNIDAD DE EQUIPO MECANICO

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

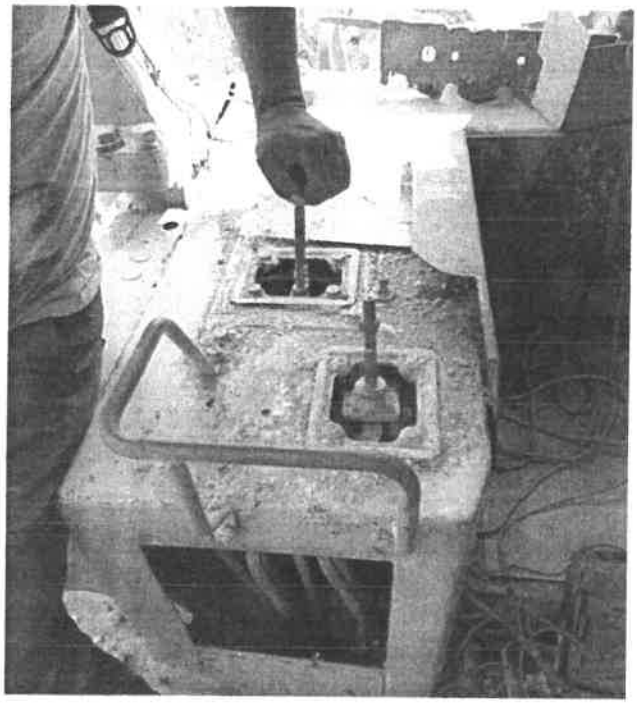

7. MANDOS DEL SISTEMA HIDRAULICO DETERIORADO (PRESENCIA DE TIERRA EN DIVERSOS PUNTOS)

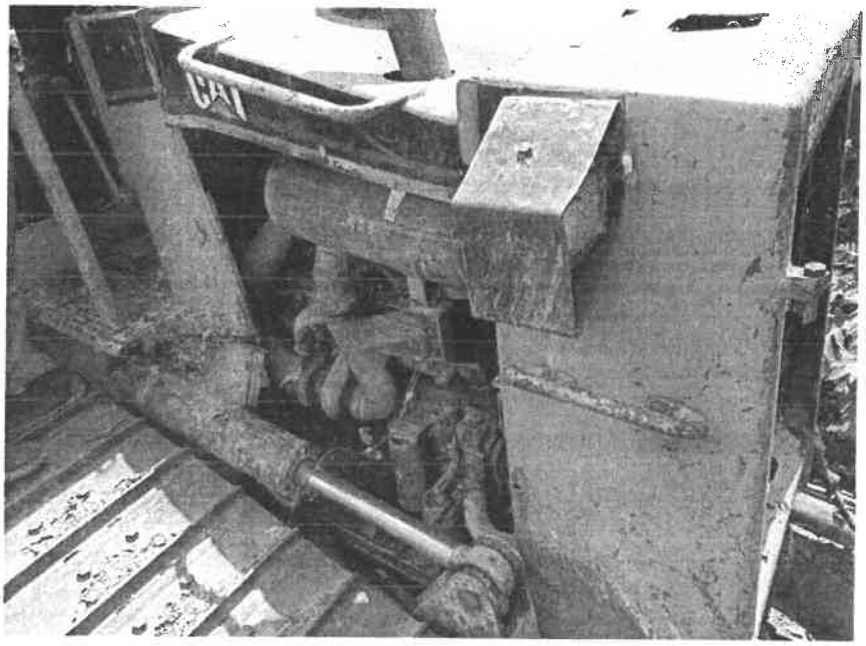

8. CAPOT DE MOTOR CON ABOLLADURAS (REQUIERE REPARACION)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANATILE

Max J Ocon Molina
Bach. Ing Mecanico
ESPECIALISTA EN EQUIPOS Y MAQUINARIAS